

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE COOPERATIVA
INTEGRAL CAFETALERA, R.L. POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE 2015**

**ANA ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA
JOSELIN TATIANA SURIANO ERAZO
ALEXANDER FRANCISCO MÉNDEZ MOLINA
ELDER EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ**

CHIQUMULA, GUATEMALA, AGOSTO 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO
SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**

**AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE COOPERATIVA
INTEGRAL CAFETALERA, R.L. POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015**

INFORME

Sometido a consideración del Honorable Consejo Directivo

Por

**ANA ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA
JOSELIN TATIANA SURIANO ERAZO
ALEXANDER FRANCISCO MÉNDEZ MOLINA
ELDER EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ**

Al conferírseles el título de

AUDITOR TÉCNICO

CHIQUMULA, GUATEMALA, AGOSTO 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
CIENCIAS ECONÓMICAS
AUDITOR TÉCNICO**

RECTOR

Dr. CARLOS GUILLERMO ALVARADO CEREZO

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: MSc. NERY WALDEMAR GALDÁMEZ CABRERA
Representantes de Profesores: MSc. JOSÉ LEONIDAS ORTEGA ALVARADO
Lic. Zoot. MARIO ROBERTO SUCHINI RAMÍREZ
Representante de Graduados: Lic. Zoot. OSCAR AUGUSTO GUEVARA PAZ
Representantes Estudiantiles: P.C. DIANA LAURA GUZMÁN MOSCOSO
M.E.P. JOSÉ ROBERTO MARTÍNEZ LEMUS
Secretaria: Licda. MARJORIE AZUCENA GONZÁLEZ CARDONA

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Coordinador Académico: Ing. Agr. EDWIN FILIBERTO COY CORDÓN
Coordinador del Programa: MSc. GILDARDO GUADALUPE ARRIOLA MAIRÉN

JURADO QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

Presidente: Lic. MARVIN EDUARDO MONROY RAMÍREZ
Secretario: Lic. GUILLERMO ALEXANDER HERRERA ORTÍZ
Vocal: A.T. DARWIN DAGOBERTO PAIZ GONZÁLEZ

Ref. CCEE-CPA-001/2017
Chiquimula, 1 de agosto de 2017

Honorable
CONSEJO DIRECTIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Ciudad de Chiquimula

Honorable Consejo Directivo:

Por designación de ese organismo, procedí a asesorar el Seminario de Integración Profesional, cuyo informe final se intitula: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L. POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, realizado por los estudiantes: **ANA ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA, JOSELIN TATIANA SURIANO ERAZO, ALEXANDER FRANCISCO MÉNDEZ MOLINA y ELDER EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ**, como requisito parcial para optar al título de **AUDITORES TÉCNICOS** a nivel de pregrado.

El objetivo del seminario fue constituir e integrar los ejes fundamentales de la profesión, a través de un ejercicio profesional vivencial, que les permitiera a los estudiantes, aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y valores que son motores elementales de la formación del juicio profesional, que sostendrán el perfil que requiere un Contador Público y Auditor.

La investigación se justifica, por cuanto, aporta un marco teórico esencial para interpretar y aplicar una auditoria de estados financieros, pero especialmente, porque hace un estudio exhaustivo y explicativo de cada una de las fases del proceso que requieren las Normas Internacionales de Auditoría, dejando evidencia de aspectos fundamentales y esenciales desde la fase de aceptación de encargos, planificación y entendimiento de procesos y comunicación de resultados.

Por lo expuesto en mi opinión, al incorporar las enmiendas por el jurado examinador que practicó la evaluación de informe, cumple con los requisitos exigidos por el Normativo de Trabajos de Graduación de la Carrera de Contaduría Pública y Auditoría de este centro de estudios

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del Honorable Consejo Directivo.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Mario Galván Toledo

ASESOR

c.c. Archivo



PROVIDENCIA: CCEE-CPA-001/2017

**COORDINATURA GENERAL DEL PROGRAMA DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:** Chiquimula, uno de agosto de dos mil diecisiete. - - - - -

ASUNTO: Solicitud de impresión del informe final del Seminario de Integración Profesional, intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L. POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, que para optar al título de **AUDITORES TÉCNICOS**, presentan los estudiantes: **ANA ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA, JOSELIN TATIANA SURIANO ERAZO, ALEXANDER FRANCISCO MÉNDEZ MOLINA y ELDER EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ.**

Con la opinión favorable de esta Coordinatura, atentamente pase a la Dirección, para que se sirva autorizar la impresión del informe de mérito.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Gildardo Guadalupe Arriola Mairén
COORDINADOR GENERAL



c.c. Archivo



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE
DIRECCIÓN**

DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Chiquimula, uno de agosto de dos mil diecisiete. - -

Con base en el dictamen emitido por el Licenciado Jorge Mario Galván Toledo, quien fuera designado Asesor y la opinión favorable del Coordinador General del Programa de Ciencias Económicas, se acepta el informe final del Seminario de Integración Profesional intitulado: **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L. POR EL PERÍODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**, que como requisito parcial para optar al título de **AUDITORES TÉCNICOS** a nivel de pregrado, presentan los estudiantes: **ANA ARACELY MARTÍNEZ GARCÍA, JOSELIN TATIANA SURIANO ERAZO, ALEXANDER FRANCISCO MÉNDEZ MOLINA y ELDER EDUARDO GARCÍA VÁSQUEZ**, autorizándose su impresión.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Nery Waldemar Galdámez Cabrera
DIRECTOR



c.c. Archivo

ACTO QUE DEDICAMOS

A Dios: Por bendecir nuestras vidas y darnos sabiduría e iluminarnos en todo momento y permitirnos cumplir esta meta.

A nuestros padres: Por impulsarnos a alcanzar nuestra meta brindarnos su amor, su apoyo incondicional en todo momento de nuestras vidas, brindarnos consejos y por ser la inspiración de nuestros esfuerzos.

A nuestros amigos: Por su apoyo, comprensión y afecto en todo momento de nuestras vidas.

A nuestros catedráticos: Por la dedicación brindada, así como los conocimientos que nos transmitieron durante nuestra formación profesional.

A la empresa: Por el apoyo y la confianza brindada para elaborar nuestra práctica.

A nuestro asesor: Lic. Jorge Mario Galván Toledo, por su apoyo incondicional.

RESUMEN

La finalidad de ejecutar la investigación es la de emitir una opinión basadas en las Normas Internacionales de Auditoría sobre la razonabilidad de las cifras que se presentan en los estados financieros entre los cuales se pueden mencionar el balance general, flujo de efectivo, estado de ingresos y egresos, comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 de la Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.

La investigación se dividió en varias fases y una de las principales e importantes fue la fase de la planeación ya que en ella se determinan las estrategias a seguir durante la ejecución, entre las cuales se pueden mencionar los programas por cada rubro sujeto a revisión, la responsabilidad de cada uno de los miembros de auditores.

Para la evaluación y conocimiento de la cooperativa se elaboraron cuestionarios, entrevistas y en base a estas herramientas se logró conocer los procedimientos de gran parte de sus actividades que a diario realizan, asimismo la evaluación conlleva a la búsqueda de evidencia suficiente y competente para poder fundamentar de la manera más precisa y concisa la opinión que se emite sobre los estados financieros que fueron elaborados por la administración.

Durante la ejecución del trabajo de campo se logró determinar que faltan políticas, reglamentos internos para poder llevar con más controles y tener bases para poder llevar a cabo las actividades que realizan los más relevantes y necesarios que se pudo identificar en el área financiera se pueden mencionar manual contable y políticas de activos fijos con la finalidad que no quede a criterio del contador general para la toma de decisiones en sus registros contables.

Asimismo, se encontró debilidad en el control de archivo ya que los expedientes de los asociados a quienes se les otorgó anticipos la mayoría de los seleccionados no cuentan con su respectivo avalúos, contratos y aprobaciones de los créditos en base a lo anteriormente mencionado puede existir riesgos inherentes por no contar con el soporte necesario para este rubro tan medular como los son las cuentas por cobrar tanto a corto y largo plazo.

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2015 ha registrado dentro del rubro del activo intangible un monto de Q 2,952,041.00 correspondiente al diferencial por ingreso de café cosecha 2011-2012, dicha operación corresponde a la negociación de comercialización de café y la negociación con FEDECOCAGUA de 21,000 quintales de café pergamino bajo el premio FLO. Dicha pérdida debió registrarse en el momento que se notificó de parte de la Federación y formar parte de los resultados operativos del período incurrido. Las normas y principios contables indican que las características de un activo intangible es la generación de un potencial ingreso o beneficio económico hacia la entidad, situación que la cooperativa no determinó el efecto de medición sobre esta operación. Además, no presenciamos el recuento físico de las existencias de inventarios de mercaderías al inicio y al cierre del ejercicio. No hemos podido satisfacernos, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades de existencias de inventarios de mercaderías al 31 de diciembre de 2015, las cuales están registradas en el balance de situación general por Q.2,405,363.00 por todo lo anteriormente mencionado nos abstuvimos de emitir nuestra opinión ya que los montos que tuvimos como limitantes y desviaciones son altamente relevantes.

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	iii
Índice general.....	v
Listado de figuras.....	xi
Listado de abreviaturas.....	xii
Introducción.....	1

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Comprensión del entorno de la entidad auditada.....	3
1.1.1 Generalidades entidad auditada.....	3
1.1.2 Antecedentes históricos del cliente	3
1.1.3 Información de constitución de la entidad	4
1.1.4 Objetivos y estrategias de la entidad.....	4
1.1.5 Mercado y competencias	4
1.1.6 Ambiente general de negocios.....	5
1.1.7 Estructura administrativa del gobierno corporativo de la entidad	7
1.1.8 Personal clave de la entidad	8
1.1.9 Legislación aplicable al entorno de la entidad	8
1.1.11 Otros aspectos de interés	11
1.2 Objetivos de la auditoría de estados financieros.....	12
1.2.1 Objetivo general	12
1.2.2 Objetivos específicos	12

1.3 Ambiente de control y operativo de la entidad	12
1.3.1 Ciclo operativo y transaccional de la entidad	13
1.3.2 Actividades de control establecidas por áreas	14
1.3.3 Evaluación de riesgos inicial	18
1.3.4 Proceso contable por parte de la entidad	24
1.3.5 Enfoque de pruebas de control establecidas	26
1.3.6 Procedimiento efectuado para determinar diseño e implementación de controles establecidos por la entidad.....	30
1.3.7 Conclusión sobre el resultado de procedimientos de control aplicados .	33
1.4 Resumen de enfoque y estrategia de auditoría aplicada	36
1.4.1 Matriz de enfoque de auditoría.....	36
1.4.2 Procedimientos analíticos de planificación.....	39
1.4.3 Principales áreas de riesgo según evaluación inicial	44
1.4.4 Determinación de materialidad e importancia relativa.....	47
1.4.5 Plan detallado de la auditoría a nivel de aseveraciones.....	47
1.4.6 Cronograma de actividades detallado por fechas	58
1.4.7 Personal asignado al área de trabajo de auditoría	59
1.4.8 Presupuesto de tiempo en ejecución	60
1.4.9 Emisión de informes.....	61
1.5 Limitaciones en el desarrollo del trabajo	61

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría financiera, el contador público y auditor externo.....	63
2.1.1 Auditoría financiera	63
2.1.2 Contador público	64

2.1.3 Definición del auditor externo	64
2.1.4 Estándares internacionales de la práctica de contabilidad y auditoría ...	65
2.1.5 Control interno y su relación con el proceso de auditoría financiera	67
2.1.6 Planificación de la auditoría de estados financieros	74
2.1.7 Evidencia y documentación de auditoría	77
2.1.8 Aspectos finales de la terminación de la auditoría de estados financieros	82
2.1.9 Dictámenes de auditoría y tipos de dictámenes	86

CAPÍTULO III

INFORME FINAL

3.1 Informe de auditoría de estados financieros	88
3.1.1 Dictamen del contador público y contador independiente	88
3.1.2 Estados financieros auditados.....	92
3.1.3 Notas a los estados financieros.....	96
3.1.4 Carta de representación	112
3.1.5 Carta de hallazgos de control interno.....	116
3.1.6 Condiciones reportables y recomendables	117
Conclusiones.....	119
Recomendaciones	120
Literatura citada	122
Anexos	124

LISTADO DE CUADROS

Descripción		Pág.
Cuadro 1	Personal clave y tiempo de laborar en la cooperativa	6
Cuadro 2	Normativa fiscal y legal de la Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	6
Cuadro 3	Normativa laboral de la Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	7
Cuadro 4	Normativa general de la Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	8
Cuadro 5	Información del ciclo operativo y transaccional	10
Cuadro 6	Información de las actividades de control por ciclo de ingresos y cobranza	11
Cuadro 7	Información de las actividades de control por ciclo de nómina	12
Cuadro 8	Información de las actividades de control por ciclo de adquisición	12
Cuadro 9	Información de las actividades de control por ciclo de inventario	13
Cuadro 10	Información de actividades de control por ciclo de tesorería	13
Cuadro 11	Evaluación de riesgos iniciales	14
Cuadro 12	Proceso contable por parte de la cooperativa	19
Cuadro 13	Controles claves por cada ciclo operativo de la cooperativa	20
Cuadro 14	Información para la evaluación de diseño en el ciclo de ingresos y cobranza	24
Cuadro 15	Información para la evaluación de controles en el ciclo de nómina	24

Cuadro 16	Información para la evaluación de controles en el ciclo de adquisiciones	25
Cuadro 17	Información para la evaluación de controles en el ciclo de inventarios	25
Cuadro 18	Información para la evaluación de controles en el ciclo de tesorería	26
Cuadro 19	Conclusión sobre procedimiento, ingresos y cuentas por cobrar	26
Cuadro 20	Conclusión sobre procedimiento, nómina	27
Cuadro 21	Conclusión sobre procedimiento, adquisiciones de café e insumos	27
Cuadro 22	Conclusión sobre procedimiento, inventario	28
Cuadro 23	Conclusión sobre procedimiento, tesorería	28
Cuadro 24	Matriz de enfoque en caja y bancos	29
Cuadro 25	Matriz de enfoque en cuentas por cobrar	30
Cuadro 26	Matriz de enfoque en cuentas por pagar	30
Cuadro 27	Matriz de enfoque de ingresos	31
Cuadro 28	Matriz de enfoque inventario	31
Cuadro 29	Matriz de enfoque gastos	32
Cuadro 30	Balances generales comparativos por los períodos comprendidos al 31 de diciembre 2015 y 2014 (no auditado)	33
Cuadro 31	Estado de ingresos y egresos comparativos por los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014 (no auditado)	35
Cuadro 32	Principales áreas de riesgos según evaluación inicial	37
Cuadro 33	Determinación cálculo de importancia relativa o de materialidad a aplicar	40
Cuadro 34	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de caja y bancos	41

Cuadro 35	Programa de auditoría de caja y bancos	41
Cuadro 36	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de cuentas por cobrar	42
Cuadro 37	Programa de auditoría de cuentas por cobrar	43
Cuadro 38	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de cuentas por pagar	44
Cuadro 39	Programa de auditoría de cuentas por pagar	44
Cuadro 40	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de gastos	45
Cuadro 41	Programa de auditoría de gastos	45
Cuadro 42	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de ingresos	46
Cuadro 43	Programa de auditoría de ingresos	46
Cuadro 44	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de propiedad planta y equipo	47
Cuadro 45	Programa de auditoría de propiedad planta y equipo	47
Cuadro 46	Relación de aseveraciones con los objetivos en el área de nómina	48
Cuadro 47	Programa de auditoría de nómina	48
Cuadro 48	Cronograma de actividades	50
Cuadro 49	Personal asignado al trabajo de auditoría	51
Cuadro 50	Presupuesto de tiempo	52

LISTADO DE FIGURAS

Descripción		Pág.
Figura 1	Organigrama de Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	4
Figura 2	Mapa de la ubicación de Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	6

LISTADO DE ABREVIATURAS

FEDECOCAGUA	Federación de Cooperativas Agrícolas de Productores de Café de Guatemala
FLO	<i>Fairtrade Internacional</i> (Comercio Justo Internacional)
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIT	Número de Identificación Tributaria
RTU	Registro Tributario Unificado
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria

INTRODUCCIÓN

La auditoría de estados financieros es una revisión que efectúa un contador público y auditor independiente a los estados financieros de su cliente que recurre a este especialista en la materia para que haga un examen de todo lo que él considere un riesgo que pueda afectar la razonabilidad de los mismos.

Un objetivo primordial de estos exámenes son la de emitir una opinión sobre la base de las Normas Internacionales de Auditoría por un auditor independiente, si los estados financieros fueron preparados de conformidad al marco de información financiera aplicable, otro de los objetivos de la revisión son comprobar el cumplimiento de todos los controles dentro de la empresa por departamento llevando procedimientos conocidos por esta persona especialista.

Se auditaron los estados financieros de Cooperativa Integral Cafetalera, R.L., que su patrimonio corresponde a aportaciones ordinarias hechas por todos sus asociados, y aportaciones extraordinarias hechas por los mismos asociados que al momento de otorgarles un crédito se les acredita un 5%, también registrada ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y registrada ante el INACOP quien es una entidad estatal descentralizada y autónoma que se rige por la Ley General de Cooperativas, se encarga de velar por cumplimiento de la ley y llevar un control de todas las cooperativas.

Las actividades de la entidad son: Beneficiado y comercialización de café, capacitaciones, asistencia técnica, financiamientos en efectivo, productos e insumos agrícolas.

Cuenta con tres certificaciones las cuales son: UTZ Certified, Starbucks, FLO (Mercado Justo), siendo una de la mejor cooperativa en proveer un café de alta calidad, uno de los datos relevantes son que las fincas productoras de nuestros asociados oscilan entre novecientos (900) metros SNM y mil quinientos (1500) metros sobre el nivel del mar.

La Cooperativa Integral Cafetalera Responsabilidad Limitada “COOINCA, R. L.” cuenta con asociados de varias comunidades a nivel del departamento de Chiquimula, algunos de los municipios de Concepción Las Minas, Olopa, Quezaltepeque y la mayoría de aldeas y caseríos de todo el municipio de Esquipulas.

Como parte del cumplimiento de la NIA’S nos familiarizamos con la entidad para conocer todos sus procesos y la forma de trabajar, se identificó las posibles áreas de riesgo todo esto debidamente fundamentado con sus respectivos papeles de trabajo, dentro de esta etapa se consideró pruebas de control interno, requerimientos que nos ayudaron a entender los inicios y constitución de la cooperativa, conocer la competencia que tiene, en la siguiente etapa conocimos más afondo como se va desarrollando la auditoría de los estados financieros, desde la programación de las áreas a examinar, la ejecución, la obtención de evidencia y los posibles hallazgos, en la etapa final definimos nuestra opinión conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, en el cual se adjuntó toda la evidencia obtenida que soporte y respalde nuestra emisión de opinión.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1 Comprensión del entorno de la entidad auditada

El conocimiento de la historia de la cooperativa en su formación y operaciones es esencial para el proceso de conocer el ente auditado y otros aspectos que ayudaron a realizar un mejor trabajo.

1.1.1 Generalidades entidad auditada

La gestión y la coordinación de la cooperativa es apoyar al sector de la caficultura por medio de todos los asociados activos en los rubros de concesión de anticipos de cosecha, fertilizante, insumos y herramientas para la misma caficultura. Así también se programan capacitaciones, gestión de comercialización del producto cosechado (café) y asistencia técnica en las fincas de los asociados.

1.1.2 Antecedentes históricos del cliente

La Cooperativa Integral Cafetalera R.L. nació de la inquietud de varios caficultores del sector de Esquipulas, Chiquimula, con el propósito de comercializar su café a un precio que generara más ingresos. Se organizaron el 5 de octubre de 1989 y se legalizaron el 25 de mayo del año 1990. Se inició con 59 asociados, con aportaciones ordinarias por Q. 5,900.00. En el año 1992 se integra como agremiada a la Federación de Cooperativas de Productores de Café de Guatemala FEDECOCAGUA en donde encuentran apoyo económico-financiero y de capacitación.

Según el Decreto 82-78 Ley General de Cooperativas en el artículo 26 en lo que se refiere a la fiscalización, la cooperativa queda sujeta a la fiscalización del Estado, el cual la ejercerá a través de la Inspección General de Cooperativas adscritas al Instituto Nacional de Cooperativas.

La cooperativa se inscribe a la Superintendencia de Administración Tributaria el 1 de octubre de 1,992 bajo el Número de Identificación Tributaria: 635668-6.

1.1.3 Información de constitución de la entidad

Se encuentra en el registro de actas y acuerdos del Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) No. L-8/83 formalmente autorizado por la Contraloría General de Cuentas en los folios del 42 al 38 contenida el acta 14-94 con fecha 12 de abril de 1,994 donde se autorizan los estatutos aprobados en la asamblea general extraordinaria con fecha 8 de junio de 1993, conteniendo sus reformas según su resolución No. 58-2005-CD, y en virtud de la adopción de estatutos acordada en asamblea general extraordinaria de fecha 23 de marzo del año 2003, modificó su denominación social, quedando como Cooperativa Integral Cafetalera, Responsabilidad Limitada pudiéndose abreviar COOINCA,R.L.

1.1.4 Objetivos y estrategias de la entidad

El objetivo de la cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacén, venta y distribución de los productos: Producción y comercialización del café y otros propios de la región.

En apoyo a los pequeños productores de la región asociados a la cooperativa, luego de la crisis provocada por la roya, entregaron litros de fungicidas (Alto 10 SL), con el objetivo que los asociados pudieran combatir dicha plaga, permitiendo la recuperación de las fincas afectadas.

1.1.5 Mercado y competencias

En el mercado moderno las empresas, cooperativas, asociaciones. Han tenido que adecuarse a un mundo globalizado de acuerdo a las innovaciones que la realidad les presenta. La demanda del mercado de café mundial ha ido mostrando varias exigencias las que han tenido que ir modificando por medio de códigos de conducta los cuales hacen que su café producto de base, vaya sufriendo varios cambios positivos en el ámbito de mantenimiento y procesado para tener un impacto atractivo ante los mercados europeos, mismo que se va ampliando hacia el mercado asiático,

especialmente al japonés. Hoy en día trabajan en un mercado de café innovado que demanda al caficultor se capacite y la asociación cooperativa no se ha quedado atrás, puesto que han tenido que caminar de la mano con todas las exigencias que el comprador de café les establece. La cooperativa ha promocionado y realizado varios tipos de capacitaciones a los asociados relacionados con el mantenimiento, procesado y comercialización de café para que no se queden atrás.

Los principales competidores de la región en la comercialización del café especialmente cooperativas son:

- a) Integral Agrícola Adelante Chanmagua, Aldea Chanmagua, Esquipulas, Chiquimula; y
- b) Agrícola Integral Cafetales, Aldea Cafetales, Esquipulas, Chiquimula.

La filosofía de la cooperativa y su estilo de operar, se ha identificado lo siguiente:

- a) La misión ser una cooperativa orientada hacia el desarrollo integral de las regiones del municipio de Esquipulas cuyo fin primordial es el desarrollo comercial y apoyo de la actividad agrícola de los asociados.
- b) La visión es contribuir en el proceso agrícola de las regiones de Esquipulas, a través de los servicios de desarrollo comercial entre productores y el mercado de consumo en un entorno de confianza y transparencia que propicie relaciones de beneficio mutuo.

1.1.6 Ambiente general de negocios

El ambiente de la cooperativa en el área de los negocios es la comercialización del café exclusivamente de las personas que se han asociado a la entidad, el producto que se recibe corresponde a café lavado¹.

Sus proveedores son únicamente los asociados, cualquier persona que quiere vender su café a la cooperativa tiene que recurrir a inscribirse para recibir los beneficios, Los factores tecnológicos también han mejorado, se avanza en el área

¹ Es la separación de la pulpa de los granos de café.

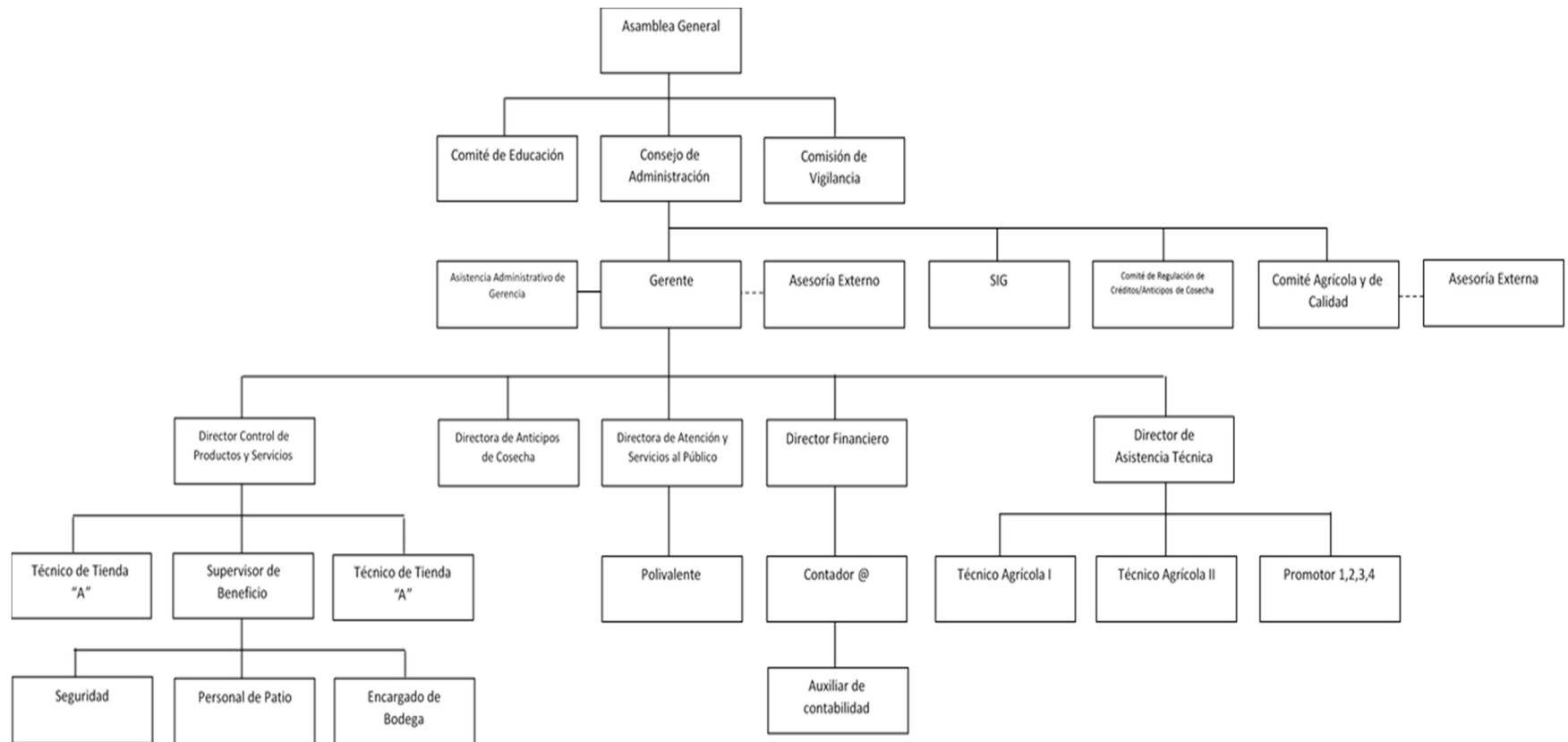
de peso donde llevan el café para que sea pesado por quintales, tiene dos básculas digitales donde se pesan por sacos, tiene una báscula donde se pesan los camiones que traen grandes cantidades de café. La cooperativa busca la mejor manera de proveer el café de alta calidad.

Ente los medios económicos; están constituidos por fideicomisos, préstamos, aportaciones de asociado.

1.1.7 Estructura administrativa del gobierno corporativo de la entidad

A continuación se puede observar la estructura organizacional de la cooperativa:

FIGURA 1 ORGANIGRAMA DE COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L.



Fuente: Proporcionado por COOINCA, R.L.

1.1.8 Personal clave de la entidad

Tomando como base el nivel jerárquico se determinaron las siguientes personas como claves en la cooperativa.

CUADRO 1 PERSONAL CLAVE Y TIEMPO DE LABORAR EN LA COOPERATIVA

No.	Cargo	Nombre	Tiempo en la cooperativa
1	Gerente general ²	José Orlando Ramírez García	15 años
2	Director control de productos y servicios	Milton Eduardo Batuzá Erazo	12 años
3	Directora de anticipos de cosecha	Evelin Aracely Jiménez López	5 años
4	Directora de atención al cliente	Angélica Dolores Pacheco García	4 años
5	Director financiero	Elías Josué Pérez Pany	15 años
6	Contadora general	Ana Tatiana Guerra de Paz	5 años

Fuente: Elaboración propia.

1.1.9 Legislación aplicable al entorno de la entidad

La cooperativa se encuentra regulada por la siguiente legislación:

a) Aspectos fiscales

Todas las cooperativas cuentan con beneficios fiscales otorgados por el Estado de Guatemala, pero, si las operaciones que realizan son diferentes a las que se establecen en la Ley General de Cooperativas, serán gravadas con los impuestos a los que están afectas todas las entidades que persiguen lucro en Guatemala. En el siguiente cuadro se describen las leyes tributarias las que la cooperativa está afecta.

² Los nombres de todos los empleados fueron cambiados por su seguridad.

**CUADRO 2 NORMATIVA FISCAL Y LEGAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL
CAFETALERA, R.L.**

Ley	Exención	Descripción
Impuesto al Valor Agregado (Decreto 27-92 del congreso de la República de Guatemala).	Artículo No.7, numeral No.1, literal a), y el numeral No.5.	La exención la emite la SAT mediante resolución.
	La Cooperativa está exenta de dicho impuesto, únicamente están afectas las operaciones con los no asociados.	
Facturas especiales, Decreto 10-2012, Artículo No.16, Decreto 27-92, Artículo No.52		La cooperativa hace uso de este documento legal, cuando realiza compras o requiere servicios de personas que, por alguna u otra razón, no poseen facturas.
Decreto 10-2012, Libro I, Impuesto Sobre la Renta.	Artículo No.11, Numeral No.2.	De conformidad con el Registro Tributario
	La Cooperativa está exenta de dicho impuesto, únicamente están afectas las operaciones con los no asociados	Unificado la Cooperativa se encuentra inscrita en el régimen sobre actividades lucrativas.
Ley del Impuesto de Solidaridad (Decreto 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala).	Artículo No.4, Literal e)	La cooperativa está exenta.

Fuente: Elaboración propia.

b) Aspectos laborales

En el siguiente cuadro se describen las leyes laborales a las que la Cooperativa está afecta:

CUADRO 3 NORMATIVA LABORAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L.

Leyes laborales
a) Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, Decreto 42-92 del Congreso de la República de Guatemala;
b) Ley de Bonificación Incentivo para los trabajadores del sector privado decreto 78-89 del Congreso de la República de Guatemala;
c) Código de Trabajo, Decreto 1441 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas cuando corresponda.
d) Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala;
e) Inciso i y j del artículo 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Fuente: Elaboración propia.

c) Aspectos generales

En el siguiente cuadro se describen otras normativas generales a las que la Cooperativa está afecta:

CUADRO 4 NORMATIVA GENERAL DE LA COOPERATIVA INTEGRAL CAFETALERA, R.L.

Leyes generales
a) Ley General de Cooperativa (Decreto Legislativo No. 82-78) y su reglamento.
b) Por sus estatutos.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.11 Otros aspectos de interés

a) Marco de referencia de información financiera adoptado por la entidad

Como parte de la información que abarca el entorno de la cooperativa y su proceso contable se describen elementos de interés, siendo los principios de contabilidad generalmente aceptados, y regulaciones específicas del INGECOP.

b) Período contable

El período que se tomó en cuenta para la revisión de la información financiera corresponde al período contable del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

c) Ubicación geográfica

COOINCA, R.L. se encuentra ubicada en la 4ta. Av. 9-60 Zona 2, Santa Magdalena, Esquipulas, Chiquimula.

FIGURA 2 MAPA DE LA UBICACIÓN DEL NEGOCIO



Fuente: Googlemaps-14.552742,-89.3403612,468

d) Estructura del capital

El patrimonio se encuentra estructurada con un capital variable integrado por aportaciones individuales e indivisibles de un valor nominal de Q. 350.00, cada una.

El valor de cada aportación se paga al ingreso del asociado a la cooperativa o también pagando un cincuenta por ciento (50%) de su valor y el resto dentro de los seis meses siguientes.

1.2 Objetivos de la auditoría de estados financieros

Para la ejecución de la auditoría se determinó el siguiente objetivo general y los siguientes objetivos específicos:

1.2.1 Objetivo general

Emitir una opinión con base a las Normas Internacionales de Auditoría sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto de COOINCA, R.L., por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

1.2.2 Objetivos específicos

- a) Determinar que el control interno implementado es suficiente y adecuado que permitan salvaguardar los activos de la cooperativa.
- b) Obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada referente a la información financiera de la cooperativa para expresar una opinión sobre los estados financieros.
- c) Emitir recomendaciones para mejorar las debilidades que se presenten en la evaluación del control interno.

1.3 Ambiente de control y operativo de la entidad

El ambiente de control interno de la cooperativa fue evaluado a través de cuestionarios y narrativas realizados en base a ciclos operativos establecidos en su proceso.

1.3.1 Ciclo operativo y transaccional de la entidad

Para el proceso de familiarización del entorno de los procesos que generan información financiera que es relacionado al proceso de la auditoría de estados financieros, a continuación, se describe el mismo.

CUADRO 5 INFORMACIÓN DEL CICLO OPERATIVO Y TRANSACCIONAL

No.	Proceso	Descripción
1	Ingresos y cuentas por cobrar	El ciclo de ingresos incluye las diferentes negociaciones que se utilizan para la venta de café, desde el momento de proporcionar anticipos para asegurar el rendimiento de dicha producción, anticipos post-cosecha, así como los ingresos netos que se obtienen de la venta de café. Así como los ingresos por venta de productos e insumos agrícolas.
2	Adquisiciones de café	En este ciclo se agrupa las operaciones de compras de café y productos agrícolas generados de la comercialización de los mismos.
3	Nómina	En este ciclo se incluyen las transacciones realizadas con el personal de la cooperativa, la remuneración de los empleados y tratando de cumplir con que se cuente con una persona especializada en cada área, tanto en el área administrativa como el área de campo, siendo esta de suma importancia para el mejor control de calidad del café.
4	Inventarios	En este ciclo se incluye todo lo referente al control del café, tanto a la recepción, el acopio, el almacenamiento y la custodia de las mercaderías, tomando en cuenta que el inventario de la cooperativa lo conforma el café lavado y pergamino. Asimismo, se registra la integración del inventario de insumos y productos agrícolas, los cuales son utilizados y comercializados para las cosechas de los asociados.
5	Tesorería	En este ciclo se incluye todo lo relacionado a las transacciones que se efectúan en caja, así como la determinación de los pagos y los cortes que se realizan diariamente en caja chica,

		la lista de firmantes autorizados con los que se cuenta para la emisión de cheques.
6	Información Financiera	Toda la información de los cinco ciclos para que los usuarios puedan entender la situación patrimonial y tomar decisiones que encaminen a la cooperativa a una mejor posición financiera.

Fuente: Elaboración propia.

1.3.2 Actividades de control establecidas por áreas

En los siguientes cuadros se describen los controles claves establecidos y las actividades de control que involucren:

CUADRO 6 INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL POR CICLO DE INGRESOS

Ciclo	Control establecido / identificado	Actividades de control
Ingresos y cuentas por cobrar	a) Cuentas por cobrar a asociados.	Aprobación de consejo de administración para documentar y aprobar el financiamiento del asociado.
	b) Financiamiento externo para asociados.	Las entidades externas realizan desembolsos conforme a las necesidades que presente la cooperativa para fines determinados.
	c) El Gerente es el encargado de negociar el precio y la cantidad de café que se va a vender a la federación.	El precio del café es muy volátil, y depende diariamente de como abra en la bolsa de valores para poder negociarlo.
	d) La cooperativa controla la caja con recibos de ingresos y egresos para tener	El departamento financiero con autorización de gerencia es encargado de dar y recibir estos desembolsos.

	respaldo de todas sus transacciones.	
	e) La cooperativa cuenta con programa de anticipos los cuales consisten en dar cierta cantidad para producir la cosecha, y uno luego de recibir la cosecha.	El monto de los créditos se fija considerando el tamaño de la unidad productiva, su condición y la necesidad del solicitante.
	f) Los créditos son otorgados únicamente a quienes la cooperativa considere asociados activos.	Créditos que otorgados para el mantenimiento de cafetales y para diversificación de cultivos, de ser utilizados para otros fines se pedirá inmediatamente el reembolso.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 7 INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL POR CICLO DE NÓMINA

Ciclo	Control establecido / identificado	Actividades de control
Nómina	a) Planillas salariales.	Contabilidad extrae los datos correspondientes para elaborar los libros de planillas.
	b) Contratos de trabajo.	Cada vez que se contrata un colaborador se elabora un contrato donde se determinan sus derechos y obligaciones para ambas partes.
	c) Cálculo, base para pago de prestaciones.	Contabilidad se encarga de realizar los pagos correspondientes para las

		prestaciones laborales con planillas.
--	--	---------------------------------------

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 8 INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL POR CICLO DE ADQUISICIÓN

Ciclo	Control establecido / identificado	Actividades de control
Egresos por café	a) Fijación de precio de café.	El director de control de productos y servicios en conjunto con la gerencia fija diariamente el precio del café.
	b) Compra de insumos y productos agrícolas.	Para la adquisición de insumos se cuenta con autorizaciones por escrito, y para la adquisición de café la autorización es verbal y en el momento.
	c) Control de calidad para la recepción.	El control que se lleva para la calidad del café es únicamente en base a la experiencia con la que cuenta el encargado de dicha labor.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 9 INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL POR CICLO DE INVENTARIO

Ciclo	Control establecido / identificado	Actividades de control
Inventarios	a) Periódicamente se realizan inventarios físicos de las mercaderías.	El supervisor del beneficio realiza inventario físico diariamente.

	b) Se cuenta con control tanto de envío como de recepción y acopio de café.	El supervisor del beneficio en conjunto con el director de control de productos y servicios lleva el control de los mismos.
	c) La cooperativa recibe únicamente como parte del inventario de café, tipo lavado y pergamino.	Para acopio reciben únicamente café lavado y pergamino por el limitado espacio del patio de la cooperativa.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 10 INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL POR CICLOS DE TESORERÍA

Ciclo	Control establecido / identificado	Actividades de control
Tesorería	a) Conciliaciones bancarias mensuales.	Contabilidad y director financiero revisa las conciliaciones.
	b) Listado de los firmantes para las emisiones de cheques.	Para evitar el riesgo en errores se posee un listado de firmantes para los cheques.
	c) Revisión del expediente de anticipos de asociados para la autorización de los cheques.	Directora de anticipos de cosechas elabora el expediente de los solicitantes de anticipos y en base a eso son autorizados los desembolsos de los cheques.
	d) Administración de las inversiones y verificación de los intereses que generan.	Director financiero y contabilidad revisa los intereses recibidos por concepto de inversiones.

Fuente: Elaboración propia.

1.3.3 Evaluación de riesgos inicial

Se determinaron los riesgos que puedan existir en todos y cada uno de las cuentas de la cooperativa que puedan afectar:

CUADRO 11 EVALUACIÓN DE RIESGOS INICIAL

Área contable	Q (en miles)	V%	Motivos Variación	Riesgo Inherente			Riesgo de Control			Riesgo de Detección			Conclusión
				B	M	A	B	M	A	B	M	A	
Caja y Bancos	-1,822,627	-85	Se otorgaron más anticipos para los asociados a corto y largo plazo y se pagaron intereses de los préstamos de la cooperativa.		X			X			X		Rubro considerado como riesgo medio, ya que según información proporcionada por el contador son desembolsos por pago a la institución financiera.
Cuentas por cobrar	1,327,278	20	Su aumento se debe a que los asociados solicitaron más crédito para dar mantenimiento a sus fincas y solicitaban un adelanto como parte del café entregado sin fijar precios cuyo máximo se les puede dar un 75% según reglamento de créditos.		X			X			X		En esta cuenta se considera el riesgo medio ya que tenemos los anticipos de cosechas, donde se tiene el riesgo que no sea entregada a tiempo la cosecha o que peor aún no sea entregada.

Otras cuentas por cobrar	-127,943	-100	Su disminución se debe a que se dieron de baja las cuentas seguro por anticipos y gastos administrativos por cobrar con autorización del consejo por considerarse incobrables.	X			X				X		Sobre el rubro se puede mencionar que los riesgos son bajos, ya que las cuentas no aumentaron para este periodo.
Inventarios	-1,755,256	-42	La variación más significativa es el inventario de café esto debido a la comercialización del café por parte de los asociados de la cooperativa.	X			X				X		Área considerada como riesgo bajo, ya que se relacionada con el café que los asociados les dejan para la venta, y éste a su vez tiene que venderlo a la federación.
Cuentas por cobrar a largo plazo	-739,953	-12	Su variación se debe a la cancelación de los anticipos parte de los asociados de la cooperativa.		X			X				X	En las cuentas por cobrar, se considera un riesgo medio ya que son anticipos agrícolas de cosecha, otorgados a los asociados de la entidad, quienes a su vez responderán con sus productos agrícolas

Inmuebles	-45,092	-3	La variación se debe a la baja de activos durante el periodo del 2015, conocido y autorizado por el consejo de administración.	X			X							Se considera con riesgo bajo, porque con respecto a los inmuebles, con los que los asociados dejan por deudas que no fueron cubiertas con cosecha y sus aplicaciones a las depreciaciones.
Muebles	-249,181	-23	La variación se debe a la baja de activos durante el periodo del 2015, conocido y autorizado por el consejo de administración.	X			X				X			En esta cuenta, se tomó como riesgo bajo, ya que se consideran las bajas, se debieron a sus respectivas depreciaciones aplicadas a método directo.
Activos intangible	-394,255	-14	La variación se debe a la amortización del diferencial por ingresos de café de la cosecha 11-12.		X			X				X		En este rubro se consideró un riesgo medio, debido a que este diferencial se viene contabilizando desde hace 3 años, por tratarse de una pérdida de cosecha de los asociados.
Proveedores	-93,706	-93	La variación se debe a que no quedaron pagos pendientes a proveedores de café.		X			X				X		Este rubro se considera riesgo medio, ya que son créditos que se piden a las empresas para abastecer de productos e insumos agrícolas para los asociados.

Préstamos por pagar de corto plazo	-8,596,532	-60	Se debe la disminución debido a que se estuvo amortizando el capital de los préstamos.		X			X			X	Esta cuenta es tomada como un riesgo medio, debido a los créditos altos para conceder a sus asociados los medios necesarios para sus cosechas, documentados legalmente por las instituciones competentes.
Obligaciones laborales y patronales	36,388	471	La variación se debe a que no estaban provisionando el pago del bono 14 para los colaboradores.		X			X			X	Rubro considerado como riesgo medio, debido a que todavía se tiene provisiones de bono 14, cuando deberían estar cancelados.
Fondos por aplicar de corto plazo	101,020	100	Comprende los importes recibidos con destino a proyectos o actividades específicas, de las cuales se debe presentar informes de la utilización de los fondos.		X			X			X	Este rubro es considerado riesgo medio, ya que trata sobre el fondo para combate de la roya, riesgo que corre la empresa al dar este crédito a sus asociados.
Préstamos por pagar a largo plazo	4,503,522	59	La variación se debe a que se solicitó un préstamo por 5 años en Banrural para los asociados directamente para el mantenimiento de sus fincas.		X			X			X	Rubro considerado como riesgo medio, debido al volumen tan alto de solicitud de créditos y sobre los compromisos que ésta adquiere para sostener la productividad de sus asociados.

Patrimonio propio	162,676	7	La variación se debe a que más personas se están asociando a la cooperativa y por otra parte cada vez que los asociados se les otorgan un anticipos un 5% se les registra en como aportación extraordinaria.	X			X				X		Este rubro es considerado riesgo bajo, aunque el porcentaje de variación sea alto, la entidad está respaldada con información de cada uno de los asociados.
Reservas	11,829	4	Su variación se debe porque al final de cada ejercicio del resultado se le descuenta 43% repartido en varias reservas.	X			X				X		Rubro considerado riesgo bajo, debido a la documentación legal que esta tiene con respecto a las reservas que es un beneficio para la entidad
Ingresos netos	24,221,663	69	La variación se debió a que se comercializaron 50,031.20 y anteriormente fueron 34,558.48, por el lado de los insumos y productos agrícolas también se duplicó la venta siendo el 2015 de 20,922 y en el anterior de 10,353.		X			X				X	El rubro de ingresos es considerado medio, aunque se cuente con la información sobre cada uno de los ingresos, ya que son proporcionados por el contador de la entidad, el detalle de cada uno de ellos, se detecta riesgo de controles ya que son muchos los asociados involucrados
Costos de operaciones	23,244,783	74	Los costos aumentaron debido a que comercializó más café e insumos y productos agrícolas por ende aumentaron los costos considerablemente.	X				X				X	Este rubro es de riesgo bajo, ya que se cuenta con los documentos necesarios de cada una de las cuentas afectas.

Gastos de operación	400,971	14	La variación se debe al incremento de varios gastos todo derivado de que el beneficiado de café aumento considerablemente, los gastos por sueldos, las bonificaciones, gastos por fletes de leña, mantenimiento y reparación de maquinaria.	X			X								En esta cuenta se considera que el riesgo es bajo, la entidad cuenta con toda la documentación de soporte, según resguardo de cada departamento encargado.
Gastos Financieros	357,107	29	La variación se debe a que se pagaron intereses por préstamos fideicomiso y recargos en las cuentas bancarias.		X		X								Con respecto a este rubro, es considerado medio, debido a que son intereses y comisiones que se deben pagar por los préstamos otorgados a la entidad.
Productos financieros	-205,005	-72	La variación se debe a que se estaban registrando los intereses por anticipos como otros ingresos.	X			X								Este rubro se considera riesgo bajo, debido a que son ingresos recibidos por concepto de intereses, ganancias y dividendos y las cuotas de los asociados para la entidad.

Fuente: Elaboración propia.

Identificación del impacto del riesgo

RI=Riesgo inherente

A=Alto

RC=Riesgo de control

M=Medio

RD=Riesgo de detección

B=Bajo

1.3.4 Proceso contable por parte de la entidad

La información contable de la cooperativa se elabora a través de los siguientes procesos los cuales nos llevan a la obtención de los estados financieros.

CUADRO 12 PROCESO CONTABLE POR PARTE DE LA ENTIDAD

Registro	Proceso
Registro de egresos (Egresos por café, productos e insumos agrícolas)	Los egresos por café, que se efectúen con los asociados, ya sea al contado o al crédito, son registrados contablemente en el momento en que estas se realizan, en base a la fecha del documento de soporte contable que haya sido emitido. Asimismo, las compras de productos e insumos agrícolas y otros productos similares, serán contabilizadas de la misma manera. Afecta el costo de ventas en el estado de ingresos y egresos.
Registro de ingresos (Ingresos por café, productos e Insumos agrícolas)	Los ingresos por café, así como las ventas de productos e insumos agrícolas, que se efectúen ya sea al contado o al crédito, son registradas contablemente en el momento en que estas se realizan, en base a la fecha del documento de soporte contable que haya sido emitido, el cual consiste en factura contable o factura cambiaria, para el caso de las ventas de los productos e insumos agrícolas que se efectúen al crédito. Afecta los ingresos corrientes en el estado de ingresos y egresos.
Registro de anticipos	Los anticipos otorgados por la cooperativa a sus asociados, son registrados contablemente en el momento en el que se desembolsan. Afectan en las cuentas por cobrar en el balance general.

Cargos sobre cartera	Los cargos sobre la cartera de anticipos, intereses corrientes o intereses moratorios (comisiones) serán reconocidos como ingresos en el momento en que se reciban. Afectan en los ingresos en el estado de ingresos y egresos.
Documentos de respaldo contable	Tanto los ingresos como los egresos de cualquier naturaleza, deberán contar con documentos de respaldo contable, de acuerdo a lo que establecen las leyes tributarias, tal es el caso de las facturas contables en lo que respecta a compras con los proveedores y las ventas con los asociados, otras cooperativas, federaciones de cooperativas o confederación de cooperativas; o recibos de egresos e ingresos autorizados por la INGECOOP, para operaciones internas de la cooperativa y otros documentos aplicables, como planillas para casos especiales, según la naturaleza de tales operaciones.

Fuente: Elaboración propia.

1.3.5 Enfoque de pruebas de control establecidas

Con el propósito de identificar, verificar y evaluar la eficiencia y eficacia operativa de los controles claves del periodo a revisar, se realizó indagación para la confirmación, por medio de cuestionarios a los colaboradores claves de la empresa.

CUADRO 13 CONTROLES CLAVES POR CADA CICLO OPERATIVO DE LA COOPERATIVA

Ciclos	Controles	Enfoques de control
Ingresos y cuentas por cobrar	Control de créditos	Regularmente los anticipos para los asociados están destinados para las necesidades de los asociados con el fin de producir su cosecha anual y normalmente estos anticipos son liquidados dentro de un año por el motivo de que la cosecha se da anualmente y con cosecha son los pagos que realizan los asociados.
	Cuenta corriente	En esta se registran tanto las ventas de insumos para la utilización de los asociados y los pagos realizados por cancelación de anticipos adquiridos en conjunto con los intereses que puedan generar dichos anticipos otorgados.
	Control de cobros	El control de cobros está enfocado a la recuperación del préstamo otorgado a los asociados la manera de controlar es que el asociado no se sobre endeude dándole la facilidad de pago con

		cosecha y de esa manera hacer crecer al productor de café.
Nómina	Cuenta corriente	Dentro de la cuenta contable de sueldos y salarios se registran todos los sueldos pagados a cada uno de los colaboradores de la cooperativa en base a los controles establecidos internamente conforme lo indica el control interno de trabajo donde se garantizan los días y horas laboradas por cada uno de ellos.
	Libros de sueldos y salarios	En los libros de sueldos y salarios se detallan el monto de la bonificación incentivo recibidos por los trabajadores el salario nominal, deducciones de IGSS e ISR cuando corresponde.
	Contratos laborales	Los contratos que se elaboran cuando se da de alta a un trabajador nuevo son por un tiempo indefinido, y se establecen los derechos y obligaciones que el patrono tiene con el trabajador esto para poder respaldarse ante la inspección general de trabajo.
	Planillas IGSS	La finalidad de llevar la planilla del IGSS de cumplir con lo establecido en la ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto 295, lo que corresponde el cálculo del cuatro punto

		ochenta y tres por ciento del salario base.
Adquisiciones de café, insumos y productos agrícolas	Control de compra de café	Para la adquisición de café es necesario el punto de vista del director de control de productos y servicios en conjunto con la gerencia general ya que el director verifica la calidad del café que están recibiendo y el gerente establece precios con la federación en base a la bolsa de valores que en cada momento tiene movimientos esperando un tiempo determinado en el que concuerda un precio con la federación.
	Control de compra de insumos agrícolas	El control que se lleva para la adquisición de insumos se lleva a través de órdenes de compras que se regulan en cada expediente de los proveedores, conforme a los tipos de insumos adquiridos con anterioridad.
Inventario	Control de inventario de café	El director de control de productos y servicios es el encargado de realizar el inventario diario de café que se encuentran dentro de las bodegas de la cooperativa, tomando en cuenta la verificación de la calidad del café

	Control de inventario de productos agrícolas	El encargado de la venta de los productos e insumos agrícolas es el responsable de realizar el inventario diariamente según su reporte de ventas con la existencia de los productos.
Tesorería	Cuenta corriente	En la cuenta bancaria se registran los depósitos recibidos de los asociados, intereses que son generados por el dinero que se tienen en cada una de las cuentas, dichas cuentas bancarias son controladas diariamente pero la impresión y revisión se ejecutan de manera mensual. Dichas conciliaciones son elaboradas por el auxiliar de contabilidad, revisada por el contador y se obtiene el visto bueno del director financiero.
	Control de firmantes	El listado de las personas firmantes está establecido en los documentos proporcionados por el banco donde dan a conocer quiénes son los autorizados para las firmas de autorización de transacciones bancarias que requieran autorización entre los que se encuentran registradas el gerente general, y el representante legal.

	Control de inversiones	Se tienen inversiones en entidades bancarias las cuales son controladas por el área de contabilidad y revisadas por el director financiero, los intereses generados por dicho motivos son capitalizable mensualmente y registradas en contabilidad.
--	------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

1.3.6 Procedimiento efectuado para determinar diseño e implementación de controles establecidos por la entidad

Para comprobar y documentar la evaluación de diseño se realizaron pruebas de recorrido y control por cada ciclo operativo de la cooperativa, en el cual se requiere lo siguiente:

CUADRO 14 INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DISEÑO EN EL CICLO DE INGRESOS Y COBRANZA

Ciclo	Información a requerir
Ingresos y cuentas por cobrar	Reporte de ventas de café correspondiente a los meses de enero, junio, diciembre.
	Reporte de control de anticipos de cosecha correspondientes a los meses de enero, junio, diciembre.
	Reporte de control de ventas correspondiente a los meses de enero, junio, diciembre.
	Auxiliar de la cuenta corriente correspondiente a los meses de enero, junio, diciembre.
	Reporte de emisión de recibos o facturas por las ventas de insumos, productos agrícolas, café y por servicio de beneficiado.

	Reporte de servicios prestados por beneficiados de café correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.
--	--

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 15 INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL CICLO DE NÓMINA

Ciclo	Información a requerir
Nómina	Auxiliar de la cuenta corriente correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.
	Planillas de sueldos correspondientes a los meses de enero, junio y diciembre.
	Planillas de IGSS correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.
	Reporte de personal temporal en la cooperativa correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.
	Contrato laboral de por lo menos 5 persona que laboran en la cooperativa.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 16 INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL CICLO DE ADQUISICIONES

Ciclo	Información a requerir
Adquisiciones de café e insumos	Reporte de ingresos de café al beneficio correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.
	Reporte de egresos de insumos y productos agrícolas correspondiente al mes de enero, junio y diciembre.
	Reporte de facturas de compras de insumos y productos agrícolas correspondiente al mes de enero, junio y diciembre.
	Control de los fletes y descargar de café, correspondiente a los meses de enero, junio y diciembre.

	Control de los fletes y descargas de insumos y productos agrícolas correspondientes a los meses de enero, junio y diciembre.
	Reporte de control de gastos operativos correspondientes a los meses de enero, junio y diciembre.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 17 INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL CICLO DE INVENTARIO

Ciclo	Información a requerir
Inventario	Toma física de inventario de insumos y productos agrícolas correspondiente a los meses de enero, febrero, junio y diciembre.
	Reporte de entradas de café correspondientes a los meses de enero, febrero, junio y diciembre.
	Reporte de envíos de café para la federación correspondiente a los meses de enero, febrero, junio, diciembre.
	Reporte de facturas de compra de insumos y productos agrícolas correspondientes a los meses de enero, febrero, junio y diciembre.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 18 INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE CONTROLES EN EL CICLO DE TESORERÍA

Ciclo	Información a requerir
Tesorería	Conciliaciones bancarias de todas las cuentas a nombre de la cooperativa, correspondiente a los meses de enero, febrero, junio y diciembre.
	Listado de las personas autorizadas para firmar cheques
	Corte y arqueo de caja general.
	Reporte inversiones de la cooperativa en otras entidades bancarias.

Fuente: Elaboración propia.

Muestreo: A juicio profesional se realizó un muestreo en el que se busca asegurar que los controles establecidos por la cooperativa estén operando durante el periodo sujeto a revisión. Para los controles que son generados mensualmente se evaluará 3 muestras de los meses; Enero, junio, diciembre.

1.3.7 Conclusión sobre el resultado de procedimientos de control aplicados

De acuerdo a los procedimientos realizados, se comprueba que los controles creados por la cooperativa no cumplen eficazmente la función principal para alcanzar objetivos de la misma.

CUADRO 19 CONCLUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR

Ciclo operativo y transaccional Ingresos y cuentas por cobrar								Evaluación de los controles diseñados e implementados	Evaluación de la eficacia operativa de los controles
Control identificado	Rubro vinculado	Aseveraciones						Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las pruebas de eficacia operativa
		V	E	P	R	I	X		
Control de créditos	Cuentas por cobrar /Ventas	x	x	x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	No adecuado
Cuenta corriente	Cuentas por cobrar /Ventas	x	x	x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado
Control de cobros	Cuentas por cobrar	x	x	x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado

CUADRO 20 CONCLUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE NÓMINA

Ciclo operativo y transaccional Nómina								Evaluación de los controles diseñados e implementados	Evaluación de la eficacia operativa de los controles
		Aseveraciones							
Control identificado	Rubro vinculado	V	E	P	R	I	X	Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las pruebas de eficacia operativa
Cuenta corriente	Sueldos y salarios			x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado
Libros de sueldos y salarios	Bono 14 /Aguinaldo /Indemnización	x	x	x		x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado
Contratos laborales	Sueldos y salarios	x		x	x		x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado
Planillas IGSS	Retención IGSS	x		x	x		x	Adecuado/ No adecuado	Adecuado

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 21 CONCLUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE CAFÉ E INSUMOS

Ciclo operativo y transaccional Adquisiciones de café e insumos								Evaluación de los controles diseñados e implementados	Evaluación de la eficacia operativa de los controles
	Aseveraciones								
Control identificado	Rubro vinculado	V	E	P	R	I	X	Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las pruebas de eficacia operativa
Control de Compra de café	Caja y Bancos/Proveedores	x		x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuada
Control de Compra de insumos agrícolas	Caja y Bancos/Proveedores	x	x	x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	Adecuada
Control de compra de productos agrícolas	Caja y Bancos/Proveedores	x		x	x	x	x	Adecuado/ No adecuado	No adecuada

Fuente: Elaboración propia

CUADRO 22 CONCLUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE INVENTARIO

Ciclo operativo y transaccional Inventario								Evaluación de los controles diseñados e implementados	Evaluación de la eficacia operativa de los controles
	Aseveraciones								
Control identificado	Rubro vinculado	V	E	P	R	I	X	Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las pruebas de eficacia operativa
Control de inventario de café	Ingresos/Caja y Bancos	x		x	x	x	x	Adecuado/no adecuado	No adecuada
Control de inventario de productos agrícolas	Caja y Bancos/Proveedores/Compras	x		x		x	x	Adecuado/no adecuado	Adecuada
Control de inventario de insumos agrícolas	Caja y Bancos/Proveedores/Compras	x		x		x	x	Adecuado/no adecuado	Adecuada

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 23 CONCLUSIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO DE TESORERÍA

Ciclo operativo y transaccional Tesorería								Evaluación de los controles diseñados e implementados	Evaluación de la eficacia operativa de los controles
		Aseveraciones							
Control identificado	Rubro vinculado	V	E	P	R	I	X	Resultados de las pruebas de diseño	Resultados de las pruebas de eficacia operativa
Cuenta corriente	Caja y bancos	x	x	x	x	x	x	Adecuado/no adecuado	Adecuada
Control de firmantes	Cuentas por cobrar	x	x	x	x	x	x	Adecuado/no adecuado	No adecuada

Control de inversiones	Inversiones	x	x	x	x	x	x	Adecuado/no adecuado	Adecuada
------------------------	-------------	---	---	---	---	---	---	----------------------	----------

Fuente: Elaboración propia.

1.4 Resumen de enfoque y estrategia de auditoría aplicada

Para evidenciar la estrategia y enfoque a aplicar en la ejecución de la auditoría de estados financieros de la cooperativa, a continuación, se detallan los aspectos más relevantes de la planificación a realizar:

1.4.1 Matriz de enfoque de auditoría

Con el propósito de lograr un trabajo eficiente y alcanzar el objetivo en la matriz de enfoque se determinarán los procedimientos que se deben realizar, los cuales de acuerdo a los rubros importantes y donde se consideren que exista riesgo material, mismos que se presentan a continuación:

CUADRO 24 MATRIZ DE ENFOQUE EN CAJA Y BANCOS

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Caja y bancos	Los fondos de la entidad pueden ser utilizados de manera indebida (fraude)	Cuentan con un encargado en el área de tesorería, quien elabora las conciliaciones bancarias y las cuales son revisadas por el contador general y visto bueno del director financiero.	Caja y bancos	Valuación, integridad, exactitud.	Verificar que las conciliaciones estén elaboradas de manera correcta y revisar si tienen las firmas correspondientes a su revisión y visto bueno.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 25 MATRIZ DE ENFOQUE EN CUENTAS POR COBRAR

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Cuentas por cobrar	Que los anticipos que se otorguen a los asociados sobre la cosecha y después de la cosecha no puedan ser recuperados en un año como se tiene estipulado	Existe un departamento encargado de los anticipos sobre la cosecha, asimismo se cuenta con políticas y requerimiento para ser otorgados.	Cuentas por cobrar	Valuación, integridad.	Verificar que los expedientes generados para el otorgamiento de créditos cumplan con las políticas establecidas por la cooperativa.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 26 MATRIZ DE ENFOQUE EN CUENTAS POR PAGAR

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Cuentas por pagar	Que las deudas contraídas por la cooperativa no estén controladas a través de verificación de saldos actuales.	Las entidades bancarias según los plazos que se tengan con las deudas a las que se sometió la cooperativa les envían las tablas de amortización y la gerencia también elabora sus propias tablas de amortizaciones para elaborar su debida conciliación de las deudas.	Cuentas por pagar	Valuación, integridad	Verificar si las tablas de amortización recibidas por las entidades coinciden con los desembolsos de pagos a prestamos

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 27 MATRIZ DE ENFOQUE EN INGRESOS

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Ingresos	Que las fijaciones de precios no coincidan con los ingresos registrados.	Para el control de los ingresos de café son respaldados por los recibos de ingreso, envíos y facturas de ventas	Ventas	Exactitud, propiedad, existencia	Diagnosticar si las ventas que se obtuvieron corresponden a los ingresos que se contabilizaron, en el período a Auditar.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 28 MATRIZ DE ENFOQUE INVENTARIO

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Inventarios	Que el control de inventario no se realice de manera constante.	La encargada de realizar los inventarios trata de realizarlos diariamente, y el director de productos y servicios lo realiza mensualmente.	Inventarios	Propiedad, integridad, existencia	Revisar si los recibos de ingresos estén llenados de la manera correcta, y las adquisiciones de productos e insumos cuenten con su respectivo respaldo.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 29 MATRIZ DE ENFOQUE GASTOS

Área	Riesgos de Auditoría	Respuesta de gerencia	Áreas de informes financieros	Aseveraciones	Enfoque de Auditoría
Gastos	Que existan gastos que no cuenten con su respectivo respaldo como lo son autorizaciones y cotizaciones.	Cuando la prestación de servicios o adquisición de bienes el proveedor es solo deben contener una sola cotización.	Gastos	Exactitud, integridad, propiedad	Revisar las adquisiciones de bienes y servicios que estén justificados dichos gastos según las autorizaciones y cotizaciones que lo respalden.

Fuente: Elaboración propia.

1.4.2 Procedimientos analíticos de planificación

Con la obtención de los estados financieros correspondiente al año 2014 y 2015 se realizaron las variaciones en cada cuenta que se encuentre en dichos periodos contables de la entidad.

CUADRO 30 BALANCES GENERALES COMPARATIVOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

Descripción	2015	2014 (No auditado)	Variación	(%)
Activo				
Activo corriente				
Caja y bancos	319,535	2,142,162	1,822,627	-85
Cuentas por cobrar	8,172,382	6,835,104	-1,337,278	20
Otras por cobrar	505	128,448	127,943	-100
Inventarios	2,405,363	4,160,619	1,755,256	-42
Pagos diferidos	497	0	-497	0
Activo no corriente				
Inversiones de largo plazo	101,000	101,000	0	0
Cuentas por cobrar de largo plazo	5,538,291	6,278,244	739,953	-12
Bienes inmuebles	1,286,625	1,331,717	45,092	-3
Bienes muebles	825,537	1,074,718	249,181	-23
Activos intangibles	2,480,231	2,874,486	394,255	-14
Activos extraordinarios	357,637	357,637	0	0

Suma de activo	21,487,602	25,284,133	3,796,531	-15
Pasivo				
Pasivo corriente				
Proveedores	7,500	101,206	93,706	-93
Préstamos por pagar de corto plazo	5,735,968	14,332,500	8,596,532	-60
Porción corriente de Ptmo. por pagar de L.P	468,000	432,897	-35,103	8
Obligaciones tributarias por pagar	16,767	6,852	-9,915	145
Obligaciones laborales y patronales	44,115	7,727	-36,388	471
Fondos por aplicar de corto plazo	101,020		-101,020	0
Pasivo no corriente				
Préstamos por pagar a largo plazo	12,121,842	7,618,320	-4,503,522	59
Fondos de ahorro de largo plazo	25,391	0	-25,391	
Suma de pasivo	18,520,603	22,499,502	3,978,900	-18
Patrimonio				
Patrimonio propio	2,647,203	2,484,527	-162,676	7
Reservas				
Reservas	301,747	289,918	-11,829	4
Resultados				
Excedente	18,050	10,186	-7,864	77
Suma de patrimonio	2,966,999	2,784,631	-182,368	7
Suma de pasivo y patrimonio	21,487,602	25,284,134	3,796,531	-15

Fuente: Elaboración propia.

Se indagaron y explicaron las variaciones cuantitativas del balance, las cuales se detallan a continuación:

- En el rubro de caja y bancos se detectó una disminución del 85%, comprende todo el efectivo y valores monetarios disponibles para la organización para operar, la disminución se debe a que se otorgaron más anticipos para los asociados a corto y largo plazo y se pagaron intereses de los préstamos de la cooperativa.
- En el rubro de cuentas por cobrar se detectó un aumento del 20%, comprende la cartera de anticipos, representa derechos adquiridos por la entidad, producto de anticipos otorgados a los productores asociados, manejan dos modalidades, los anticipos agrícolas de cosecha C.P: Que se otorgan para el mantenimiento y siembra de fincas, y los anticipos agrícola post-cosecha: Que se otorgan para el corte y entrega de café a la

cooperativa. Su aumento se debe a que los asociados solicitaron más crédito para dar mantenimiento a sus fincas y solicitaban un adelanto como parte del café entregado sin fijar precios cuyo máximo se les puede dar un 75% según reglamento de créditos.

- c) En el rubro de otras cuentas por cobrar se detectó una disminución del 100%, comprende los préstamos y anticipos para los colaboradores y otros asuntos administrativos de la cooperativa como cobro de seguro por anticipos de café y gastos administrativos por cobrar, su disminución se debe a que se dieron de baja las cuentas seguro por anticipos y gastos administrativos por cobrar con autorización del consejo por considerarse incobrables.
- d) En el rubro de inventarios se detectó una disminución del 42%, se registran las existencias de café, productos agrícolas, insumos agrícolas, la variación más significativa es el inventario de café esto debido a la comercialización del café por parte de los asociados de la cooperativa.
- e) En el rubro de proveedores se detectó una disminución del 93%, correspondiendo estos a las obligaciones que se contraen con las personas, organizaciones o empresas que le proveen a la cooperativa, el producto principal como lo es el Café, así como los productos e insumos agrícolas, con los cuales se realiza la comercialización que es el giro habitual de la cooperativa. Se debe la disminución debido a que se no quedaron pendiente pagos a proveedores de café.
- f) En el rubro de préstamos por pagar de corto plazo se detectó una disminución del 60%, con préstamos recibidos, con vencimientos a corto plazo. Se debe la disminución debido a ser estuvieron amortizando el capital de los préstamos.
- g) En el rubro de obligaciones tributarias por pagar se detectó un aumento del 145%, están relacionadas con los pagos que se tienen pendientes de pago, los cuales corresponden a impuestos, ya sea de obligación directa de la cooperativa o indirecta como es el caso de las retenciones que hayan sido efectuadas, según corresponda.

- h) En el rubro de obligaciones laborales y patronales se detectó un aumento del 471%, están relacionadas con las provisiones de tipo laboral y social, que se calculen mensualmente, para cubrir en el futuro el pago de las prestaciones laborales y sociales de ley. Su aumento se debe a que en el periodo anterior no se provisionaba el bono 14.
- i) En el rubro de fondos por aplicar de corto plazo se detectó un aumento del 100%, Comprende los importes recibidos con destino a proyectos o actividades específicas, de las cuales se debe presentar informes de la utilización de los fondos.
- j) En el rubro de préstamos por pagar a largo plazo se detectó un aumento del 59%, son aquellas obligaciones contraídas por la organización ante terceros y que se debe pagar en periodos superiores a un año, en todo caso entre un periodo contable y otro. Su aumento se debe a que se solicitó con Banrural un préstamo para la renovación y rehabilitación de cafetales que fueron afectados por la roya, el plazo de pago para la cooperativa es de 10 años.

CUADRO 31 ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS COMPARATIVOS POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

Descripción	2014		Variación	(%)
	2015	(No auditado)		
Ingresos netos	Q 59,343,485	Q 35,121,822	Q 24,221,663	69
(-) Costo de operaciones	Q 54,591,238	Q 31,346,454	Q 23,244,783	74
Ingresos menos egresos	Q 4,752,247	Q 3,775,368	Q 976,880	26
Gastos de operación	Q 3,209,454	Q 2,808,483	Q 400,971	14
Resultado en operación	Q 1,542,793	Q 966,884	Q 575,909	60
Gastos financieros	Q 1,589,574	Q 1,232,468	Q 357,107	29
Productos financieros	Q 78,448	Q 283,453	-Q 205,005	-72
(-) Reservas	Q 13,617	Q 7,683	Q 5,934	77
Excedente del ejercicio	Q 18,050	Q 10,186	Q 7,864	77

Fuente: Elaboración propia

Se indagaron y explicaron las variaciones cuantitativas del estado de ingresos y egresos, las cuales se detallan a continuación:

- a) Se registran los ingresos que se obtiene por la comercialización de café en sus diferentes calidades y presentaciones, por lo cual hay tantas sub-cuentas como variedades de café existan y se distingan unas de otras. En otros términos, estos ingresos corresponden a las ventas de café que se realizan con los compradores dentro de los cuales destaca FEDECOAGUA. Se registran los ingresos que se obtienen por la comercialización de productos e insumos agrícolas. Como productos se reconoce específicamente a los fertilizantes y como insumos se reconoce a toda la gama de insumos que existen, como herbicidas, insecticidas. Para registrar otros ingresos que son devengados y percibos, por servicios varios vinculados con la comercialización de café. Contabilizar los ingresos provenientes de la Cartera de Anticipos (créditos) con las que cuenta la organización, dichos ingresos está conformados por intereses, comisiones, cargos por mora y multas. Se detectó un aumento del 69% debido a que se comercializaron 50,031.20 y anteriormente fueron 34,558.48, por el lado de los insumos y productos agrícolas también se duplicó la venta siendo el 2015 de 20,922 y en el anterior de 10,353.
- b) Se agrupan las cuentas que están relacionadas con el costo directo que implica la comercialización del café, así como de los productos e insumos agrícolas, en congruencia con lo que se conoce como costo de ventas. Los costos aumentaron debido a que se comercializo más café e insumos y productos agrícolas por ende aumentaron los costos considerablemente en un 74%.
- c) En este bloque de cuentas se representan los gastos atribuibles en su totalidad a los gastos incurridos y derivados de la contratación de préstamos, su valor corresponde al pago o provisión dentro del mes, son de naturaleza deudora por lo que su saldo en el estado de ingresos y egresos debe ser deudor. Aumentaron en un 29% debido a que se pagaron intereses por préstamos fideicomiso y recargos en las cuentas bancarias.
- d) Los gastos de operación aumentaron por un 14%, por consecuencia que aumentaron varios gastos todo derivado de que el beneficiado de café

aumentó considerablemente, los gastos por sueldos, las bonificaciones, gastos por fletes de leña, mantenimiento y reparación de maquinaria.

1.4.3 Principales áreas de riesgo según evaluación inicial

Con base a los procedimientos analíticos preliminares, se detallan las principales áreas de riesgo según nuestra evaluación inicial siendo estas las áreas que se le prestaran más atención en el trabajo a ejecutar.

CUADRO 32 PRINCIPALES ÁREAS DE RIESGO SEGÚN EVALUACIÓN INICIAL

Área	RI			Comentario	RC			Comentario	RD			Conclusión	Observación
	B	M	A		B	M	A		B	M	A		
ACTIVO													
Caja y bancos	x			Para los desembolsos de efectivo, emisiones de cheques son efectuados por el auxiliar de contabilidad y para dichos desembolsos deben de llevar autorizaciones de la contadora general, el gerente financiero y gerente general.		x		Se determinó que no tienen límites de montos máximos al momento de recibir efectivo de los asociados estos ya sean por pagos de créditos cuando no pueden cancelar con café o por la compra de insumos.		x		El área de caja y bancos es uno de los rubros con más riesgos ya que es la parte más liquida en efectiva por lo tanto es el área en el que es más preciso para cometer fraudes y entre otros.	Pretendiendo detectar riesgos es necesario elaborar análisis de los saldos en efectivos que se registran en la contabilidad.
Inventario	x			El inventario del café se va manejando conforme a la necesidad de vaciar las bodegas y se realizan las solicitudes.		x		No se encuentran reglamentos y manuales para el manejo y uso de inventarios.		x		Es considerada el área por el cual tiene movimiento porque es de allí donde provienen los ingresos.	Es necesario implementar controles sobre el manejo de inventarios.

Cuentas por Cobrar		X		Por el manejo de los anticipos para cosechas y post. Cosecha este riesgo se puede considerar medio por las posibles estimaciones que dicha cuenta conlleva.	x			Las cuentas por cobrar especialmente los anticipos otorgados a los asociados se regulan a través de un reglamento interno de la cooperativa.	x			Es una manera de poder apoyar al asociado en tiempos que necesite para poder darles mantenimiento a las fincas que poseen, pero esto en ocasiones puede conllevar a la falta de pago del mismo.	
Activos fijos		X		Quedan a criterio del contador determinar si aplican o no activos fijos.	x			Los equipos son considerados activos fijos tomando en cuenta su vida útil y a criterio de la contadora y estos no se encuentran regulados por algún reglamento de activos fijos.	x			Los activos fijos se ven identificados a través de un código de control.	No habiendo un reglamento de activos fijos se pueden comprar equipos que si pertenecen a activos fijos pero los mismos los pueden registrar como un gasto.
Pasivo													
Cuentas por pagar		X		Este rubro se controla a través de convenios y contratos para la obtención de obligaciones.	x			Las obligaciones están especialmente determinadas los tiempos en lo que se deben liquidar.	x			Si las obligaciones se controlan a través de convenios y tratados el riesgo es menor a cometer errores difíciles de detectar.	

Cuentas de resultados											
Ingresos		X		Por ser la cuenta en la que se reflejan los ingresos totales de la cooperativa.		x		Las ventas son registradas hasta el momento en que reciben el recibo de ventas por la federación.		x	Se registran las ventas en su totalidad cuando se reciben las notas emitidas por la federación.
Egresos		X		Todas las compras son autorizadas por el gerente financiero.		x		No existen contratos con los proveedores porque aparentemente no se realizan compras a futuro.		x	Se deben resguardar los documentos necesarios para expedientes de proveedores por cualquier tipo de inconveniente.

Fuente: Elaboración propia.

Identificación del impacto del riesgo

RI=Riesgo inherente

A=Alto

RC=Riesgo de control

M=Medio

RD=Riesgo de detección

B=Bajo

1.4.4 Determinación de materialidad e importancia relativa

Para el cálculo materialidad se utilizar la selección de benchmark (escenario) en los estados financieros proporcionados por la entidad, la cual también sirve para evaluar ajustes en caso de existir, la determinación y el resultado se muestran a continuación.

CUADRO 33 DETERMINACIÓN Y CÁLCULO DE IMPORTANCIA RELATIVA O MATERIALIDAD A APLICAR

Importancia relativa	En la revisión final correspondiente a los estados financieros de Cooperativa Integral Cafetalera, R.L al 31 de diciembre 2015, del total del activo corriente se considera un 6% que representa la importancia relativa; el cálculo de este valor, determina y representa los rubros o aseveraciones de importancia en los estados financieros, que son examinados cuantitativamente, tal como se detalla a continuación:		
	Total activo corriente	Q	10,898,282
	Porcentaje base		6%
	Importancia relativa	Q	653,897
Errores conocidos y probables no corregidos	Importancia relativa IR	Q	653,897
	Porcentaje base		6%
	Errores no corregidos	Q	39,234
Materialidad	Importancia relativa IR	Q	653,897
	Errores no corregidos	Q	39,234
	Materialidad	Q	614,663

Fuente: Elaboración propia.

1.4.5 Plan detallado de la auditoría a nivel de aseveraciones

Con base a la revisión preliminar de áreas potenciales que esta susceptible a riesgo y error, se presenta el plan detallado para cada rubro a ser objeto de auditoría.

**CUADRO 34 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL
ÁREA DE CAJA Y BANCOS**

No.	Objetivos de la auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Comprobar la existencia del dinero en efectivo, determinar si en este rubro del balance se incluyen todos los fondos.	X		X	X	X	
2	Evaluar y verificar las políticas y procedimientos de control interno sobre el saldo negativo de bancos.	X	X	X			X
3	Determinar si estos fondos y cuentas bancarias están autorizadas por el consejo de la empresa.			X	X	X	X
4	Verificar si el rubro de bancos tiene relación con los fideicomisos.	X		X	X		X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 35 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CAJA Y BANCOS

No.	Descripción del Procedimiento	Fecha	Hecho por	Ref.
Estudio y evaluación preliminar				
1	Realizar entrevistas con los diferentes funcionarios y empleados para tener conocimiento de la estructura del control interno para el efectivo de caja y bancos. Para el efecto auxiliarse de cuestionarios de control interno.	2/02/2017	JTSE	C-C/5

Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Verificar que todas las entradas de dinero estén respaldadas con recibo de Ingreso y facturas. Y que tales ingresos se registren en el diario.	16/03/2017	JTSE	A
2	Verificar que todo desembolso de dinero se haga con cheque (exceptuando los que se hagan por caja chica), y que todo cheque esté aprobado mediante el listado de firmantes autorizados.	16/03/2017	JTSE	A
3	Verificar que elaboren todas las conciliaciones de todas las cuentas bancarias que dispongan.	16/03/2017	JTSE	A-3
4	Verificar si el departamento de contabilidad realiza arqueos periódicos de dinero en efectivo y cada cuánto se realizan las conciliaciones bancarias.	16/03/2017	JTSE	A-1
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Solicitar el arqueo de caja general y caja chica para corroborar que concuerde con el registro contable.	16/03/2017	JTSE	A-1, A-2
2	Verificar la documentación de soporte contable: copia de recibos de caja, copia de facturas de ingresos, copias de boletas de depósito, cheques pagados, recibos de caja y facturas de compra. Que respaldan las entradas y salidas del efectivo, y verificar su correcto registro y contabilización.	16/03/2017	JTSE	A
3	Solicitar los estados de cuenta bancarios de todos los bancos en donde la entidad tenga dinero depositado, de preferencia que correspondan al último mes que se auditará.	16/03/2017	JTSE	A-3
4	Comprobar que en el mes de diciembre concuerde con el registro en el libro diario.	16/03/2017	JTSE	A-3

Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 36 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL
ÁREA DE CUENTAS POR COBRAR**

No.	Objetivos de la auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Determinar que los saldos de las cuentas incobrables se encuentren debidamente registrados y clasificados.	X	X	X			X
2	Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar se encuentren a favor de la cooperativa.	X		X	X	X	
3	Determinar la antigüedad con la que cuentan los saldos de las cuentas por cobrar.	X			X	X	X
4	Determinar si existe un adecuado tratamiento para las cuentas con morosidad y/o pagos atrasados.	X			X		X
5	Determinar si es correcto el registro de la cancelación de las cuentas por cobrar.	X	X		X		X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 37 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUENTAS POR COBRAR

No.	Descripción del Procedimiento	Fecha	Hecho por	Ref.
Estudio y Evaluación preliminar				
1	Realizar el estudio y evaluación preliminar del control interno contable existente y la localización de controles clave para el manejo de las cuentas por cobrar y transacciones de ingresos.	2/02/2017	EEGV	C-C/1
Procedimientos para Pruebas de Cumplimiento				
1	Verificar que cualquier operación de anticipos debe estar registrada en base a documentos que las respalden, debidamente autorizados por el responsable.	16/03/2017	EEGV	B-1
2	Verificar si se llevan registros adecuados y detallados de las cuentas por cobrar.	16/03/2017	EEGV	B-1

3	Comprobar que se lleve una integración por cada anticipo otorgado durante la cosecha, debidamente firmada por el director de anticipos.	16/03/2017	EEGV	B
4	Verificar que exista una custodia física y adecuada de los documentos que representan las cuentas por cobrar.	16/03/2017	EEGV	B-1
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Obtener y preparar una integración de saldos de todas las cuentas por cobrar de acuerdo a cada anticipo.	16/03/2017	EEGV	B-2
2	Seleccione una muestra de cuenta por cobrar y compruebe su correcta contabilización.	16/03/2017	EEGV	B
3	Determinar que los saldos registrados correspondan única y exclusivamente a las cuentas por cobrar.	16/03/2017	EEGV	B
4	Elaborar las cédulas analíticas, sumarias y de ajustes o reclasificaciones necesarias para cada rubro de las cuentas por cobrar.	16/03/2017	EEGV	B

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 38 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE CUENTAS POR PAGAR

No.	Objetivos de la auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Verificar que las obligaciones de la cooperativa según el balance general sean reales y documentadas.	X	X	X	X	X	X
2	Determinar que las deudas originadas por entidades bancarias registradas en la contabilidad estén autorizadas por el consejo de administración.	X		X	X	X	X
3	Verificar el debido respaldo por las deudas adquiridas con los proveedores.	X	X	X		X	X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 39 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUENTAS POR PAGAR

No.	Descripción del procedimiento	Fecha	Hecho por	Ref.
Estudio y Evaluación preliminar				
1	Realizar cuestionarios y entrevistas a las personas responsables de las adquisiciones de financiamientos con entidades bancarias y con la federación para el pago a sus asociados para la comercialización de café.	2/02/2017	AAMG	C-C/3
Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Determinar si existen contratos que formalicen los compromisos adquiridos por la cooperativa	5/04/2017	AAMG	BB
2	Verificar que el manejo de las obligaciones y las fuentes de financiamiento sea de la mejor manera.	5/04/2017	AAMG	BB
3	Verificar la documentación que soporten las adquisiciones de obligaciones.	5/04/2017	AAMG	BB
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Obtener un listado donde se detallen las cuentas que integran las cuentas por pagar de la cooperativa.	5/04/2017	AAMG	GG
2	Determinar si el total de las deudas adquiridas concuerdan con el balance general.	5/04/2017	AAMG	GG
3	Evaluar los contratos o convenios sobre los préstamos y financiamientos adquiridos en entidades bancarias y otras cooperativas.	5/04/2017	AAMG	GG

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 40 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE GASTOS

No.	Objetivos de la Auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Verificar que los requisitos mínimos que debe contener las liquidaciones de caja chica.	X	X	X	X	X	X

2	Evaluar el cumplimiento de los procedimientos para las adquisiciones de bienes o servicios.	X	X	X	X	X	X
3	Verificar que los gastos sean respaldados según los controles establecidos por la cooperativa.	X	X	X	X	X	X
4	Determinar que la facturación por la adquisición de bienes y/o servicios cumpla con los requisitos estipulados en las leyes vigentes.	X	X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 41 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE GASTOS

No.	Descripción del procedimiento	Fecha	Hecho por	Ref.
Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Determinar que los gastos están debidamente con la autorización correspondiente y su respectiva cotización.	12/04/2017	JTSE	40
2	Verificar que el pago a los proveedores no se exceda más de los treinta días hábiles.	12/04/2017	JTSE	40
3	Verificar la documentación que soporten las adquisiciones de obligaciones.	12/04/2017	JTSE	40
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Comprobar que las facturas se encuentren debidamente visadas.	12/04/2017	JTSE	40
2	Verificar que los pagos a los proveedores o prestatarios de servicios se hayan realizado una sola vez.	12/04/2017	JTSE	40

3	Comparar que las facturas coincidan con los registros en contabilidad.	12/04/2017	JTSE	40
4	Verificar que los registros de gastos coincidan con lo que se tiene presupuestado.	12/04/2017	JTSE	40
5	Verificar que los datos originados por los gastos se hayan realizado en el tiempo que correspondan.	12/04/2017	JTSE	40

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 42 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE INGRESOS

No.	Objetivos de la auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Verificar la autenticidad de las ventas	X		X	X	X	
2	Verificar si las ventas de café corresponden el 95% de los Ingresos de la cooperativa	X	X	X		X	X
3	Verificar si los ingresos por productos e insumos agrícolas sean por pagos al contado	X		X	X		X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 43 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE INGRESOS

No.	Descripción del procedimiento	Fecha	Hecho por:	Ref.
Estudio y Evaluación preliminar				
1	Realizar entrevistas con el encargado de productos y servicios así como a las personas que le apoyan en el departamento para conocer el proceso y el establecimiento de controles tanto de café como de productos e insumos agrícolas	2/02/2017	AFMM	C-C/1

Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Verificar la documentación de soporte contable: factura de ingreso.	22/03/2017	AFMM	10-10-2
2	Verificar que se cuente con los documentos que respalden todo lo referente a la comercialización del café.	22/03/2017	AFMM	10-10-1
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Comprobar que las facturas de ingreso, concuerden con los registros que tiene contabilidad.	22/03/2017	AFMM	10-10
2	Determinar la correcta presentación de los ingresos en los estados financieros	22/03/2017	AFMM	10
3	Determinar en qué porcentaje se encuentran los ingresos por café y cuál es el porcentaje por ingresos de productos e insumos agrícolas.	22/03/2017	AFMM	10

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 44 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

No.	Objetivos de la auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Comprobar que los saldos de las existencias de los productos e insumos agrícolas, estén respaldadas con sus respectivas facturas y registrados en los estados financieros.	X		X	X	X	
2	Determinar si las existencias de los inventarios al cierre del ejercicio estén establecidas conforme la cantidad, descripción, unidad de medida y precio.		X				X
3	Establecer que las existencias de inventarios estén valuadas.	X	X				
4	Especificar existencia excesiva, que no se haya vendido, cuando los pagos no son en efectivo y las de mal estado y vencidas.	X		X	X		X
5	Definir que las existencias de los inventarios estén debidamente registradas al 100%.					X	X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 45 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

No.	Descripción del procedimiento	Fecha	Hecho por:	Ref.
Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Comprobar la existencia de archivos de documentos de soporte contable que amparen la propiedad de los activos.	26/04/2017	EEGV	I
2	Comprobar la existencia de registros individuales que permitan identificar o localizar los bienes y conocer su valor en libros.	26/04/2017	EEGV	I
Procedimientos para pruebas sustantivas				
1	Obtener o preparar una planilla de propiedad planta y equipo y depreciación acumulada.	26/04/2017	EEGV	I
2	Investigar las adiciones y retiros de las cuentas a través de los registros contables.	26/04/2017	EEGV	I
3	Verificar los cálculos de depreciación.	26/04/2017	EEGV	I
4	Determinar la presentación correcta de los inventarios en los estados financieros.	26/04/2017	EEGV	I
5	Determinar la correcta presentación de los activos fijos en el balance general y de las depreciaciones en el estado de ingresos y egresos.	26/04/2017	EEGV	I

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO 46 RELACIÓN DE ASEVERACIONES CON LOS OBJETIVOS EN EL ÁREA DE NÓMINA

No.	Objetivos de la Auditoría	Aseveraciones					
		V	E	P	R	I	X
1	Verificar si lleva un reglamento interno de trabajo.			X	X	X	
2	Comprobar que los empleados estén recibiendo su pago a tiempo ya sea quincenal o mensual.	X	X	X		X	
3	Confirmar que los salarios, bonificaciones y deducciones estén legalmente documentados y pagados conforme la ley lo establece.	X	X		X	X	
4	Revisar que todos los empleados estén inscritos en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS.	X		X	X		
5	Verificar que las provisiones estén debidamente operadas y contabilizadas.	X		X	X		X

Fuente: Elaboración propia.

V = Valuación, E = Exactitud, P = Propiedad, R = Revelación, I = Integridad, X = Existencia.

CUADRO 47 PROGRAMA DE AUDITORÍA DE NÓMINA

No.	Descripción del procedimiento	Fecha	Hecho por	Ref.
Estudio y Evaluación preliminar				
1	Realizar entrevistas con los empleados para conocer la conformidad o inconformidad que este tenga con la cooperativa, obtener información de parte de ellos, para saber si les están cumpliendo con sus pagos.	2/02/2017	AAMG	C-C/4
Procedimientos para pruebas de cumplimiento				
1	Solicitar las planillas y recibos de pagos de las cuotas patronales y labores efectuadas al IGSS.	19/04/2017	AAMG	40-05
2	Revisar las nóminas con los cheques para verificar si coinciden con el pago correspondiente dado a los empleados.	19/04/2017	AAMG	40-05
3	Verificar que los recibos o planillas estén debidamente firmados por los empleados.	19/04/2017	AAMG	40-05
4	Revisar si los empleados reciben alguna clase de préstamos o anticipos de sueldos, y como se los descuentan en los salarios.	19/04/2017	AAMG	40-05
5	Comprobar las declaraciones del ISR de retenciones de empleados, si cumplen con su debido registro y pago.	19/04/2017	AAMG	40-05
Procedimiento para pruebas sustantivas				
1	Solicitar y verificar el detalle del pago de las prestaciones laborales.	19/04/2017	AAMG	40-05
2	Observar el cargo de cada uno de los empleados y si están cumpliendo con lo establecido en el reglamento.	19/04/2017	AAMG	40-05
3	Revisar las liquidaciones de los empleados de la cooperativa anual.	19/04/2017	AAMG	40-05

Fuente: Elaboración propia.

	Mes	Agosto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Semana		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
Actividad							
1	Acercamiento a la entidad	X					
2	Entrega de la carta de compromiso y aceptación para realizar la auditoría			X			
3	Investigación preliminar de la cooperativa			X			
4	Análisis de la información proporcionada por la cooperativa			X			
5	Planificación de la auditoría			X			
6	Evaluación del control interno de la cooperativa			X			
7	Entrevista con los empleados de diferentes áreas			X			
8	Examen de las áreas de riesgo			X			
9	Análisis de principales hallazgos			X	X		
10	Preparación de cédulas de evaluación			X	X		
11	Ejecución de trabajo de campo			X	X	X	

[illegible]

1.4.7 Personal asignado al área de trabajo de auditoría

CUADRO 49 PERSONAL ASIGNADO AL TRABAJO DE AUDITORÍA

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Ana Aracely Martínez García	Coordinadora del trabajo o encargo	Responsable a cargo de la coordinación del encargo y revisión de reportes
Alexander Francisco Méndez Molina	Supervisor del trabajo o encargo	Encargado del trabajo de campo y entrega de reportes
Joselin Tatiana Suriano Erazo	Asistente de campo del encargo	Ejecutores y aplicadores de los procedimientos de auditoría

Elder Eduardo García Vásquez	Asistente de campo del encargo	Ejecutores y aplicadores de los procedimientos de auditoría
------------------------------	--------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

1.4.8 Presupuesto de tiempo en ejecución

La ejecución de la auditoría a los estados financieros se realizó en 90 horas, se detallan a continuación:

CUADRO 50 PRESUPUESTO DE TIEMPO

No.	Actividad	Fecha	Horas estimadas
1	Estudio preliminar de la cooperativa	8/02/2017	5
2	Elaboración de cuestionarios sobre control interno	2/02/2017	2
3	Evaluación de control interno	3/02/2017	2
4	Definición para la planificación y enfoque de auditoría a aplicar.	10/02/2017	8
5	Evaluación y análisis de caja y bancos	15/02/2017	8
6	Evaluación y análisis de cuentas por cobrar	22/02/2017	6
7	Evaluación y análisis de cuentas por pagar	22/02/2017	6
8	Evaluación y análisis de aportaciones	1/03/2017	6
9	Evaluación y análisis de ingresos	1/03/2017	6
10	Evaluación y análisis de inventarios	8/03/2017	8
11	Revisión de las declaraciones mensuales	8/03/2017	4
12	Evaluación y análisis de nómina	15/03/2017	8
13	Integración de información y evidencia obtenida en la evaluación y análisis de las cuentas	15/03/2017	5
14	Elaboración del borrador del informe	29/03/2017	6
15	Discusión del borrador del informe con el propietario	12/04/2017	4
16	Elaboración y preparación del informe final a la terna evaluadora	17/05/2017	6
	TOTAL		90

Fuente: Elaboración propia

1.4.9 Emisión de informes

Derivado de la auditoría se emitió los siguientes informes sobre los estados financieros referidos al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado a esa fecha:

- a) Informe de auditoría sobre los estados financieros de la cooperativa;
- b) Dictamen del contador público y auditor independiente;
- c) Estados financieros básicos comparativos que correspondan;
- d) Notas a los estados financieros; y
- e) Carta de hallazgos importantes derivado de la práctica y ejecución de auditoría de estados financieros y de recomendación para el mejoramiento de los procedimientos contables y controles internos.

1.5 Limitaciones en el desarrollo del trabajo

- a) No se logró verificar el rubro de gastos de beneficiado de café, no se tuvo la documentación necesaria para la revisión de dicho rubro.
- b) No se logró verificar de manera adecuada el rubro de mantenimiento y repuestos y reparaciones, debido a que la documentación estaba incompleta.
- c) No se tuvo a la vista la documentación necesaria para la verificación del rubro de productos e insumos agrícolas.
- d) No se tuvo a la vista la conciliación bancaria del año 2015 de la libreta de ahorro en Banrural.
- e) No se tuvo la vista la conciliación bancaria del año 2015 de la cuenta del Banco Internacional.
- f) No se presenció el recuento físico de las existencias de inventarios al inicio y cierre del ejercicio, las cuales están registradas en el balance de situación general.
- g) No se tuvo documentación y programas de utilización de reservas legales que se enmarcan en el artículo No.73 de los Estatutos de COOINCA, R.L.
- h) Los ingresos por beneficiado no cuentan con un documento de respaldo, son descontados en las fijaciones de compra de café, pero no especifican el descuento.

- i) Los ingresos por seguro de anticipos no cuentan con documento de respaldo son descontados en las fijaciones de compra de café, pero no se especifica el descuento.
- j) En el rubro de cuentas por cobrar no se pudo identificar en la información completa el riesgo de incobrabilidad de los anticipos otorgados a los asociados tanto a corto como a largo plazo.
- k) El diferencial de ingresos cosecha del año 2011-2012 que se generó por una negociación que no fue favorable para la cooperativa, la cual debió reconocerse como una perdida y no cumple con las características para registro de un activo intangible, el cual se menciona en la Nota 12 registrado en el balance general.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Auditoría financiera, el contador público y auditor externo

La auditoría es una actividad complementaria de la ciencia y técnica contable que consiste en cualquier examen o investigación ordenada, tanto de las operaciones y registros contables, de los contratos y documentos originales de cualquier entidad, así como de su estructura organizacional, incluyendo sus procedimientos de control y políticas administrativas internas, que dieron origen al resultado obtenido en sus estados financieros, las auditorías caen en tres grandes categorías como los son: auditoría de los estados financieros, auditorías de cumplimiento y auditorías operacionales.

2.1.1 Auditoría financiera

Es denominada también auditoría contable o de cuentas, es toda actividad de revisión y verificación de los estados financieros para cerciorarse de que los mismos constituyen una imagen fiel del patrimonio y del resultado de las operaciones de la empresa o entidad auditada, de conformidad con la norma legal y técnica que le aplique.

Es el examen de los estados financieros de la entidad entre los cuales abarca el balance general y los estados de resultados, de utilidades retenidas y flujo de efectivo dichos documentos son preparados por la administración de la entidad económica, la finalidad es determinar si han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados³.

Es una revisión analítica hecha por un contador público, de control interno y registros de contabilidad de una empresa mercantil u otra unidad económica, que

³ Kurt Pany y O. Ray Whittington. Principios de Auditoría. tr.por Joaquín Ramos Santalla y José C. Pecina Hernández (Décimo cuarta edición, México, DF McGraw- Hill Interamericana Editores, 2005),p.09

procede a la expresión de su opinión acerca de la presentación y/o corrección de los estados financieros⁴.

2.1.2 Contador público

El contador público es la persona a la que le implica el desenvolvimiento de múltiples capacidades intelectuales y personales de alto nivel, destrezas muy complejas; lo cual hace asimilar un profundo de los logros y metodologías específicas de algún área de la cultura humana. El contador en base al conocimiento de la normativa contable legal y técnica, opera en los libros y registros todas las transacciones que realiza una empresa, él formula o elabora los estados financieros de una empresa, así como también produce información financiera de interés para las personas involucradas con la empresa (propietarios, accionistas, bancos, acreedores, etc.) pudiendo dar una explicación e interpretación de los mismos.

2.1.3 Definición del auditor externo

Es la persona quien realiza una auditoría externa a la entidad auditada este puede ser independiente o firma de contadores públicos. Este tiene sus objetivos determinar la razonabilidad de los estados financieros, rendir una opinión profesional e independiente respecto a la condición financiera y los resultados de operación de la empresa auditada, debe cumplir con la confiabilidad de la información, buscar la manera de la salvaguardar el patrimonio, examinar estados financieros, promover controles, apego a la normatividad técnica, seguimiento y evaluaciones, busca la manera de promover la calidad, eficiencia y eficacia.

El adquirir el servicio de un auditor externo puede tener beneficios dentro de la entidad como lo son emisión de un examen imparcial y total de cada ciclo operacional al que se evalúa, otorga validez, así como también tiene como finalidad descubrir errores que un auditor interno no quiere mostrar si en dado caso la entidad lo tuviera.

⁴ José Ernesto Molina Leiva (Quinta edición, editorial Textos y Formas), p. 3-1

El auditor externo debe tener comportamientos dentro de la entidad como imparcialidad, comportarse con ética, no aceptar sobornos, cuidadoso con la información, mantener bajo resguardo la información, todas estas aptitudes las debe tener presente para poder dar una opinión veraz que ayude a la entidad para la toma de decisiones.

Así también el auditor externo se encuentra con desventajas por ser externo a la empresa entre los cuales se pueden mencionar: desconocimiento de la empresa, los servicios son adquiridos por un precio y tiempo determinado, no toda la información está a su alcance con esto no todas las veces se obtiene la información completa como por ejemplo a que se dedica ni en qué momentos se les incrementa la producción y para ello se basa en los propios estándares elaborados por el auditor externo

2.1.4 Estándares internacionales de la práctica de contabilidad y auditoría

a) Estándares internacionales de auditoría y aseguramiento

- a) Los fundamentos (prefacio, estructura conceptual y glosario);
- b) El Código de ética;
- c) Estándares internacionales de control de calidad.
- d) Los estándares internacionales de Auditoría.
- e) Declaraciones internacionales sobre la práctica de la auditoría.
- f) Estándares internacionales compromisos de revisión de información financiera histórica.
- g) Estándares internacionales compromisos de aseguramiento diferente de información financiera histórica.
- h) Estándares internacionales sobre servicios relacionados.

i. Aseguramiento

Se compromete a dar seguridad razonable de que la información contenida en los estados financieros representa de manera razonable la posición financiera, el

desempeño financiero y los flujos de efectivo de acuerdo con el criterio. Y para ello se compromete a hacer un examen (NIA) que le dé seguridad razonable de ello.

El aseguramiento consiste en hacer que la información sea creíble, esto es, que el usuario pueda confiar en ella para la toma de decisiones.

Con relación a la adopción de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento hace que se distingan varios factores en la prestación del servicio, a saber:

- Utilización de metodologías basadas en los nuevos enfoques de riesgo y control, la aplicación de novedosos procedimientos relacionados con los temas de fraude;
- Aplicación de las nuevas normas emitidas; y
- Aplicación de un enfoque basado en los procesos de globalización y nuevos mercados hacia la tendencia del nuevo esquema de los tratados de libre comercio. Distinción de los diferentes servicios prestados por el contador en calidad de auditor a saber normas para la aplicación en la auditoría de estados financieros, prácticas de auditoría, trabajos de revisión, trabajos para atestiguar y servicios relacionados.

Los aspectos mencionados anteriormente, determinan de manera enfática la distinción entre los diferentes tipos de servicios que puede ofrecer un contador público y auditor, y en este sentido se puede asimilar en cuanto al proceso y no la responsabilidad del desarrollo y ejecución de un proceso de auditoría de estados financieros.

b) Estándares internacionales de auditoría

Normas internacionales de auditoría:

- a) NIA 200 – 299 Principios generales y responsabilidades de la auditoría;
- b) NIA 300 – 499 Evaluación de riesgo y respuesta a los riesgos evaluados;
- c) NIA 500 – 599 Evidencia de auditoría;
- d) NIA 600 – 699 Uso del trabajo de otros;
- e) NIA 700 – 799 Conclusiones y reporte de auditoría; y

f) NIA 800 – 899 Áreas especializadas.

2.1.5 Control interno y su relación con el proceso de auditoría financiera

La evaluación del control interno tiene una gran influencia sobre el desarrollo del trabajo de auditoría, la cual se refleja en los procedimientos de auditoría a ejecutar, sobre el dictamen y sobre el contador público mismo. Esta práctica garantiza la confiabilidad en los registros contables.

a) Control interno

Es el conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una empresa u organización, con el fin de asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos.

Según la NIA 315 control interno es el proceso diseñado, implementado y mantenido por los responsables del gobierno de la entidad, la dirección y otro personal, con la finalidad de proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de la entidad relativos a la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

b) Importancia del control interno

Su importancia reside en la prevención del fraude, contribuye a la seguridad del sistema contable que se utiliza en la entidad, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la empresa realice su objeto. Detecta las irregularidades y errores, opta por la solución factible evaluando todos los niveles de autoridad, la administración del personal, los métodos y sistemas contables para que así el auditor pueda dar cuenta veraz de las transacciones y manejos empresariales.

c) Objetivos del control interno

El objetivo del auditor es identificar y valorar los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido su control interno, con la finalidad de proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados de incorrección material.⁵

Los objetivos del control interno son los siguientes:

i. Confiabilidad de los informes financieros

La administración tiene la responsabilidad legal y profesional de asegurarse de que la información se presente de manera imparcial de acuerdo con los requisitos de información, como los principios de contabilidad generalmente aceptados. El objetivo del control interno sobre los informes financieros es cumplir con las responsabilidades de los informes financieros.

ii. Eficacia y eficiencia de las operaciones

Los controles dentro de una empresa tienen como Objetivo invitar al uso eficaz y eficiente de sus recursos con el fin de optimizar las metas de la compañía. Un objetivo importante de estos controles es la información financiera y no financiera precisa de las operaciones de la empresa para tomar decisiones.⁶

iii. Cumplimiento con las leyes y normas que son aplicables

Es necesario que todas las compañías emitan un informe referente a la eficacia de la operación del control interno sobre los informes financieros. Se requiere que las organizaciones públicas, no públicas y sin fines de lucro sigan varias leyes y reglamentaciones.

⁵ International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). NIA 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, párrafo 3.

⁶ International Auditing and Assurance Standards Board, Procedimientos y técnicas de auditoría con base en las NIA'S 610 y 315 (Guatemala 5ta. Edición) p 3.

d) Estructura del control interno y sus elementos

El marco integrado de control interno de COSO, es el modelo de control interno más aceptado en Estados Unidos. Según el control interno consta de cinco categorías que la administración diseña y aplica para proporcionar una seguridad razonable de que sus objetivos de control se llevarán a cabo. Cada categoría contiene muchos controles, pero los auditores se concentran en aquellos diseñados para impedir o detectar errores materiales en los estados financieros.

El Committee of Sponsoring Organizations (COSO) considera que el control interno debe ser un proceso integrado con la entidad que ayude a conseguir los resultados esperados en materia de rentabilidad y rendimiento. Ordenó establecer una definición común de control interno que atendiera las necesidades de varias partes. Ofrecer un criterio que permita a las empresas y a otras entidades evaluar su sistema de control y determinar la manera de mejorarlo.

El marco integrado de control interno propuesto por COSO provee un enfoque integral y herramientas para la implementación de un sistema de control interno efectivo y en pro mejora continua. Un sistema de control interno efectivo reduce a un nivel aceptable el riesgo de no alcanzar un objetivo de la entidad.

Los componentes del control interno del COSO incluyen lo siguiente:

i. El ambiente de control

Consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, directores y propietarios de una entidad en cuanto al control interno y su importancia para la entidad.

ii. Evaluación de riesgos

Se debe establecer un proceso amplio que identifique y analice las interrelaciones relevantes de todas las áreas de la organización y de estas con el medio circundante, para así determinar los riesgos posibles. Consiste en identificar los riesgos

relevantes, en estimar su importancia y seleccionar luego las medidas para enfrentarlos.

iii. Actividades de control

Son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyeron en los cuatro componentes, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

iv. Sistema de información y comunicación

Se compone de los métodos y de los registros establecidos para incluir, procesar, resumir y presentar las transacciones y mantener la responsabilidad del activo, del pasivo y del patrimonio conexo. El propósito del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados. Una información contable y sistema de comunicación tiene varios subcomponentes, que, por lo general, están compuestos por diferentes tipos de transacciones como ventas, devoluciones de ventas, entradas de efectivo, adquisiciones, etcétera.

v. Vigilancia

Proceso consistente en evaluar la calidad del control interno con el tiempo. Teniendo en cuenta vigilarlo para determinar si funciona como se preveía o si se requieren modificaciones.

e) Evaluación del riesgo del control

El auditor debe evaluar la eficacia con que el control interno de la entidad previene o detecta errores materiales en los estados financieros. El auditor debe reunir y juzgar la información referente a las afirmaciones de los estados financieros: existencia u ocurrencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación o asignación, presentación y revelación, por tanto juzga el riesgo de control a partir de estas cinco afirmaciones.

i. Evaluación preliminar del riesgo de control

Después de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno, el auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa.

ii. Documentación del conocimiento del control interno

Al obtener el auditor un conocimiento funcional del control interno, ha de incluirlo en sus documentos de trabajo. La Sección 404 requiere que la administración documente sus procesos para evaluar la eficacia del control interno de la compañía sobre los informes financieros.

iii. Pruebas de control

Las pruebas de control se centran en: 1) como se aplican los controles 2) la uniformidad con que se hace y 3) a través de quien o de qué medios que se aplican. Una vez anotado su conocimiento de los controles, el auditor determinará un nivel planeado y evaluado del riesgo de control que muestren las afirmaciones de los estados financieros.

iv. Evidencia de auditoría

Es la información que obtiene el auditor para extraer conclusiones en las cuales basar su opinión. La evidencia de auditoría abarca los documentos fuente y los registros contables que sustentan a los estados financieros y la información corroborativa proveniente de otras fuentes.

v. Evaluación final del riesgo de control

Antes de la conclusión de la auditoría, basado en los resultados de los procedimientos sustantivos y de otra evidencia de auditoría obtenida por el auditor, el auditor debería considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada.

El auditor diseñará y aplicará pruebas de controles que se centren en cómo se aplican los controles, la uniformidad con que se hace, a través de quién o qué medios se aplican.⁷

vi. Naturaleza de las pruebas de controles

Los procedimientos de auditoría con que se prueba la eficacia del control interno son:

- a) Preguntas al personal apropiado del cliente;
- b) Inspección de los documentos e informes;
- c) Observación de la aplicación de los controles; y
- d) Repetición de los controles.

vii. Oportunidad de las pruebas de controles

La oportunidad de las pruebas de los controles depende del objetivo del auditor. Si prueba el funcionamiento de los controles en un momento determinado, la información obtenida se referirá a ese momento exclusivamente (las pruebas de los procedimientos de conteo en el inventario físico que se levanta al final del período); pero si la prueba a lo largo de un período, recabará información sobre la eficacia del funcionamiento en ese periodo (las pruebas de los controles generales referentes a la modificación y el uso de un programa de computación).

viii. Alcance de las pruebas de control

En general se acrecienta el alcance de las pruebas de control al reducir el nivel planeado y evaluado del riesgo. Pero no sucede lo mismo con los controles automatizados. Su congruencia inherente hace innecesarias las pruebas exhaustivas; si operan eficazmente por un tiempo sin que se modifiquen, seguirán haciéndolo así.

⁷ Ibid, p 268.

f) Enfoque de las pruebas de control

Las pruebas de controles encuentran aplicación en todos los ciclos de un negocio. Por ejemplo:

i. Compras

Concordancia entre orden de compra, remito y factura; que se haya seleccionado la mejor cotización; que se haya facturado el precio correcto; que se apliquen los descuentos pactados.

ii. Pagos

Que esté debidamente aprobado el pago, que haya comprobantes que justifiquen el desembolso y que se haya pagado el importe correcto.

iii. Ventas

Que se facture con los precios correctos, exactitud de los cálculos, correcta aplicación del IVA.

iv. Cobranza

Cumplimiento de plazos, aplicación de descuentos, contabilización correcta en los libros contables.

v. Sistemas

Que las modificaciones de programas estén autorizadas, cumplimiento de normas de codificación, correspondencia entre programas fuentes y objetos.

vi. Personal

Autorización de las horas extras, días de asuetos gozados.

g) Evidencia de las pruebas de controles efectuadas en auditorías anteriores:

Cuando el cliente ha sido auditado en años anteriores, los auditores quizá obtuvieron evidencia de las pruebas sobre la eficacia funcional de los controles. Si piensan usarla, deberán conseguir información para saber si se han establecido controles pues así contarán con una base que les permita reducir el riesgo de

control. Si averiguan que no se cambiaron, podrán basarse en la evidencia sobre la eficacia operativa que haya recabado en años anteriores.

Incluso cuando no ha habido cambios en los controles, es necesario repartir periódicamente las pruebas.

2.1.6 Planificación de la auditoría de estados financieros

La planificación de una auditoría implica el establecimiento de una estrategia global de auditoría en relación con el encargo y el desarrollo de un plan de auditoría. Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría;
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente;
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que este se realice de forma eficaz y eficiente;
- Facilita la selección de miembros del equipo del encargo con niveles de capacidad y competencia adecuados para responder a los riesgos previstos, así como la asignación apropiada del trabajo a dichos miembros;
- Facilita la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo y la revisión de su trabajo; y
- Facilita, en su caso, la coordinación del trabajo realizado por auditores de componentes y expertos.

a) Requerimientos

i. Participación de miembros clave del equipo del encargo

El socio del encargo y otros miembros clave del equipo del encargo participarán en la planificación de la auditoría, incluida la planificación y la participación en la discusión entre los miembros del equipo del encargo.

ii. Actividades preliminares del encargo

El auditor llevará a cabo las siguientes actividades al comienzo del encargo de auditoría actual:

- La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la continuidad de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría⁸;
- Evaluación del cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables, incluidos los relativos a la independencia, de conformidad con la NIA 220⁹; y
- Establecimiento de un acuerdo de los términos del encargo, tal como requiere la NIA 210¹⁰.

iii. Actividades de planificación

El auditor establecerá una estrategia global de auditoría que determine el alcance, el momento de realización y la dirección de la auditoría, y que guíe el desarrollo del plan de auditoría.

Para establecer la estrategia global de auditoría, el auditor:

- Identificará las características del encargo que definen su alcance;

⁸ NIA 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros, apartados 12-13.

⁹ Ibid. apartados 9-11.

¹⁰ NIA 210, Acuerdo de los términos del encargo de auditoría, apartados 9-13.

- Determinará los objetivos del encargo en relación con los informes a emitir con el fin de planificar el momento de realización de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones requeridas;
- Considerará los factores que, según el juicio profesional del auditor, sean significativos para la dirección de las tareas del equipo del encargo;
- Considerará los resultados de las actividades preliminares del encargo y, en su caso, si es relevante el conocimiento obtenido en otros encargos realizados para la entidad por el socio del encargo; y
- Determinará la naturaleza, el momento de empleo y la extensión de los recursos necesarios para realizar el encargo.

El auditor desarrollará un plan de auditoría, el cual incluirá una descripción de:

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos planificados para la valoración del riesgo, como determina la NIA 315¹¹;
- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de procedimientos de auditoría posteriores planificados relativos a las afirmaciones, tal como establece la NIA 330¹²; y
- Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo se desarrolle conforme con las NIA's.

El auditor actualizará y cambiará cuando sea necesario en el transcurso de la auditoría la estrategia global de auditoría y el plan de auditoría.

El auditor planificará la naturaleza, el momento de realización y la extensión de la dirección y supervisión de los miembros del equipo del encargo, así como la revisión de su trabajo.

¹¹ NIA 315 Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.

¹² NIA 330 Respuestas del auditor a los riesgos valorados.

iv. Documentación

El auditor incluirá en la documentación de auditoría:

- La estrategia global de auditoría;
- El plan de auditoría; y
- Cualquier cambio significativo realizado durante el encargo de auditoría en la estrategia global de auditoría o en el plan de auditoría, así como los motivos de dichos cambios.

v. Consideraciones adicionales en encargos de auditoría iniciales

El auditor realizará las siguientes actividades antes de empezar una auditoría inicial:

- La aplicación de los procedimientos requeridos por la NIA 220 relativos a la aceptación de las relaciones con clientes y el encargo específico de auditoría; y
- Comunicación con el auditor predecesor, cuando se haya producido un cambio de auditores, en cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables.

2.1.7 Evidencia y documentación de auditoría

La evidencia y los papeles de trabajo constituyen el soporte fundamental de los hallazgos detectados por el auditor, de ahí la importancia que reviste la suficiencia, relevancia y competencia de la evidencia, así como la calidad y claridad de los papeles de trabajo, atendiendo a que la información de aquí se recoge está escrita siempre a terceros que son los clientes del servicio.

a) Evidencia

Incluyen todas las influencias de la mente de un auditor que afecten su juicio acerca de la exactitud de proposiciones remitidas a él para su revisión.

El auditor no busca una prueba absoluta. Se ocupa de acuerdo con los requerimientos del encargo, de asegurar a una persona responsable y competente de la razonabilidad de las manifestaciones financieras de la dirección y/o de la adecuación de las actividades del control interno.

Deben obtenerse evidencias suficientes, competentes y relevantes para fundamentar los juicios y conclusiones que formule el auditor.

Las evidencias se clasifican en:

i. Evidencia física

Se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos; esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales. Cuando la evidencia física es decisiva para lograr los objetivos de la Auditoría Interna, debe ser confirmada adecuada y oportunamente por los auditores internos.

ii. Evidencia documental

Puede ser de carácter física o electrónica. Pueden ser externas o internas a la organización.

Las evidencias externas abarcan, entre otras, cartas, facturas de proveedores, contratos, auditorías externas y otros informes o dictámenes y confirmaciones de terceros.

Las evidencias internas tienen su origen en la organización, incluye, entre otros, registros contables, correspondencias enviadas, descripciones de puestos de trabajo, planes, presupuestos, informes internos, políticas y procedimientos internos.

b) Papeles de trabajo

La base de la opinión de un auditor sobre los estados financieros es la revisión que se realiza de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Las normas de trabajo exigen que se obtenga evidencia suficiente, competente y relevante mediante la inspección, observación, investigación y confirmación como base de la opinión del auditor.

La documentación de auditoría es útil para algunos propósitos adicionales, como son los siguientes:

- Facilitar al equipo del encargo la planificación y ejecución de la auditoría;
- Facilitar a los miembros del equipo del encargo responsable de la supervisión la dirección y supervisión del trabajo de auditoría, y el cumplimiento de sus responsabilidades de revisión de conformidad con la NIA 220¹³;
- Permitir al equipo del encargo rendir cuentas de su trabajo;
- Mantener un archivo de cuestiones significativas para auditorías futuras;
- Realizar revisiones de control de calidad e inspecciones de conformidad con la NICC 1¹⁴ o con los requerimientos nacionales que sean al menos igual de exigentes¹⁵; y
- Realizar inspecciones externas de conformidad con los requerimientos legales, reglamentarios u otros que sean aplicables.

c) Documentación de los procedimientos de auditoría aplicados y de la evidencia de auditoría obtenida

i. Estructura, contenido y extensión de la documentación de auditoría

El auditor preparará documentación de auditoría que sea suficiente para permitir a un auditor experimentado, que no haya tenido contacto previo con la auditoría, la comprensión de:

¹³ Ibídem, apartados 15-17.

¹⁴ NICC 1, "Control de calidad en las firmas de auditoría que realizan auditorías y revisiones de estados financieros, así como otros encargos que proporcionan un grado de seguridad y servicios relacionados", apartados 32-33, 35-38 y 48.

¹⁵ Ibídem, apartado 2.

- La naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados en cumplimiento de las NIA y de los requerimientos legales y reglamentarios aplicables;
- Los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados y la evidencia de auditoría obtenida; y
- Las cuestiones significativas que surgieron durante la realización de la auditoría, las conclusiones alcanzadas sobre ellas, y los juicios profesionales significativos aplicados para alcanzar dichas conclusiones.

Al documentar la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría aplicados, el auditor dejará constancia de:

- Las características identificativas de las partidas específicas o cuestiones sobre las que se han realizado pruebas;
- La persona que realizó el trabajo de auditoría y la fecha en que se completó dicho trabajo; y
- La persona que revisó el trabajo de auditoría realizado y la fecha y alcance de dicha revisión.

El auditor documentará las discusiones sobre cuestiones significativas mantenidas con la dirección, con los responsables del gobierno de la entidad, y con otros, incluida la naturaleza de las cuestiones significativas tratadas, así como la fecha y el interlocutor de dichas discusiones.

Si el auditor identifica información incongruente con la conclusión final de la auditoría con respecto a una cuestión significativa, el auditor documentará el modo en que trató dicha incongruencia.

ii. Inaplicación de un requerimiento

Si, en circunstancias excepcionales, el auditor juzga necesario dejar de cumplir un requerimiento aplicable de una NIA, el auditor documentará el modo en que los procedimientos de auditoría alternativos aplicados alcanzan el objetivo de dicho requerimiento, y los motivos de la inaplicación.

iii. Cuestiones surgidas después de la fecha del informe de auditoría

Si, en circunstancias excepcionales, el auditor aplica procedimientos de auditoría nuevos o adicionales o alcanza conclusiones nuevas después de la fecha del informe de auditoría, el auditor documentará:

- Las circunstancias observadas;
- Los procedimientos de auditoría nuevos o adicionales aplicados, la evidencia de auditoría obtenida, y las conclusiones alcanzadas, así como sus efectos sobre el informe de auditoría; y
- La fecha y las personas que realizaron y revisaron los cambios en la documentación de auditoría.

iv. Compilación del archivo final de auditoría

El auditor reunirá la documentación de auditoría en el archivo de auditoría y completará el proceso administrativo de compilación del archivo final de auditoría oportunamente después de la fecha del informe de auditoría.

Después de haber terminado la compilación del archivo final de auditoría, el auditor no eliminará ni descartará documentación de auditoría, cualquiera que sea su naturaleza, antes de que finalice su plazo de conservación.

Cuando el auditor considere necesario modificar la documentación de auditoría existente o añadir nueva documentación de auditoría después de que se haya terminado la compilación del archivo final de auditoría, independientemente de la naturaleza de las modificaciones o incorporaciones, el auditor documentará:

- Los motivos específicos para hacerlas.
- La fecha y las personas que las realizaron y revisaron.

2.1.8 Aspectos finales de la terminación de la auditoría de estados financieros

La terminación de la auditoría es la etapa en la que se evaluaron los hallazgos y asuntos significativos resultantes de la auditoría, las medidas tomadas para manejarlos y, la base para las conclusiones a las que se llegaron. A continuación, se presentan una serie de puntos a tener en cuenta en el cierre de una auditoría:

a) Negocio en marcha:

Se obtuvo evidencia suficiente y adecuada para confirmar o descartar si existe una incertidumbre importante en la continuidad del negocio de la compañía. Algunos eventos que nos indican que pueden existir problemas en la continuidad del negocio son:

- La compañía está inmersa en algunos de los causales de disolución;
- Existe dependencia de pocos negocios. Ejemplo: Más del 50% de los ingresos de la compañía depende de un cliente;
- Flujos de caja negativos;
- Pérdidas recurrentes;
- Sanciones que impidan o dificulten la continuidad del negocio. Ej. Retiro de un producto significativo en los ingresos de la compañía;
- Pérdida de negocios importantes,
- Pérdidas de activos por incendio, robo, terremotos, inundaciones;
- Huelgas de los empleados;
- Alto nivel de endeudamiento; y
- Entre otros.

Cuando se identificaron los problemas para la continuidad del negocio se obtuvieron representaciones escritas de la gerencia sobre su plan de acciones futuras. Estas representaciones escritas son comunicaciones firmadas por el representante legal de la cooperativa y dirigidas al auditor en la que informan los planes para asegurar

la continuidad del negocio. Estas representaciones le ayudan al auditor a tener un soporte en caso de una demanda en su contra.

- Se llegó a una conclusión; y
- Se consideró las implicaciones para la emisión de informes. Ejemplos: Una nota en la opinión en la que se informe la incertidumbre que existe en la continuidad del negocio, con el fin de advertir a los terceros interesados en la compañía (Entidades de vigilancia y control, bancos, accionistas, proveedores, clientes), y una revelación en las notas a los estados financieros.

b) Litigios y reclamos

Se evaluaron, hasta la fecha del informe de auditoría, los resultados de todos los procedimientos efectuados relacionados con litigios y reclamos que puedan modificar las evaluaciones anteriores o la respuesta de auditoría a los riesgos identificados, hasta la fecha del informe. Específicamente, se actualizó la evaluación de riesgo efectuada en la planeación, mediante:

- Actualizar las indagaciones con los miembros indicados de la gerencia sobre litigios, reclamos, contingencias y compromisos, según corresponda
- Obtener un resumen actualizado de todos los litigios y reclamos y la evaluación de cada uno hecha por la gerencia
- Considerar si es necesario obtener información actualizada del asesor legal de la entidad, y
- Llegar a una conclusión sobre el impacto en los estados financieros de los litigios y reclamos.

c) Eventos subsecuentes

Eventos subsecuentes, son aquellos eventos que proveen evidencia adicional con respecto a las condiciones que existían a la fecha del balance general.

Se obtuvo evidencia de auditoría sobre si los eventos subsecuentes se contabilizan debidamente y se revelan adecuadamente. Consideramos las implicaciones para la emisión de informes

En caso que, después de completar el trabajo en el campo, pero antes de la emisión de los estados financieros acompañados del informe de auditoría, se percató de un evento subsecuente significativo que requiera revelarse, podemos utilizar doble fecha en el informe para revelar el evento o emitir el informe con la fecha del evento subsecuente y extender los procedimientos según lo requieran las circunstancias. No es aceptable que la nota se identifique como no auditada o como no cubierta por el informe del auditor. Sin embargo, la nota auditada que describe el evento subsecuente puede contener información financiera no auditada tal como información pro forma que haga vigente el evento como si hubiese ocurrido a la fecha del balance general. Por lo tanto, aunque la nota que describa un evento subsecuente pueda incluir información no auditada que esté debidamente identificada, la nota que describa el evento no se identifica como no auditada.

d) Diferencias de auditoría

Cuando se completaron los procedimientos sustantivos relacionados con los objetivos individuales de auditoría, podemos identificar las diferencias de auditoría.

Las diferencias de auditoría, son hallazgos de auditoría sobre los cuales no se está de acuerdo con el monto, clasificación, presentación o revelación de las partidas o totales en los estados financieros, incluyendo las notas relacionadas. Dichos hallazgos pueden ser ocasionados por error o fraude. El factor principal que distingue al fraude del error es si la causa subyacente (la acción que resulta en la diferencia) es intencional o no es intencional.

Se pactó un monto por debajo de los que se consideró que las diferencias de auditoría que existan son insignificantes. Las diferencias de auditoría que se detectaron por debajo de dichos montos no se relacionan en un resumen de diferencias de auditoría no ajustadas. Sin embargo, se consideró los siguientes aspectos cualitativos.

- Indican la existencia de fraude, y
- Pueden ser indicadores de fallas de control.

En caso que esas consideraciones cualitativas no apliquen, los papeles de trabajo documentan nuestra conclusión de que la diferencia es insignificante.

Con respecto a las diferencias de auditoría identificadas, que sean diferencias significativas:

- Se obtuvo un entendimiento de las diferencias de auditoría;
- Se consideró si las diferencias pueden indicar la existencia de un error e irregularidad significativa;
- Se realizó un resumen de diferencias de auditoría no ajustadas; y
- Se consideró los efectos potenciales de las diferencias de auditoría en los estados financieros. Ej. Una salvedad.

e) Obtener representaciones de la gerencia

Las representaciones de la gerencia, son comunicaciones firmadas por el representante legal de la compañía y dirigidas al auditor en la que la gerencia manifiesta que toda la información le fue suministrada al auditor y que los estados financieros reflejan de forma razonable la situación de la compañía. Estas representaciones le ayudan al auditor a tener un soporte en caso de una demanda en su contra.

Se debe obtener representaciones escritas de la gerencia sobre la razonabilidad de las presunciones significativas, incluyendo si éstas reflejan adecuadamente la intención y capacidad de la entidad para llevar a cabo planes específicos de acción en nombre de la entidad en caso que sea relevante para las medidas y revelaciones del valor razonable. Las cartas de representación deben manifestar que la gerencia:

- No está consciente de ningunos pasivos o contingencias importantes resultantes de asuntos circunstanciales, inclusive los que resulten de actos ilegales o posibles actos ilegales;
- No está consciente de ningún otro asunto circunstancial que pueda tener un impacto importante en los estados financieros; y
- Si está consciente de tales asuntos, los ha revelado adecuadamente en los estados financieros.

f) Procedimientos analíticos finales.

Se formó una conclusión general sobre si los estados financieros tomados en conjunto guardan consistencia con nuestro conocimiento del negocio, mediante procedimientos analíticos.

Se debe aplicar procedimientos analíticos al final de la auditoría o cerca de esa fecha para llegar a una conclusión global sobre si los estados financieros tomados en su conjunto son consistentes con el conocimiento del negocio.

Si existen diferencias importantes entre los estados financieros y el conocimiento del negocio de la entidad, se considera la naturaleza y causa de las diferencias.

2.1.9 Dictámenes de auditoría y tipos de dictámenes

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros.

El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de opinión por escrito sobre los estados financieros en conjunto como un todo.

El informe de auditoría actual está enfocado en una opinión binaria del auditor sobre los estados financieros.

A partir del 15 de diciembre del año 2015, el consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento emitió la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700

revisada, formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.

Algunos de los primeros cambios más significativos son los siguientes:

- **Opinión:** se mueve a la primera sección del informe;
- **Bases para la opinión:** incluye una nueva declaración de independencia del auditor.
- Incertidumbre material en relación a empresa en marcha (si existe);
- **Otra información:** nueva sección describiendo las responsabilidades del auditor para “otra información” y el resultado de esos procedimientos;
- **Asuntos de auditoría clave:** se requiere una nueva sección para entidades listadas, pero puede ser incluido voluntariamente para otros casos;
- **Responsabilidades de los estados financieros:** se expande la descripción de las responsabilidades respecto a empresa en marcha; y
- **Fecha, dirección y firma:** los informes del auditor para entidades listadas identificarán.

¿Cómo cambiarán los distintos informes de auditoría?

Para las entidades en general los cambios más significativos se pueden definir los siguientes:

- a) La opinión se mueve al primer párrafo;
- b) Mejora en empresa de negocio en marcha;
- c) Afirmación de la independencia del auditor;
- d) Mejora en la descripción de las responsabilidades del auditor;
- e) Mejora en la descripción de las responsabilidades de la gerencia y del auditor; y
- f) Ampliación de la sección sobre las responsabilidades del auditor en relación a la memoria anual.

CAPÍTULO III

INFORME FINAL

3.1 Informe de auditoría de estados financieros

En cumplimiento con la ejecución de auditoría permite emitir una opinión en base a las Normas Internaciones de Auditoría, la cual se detalla a continuación:

3.1.1 Dictamen del contador público y contador independiente

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A:

Asamblea General

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L

Informe de sobre los estados financieros

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Integral Cafetalera, R.L. que comprenden el balance de situación general al 31 de diciembre de 2015, el estado de ingresos y egresos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y prácticas contables de uso común en Guatemala, y del control interno que la administración determine necesario, para permitir la

preparación de estados financieros y que estos estén libres de errores significativos ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en la realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Sin embargo, debido al hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la denegación de opinión”.

No hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría.

Fundamento de la denegación de la opinión:

- a. No se obtuvo acceso al libro de actas del Consejo de Administración de la Cooperativa, por lo que desconocemos los efectos autoritarios de las principales decisiones financieras que pudieran haberse tomado y vinculando un efecto en los estados financieros sujetos a revisión.
- b. Fuimos nombrados auditores de la Cooperativa con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y, por lo tanto, no presenciamos el recuento físico de las existencias de inventarios de mercaderías al inicio y al cierre del ejercicio. No hemos podido satisfacernos, mediante procedimientos alternativos, de las cantidades de existencias de inventarios de mercaderías al 31 de diciembre de 2015, las cuales están registradas en el balance de situación general por Q. 2,405,363.00
- c. No se pudo identificar la antigüedad de saldos en la integración proporcionada de las operaciones sobre anticipos agrícola de cosecha corto plazo; café post-cosecha, corto plazo; agrícolas de cosecha a largo plazo; que al 31 de diciembre de 2015 registraron un monto de Q. 3,781,820.00; Q.4,426,151.00; Q.5,538,291.00 respectivamente. Por lo que desconocemos si existen riesgos de incobrabilidad.

- d. La Cooperativa no pudo brindarnos acceso a la verificación de facturas por concepto de ingresos correspondiente al mes de febrero hasta el mes de noviembre por valor de Q. 1,000,391.00 por lo que desconocemos los conceptos, naturaleza, términos y condiciones hacia quienes fue brindado este servicio. Asimismo, desconocemos si esta operación fue aplicada exclusivamente a sus asociados a la falta de acceso a esta documentación.
- e. Durante el período al 31 de diciembre de 2015 la Cooperativa ha acumulado en el rubro de reservas el monto de Q. 301,747 las cuales corresponde a los valores creados por los estatutos de la misma según el artículo **73**, sin embargo, a solicitar la documentación y planes de ejecución de los mismos no se tuvo a la vista documentación que respalde y haya sido de conocimiento y aprobada en los libros de actas del Consejo de Administración.
- f. La cooperativa al 31 de diciembre de 2015 ha registrado dentro del rubro del activo intangible un monto de Q. 2,952,041 correspondiente al diferencial por ingreso de café cosecha 2011-2012, dicha operación corresponde a la negociación de comercialización de café y la negociación con FEDECOCAGUA de 21,000 quintales de café pergamino bajo el premio FLO, negociación que no fue favorable para la cooperativa, y por lo cual representó una pérdida en la relación de precio de compra y venta de café, por lo cual y con autorización del Consejo de Administración se registra como un activo amortizable a 20 años, además se podrá rebajar con amortizaciones extraordinarias previa autorización del Consejo de Administración y aplicación de excedentes de periodos, previa decisión y aprobación de la Asamblea General de asociados. Las normas y principios contables indican que las características de un activo intangible es la generación de un potencial ingreso o beneficio económico hacia la entidad, situación que la cooperativa no determinó el efecto de medición sobre esta operación y debió registrarla en el momento que se notificó de parte de la

Federación y formar parte de los resultados operativos del período incurrido.

Denegación de la opinión

Debido a la significatividad de los hechos descritos en las literales “a” a la “d” y el efecto potencial generado por la literal “e” indicadas en los párrafos de “Fundamento de la denegación de opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría. En consecuencia, no expresaremos una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención a la Nota.3 de los estados financieros, la cual describe la base contable. Los estados financieros han sido elaborados por la administración de la Cooperativa, con base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y prácticas de uso común en Guatemala. Ambos criterios contables coinciden con los requerimientos del sistema de lo devengado, siendo una base comprensible y aceptada para la preparación y presentación de estados financieros.

Otras cuestiones

Los estados financieros de la cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, no fueron auditados por otro auditor y tampoco por nosotros, por lo que los saldos mencionados a esta fecha se presentan para propósitos comparativos y cifras correspondientes.

Guatemala, 6 de mayo de 2017

Ana Aracely Martínez García

3.1.2 Estados financieros auditados

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.
Balances generales
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Cifras expresada en quetzales)

		2015	2014
		(No auditado)	
Activo			
Activo corriente			
Caja y bancos	Nota 4	319,535	2,142,162
Cuentas por cobrar	Nota 5	8,172,382	6,835,104
Otras por cobrar	Nota 6	505	128,448
Inventarios	Nota 7	2,405,363	4,160,619
Pagos diferidos		497	
Activo no corriente			
Inversiones de largo plazo	Nota 8	101,000	101,000
Cuentas por cobrar de largo plazo	Nota 9	5,538,291	6,278,244
Bienes inmuebles	Nota 10	1,286,625	1,331,717
Bienes muebles	Nota 11	825,537	1,074,718
Activos intangibles	Nota 12	2,480,231	2,874,486
Activos extraordinarios	Nota 13	357,637	357,637
Suma de activo		21,487,602	25,284,133
Pasivo			
Pasivo corriente			
Proveedores	Nota 14	7,500	101,206
Prestamos por pagar de corto plazo	Nota 15	5,735,968	14,332,500
Porción corriente de Ptmo. por pagar de L.P.	Nota 16	468,000	432,897
Obligaciones tributarias por pagar		16,767	6,852
Obligaciones laborales y patronales	Nota 17	44,115	7,727
Fondos por aplicar de corto plazo	Nota 18	101,020	
Pasivo no corriente			
Prestamos por pagar a largo plazo	Nota 19	12,121,842	7,618,320
Ahorro fondo de retiro para empleados		25,391	
Suma de pasivo		18,520,603	22,499,502
Patrimonio			
Patrimonio propio	Nota 20	2,647,203	2,484,527
Reservas			
Reservas	Nota 21	301,747	289,918
Resultados			
Excedente		18,050	10,186
Suma de patrimonio		2,966,999	2,784,631
Suma de pasivo y patrimonio		21,487,602	25,284,134

* Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.
Estado de ingresos y egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(Cifras expresadas en quetzales)

		2015	2014
Ingresos netos	Nota 22	59,343,485	35,121,822
(-) Costo de operaciones	Nota 23	54,591,238	31,346,454
Ingresos menos egresos		4,752,247	3,775,368
(-) Gastos de operación	Nota 24	3,209,454	2,808,483
Resultado en operación		1,542,793	966,884
Gastos financieros	Nota 25	1,589,574	1,232,468
Productos financieros	Nota 26	78,448	283,453
(-) Reservas		13,617	7,683
Excedente del ejercicio		18,050	10,186

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.

Estado de flujo de efectivo

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

(Expresado en quetzales)

Flujos de efectivo por actividad de operación

Ingresos recibidos	59,343,485
Pago a proveedores y empleados	-60,054,962
Anticipos de cosechas	597,325
Adquisición de inventarios	-1,755,256
Otros ingresos	-205,003
Otros Gastos	357,107
Efectivo neto provisto por actividades de operación	-1,717,304

Flujos de efectivo por actividades de inversión

Recibido de asociados	72,456
Adiciones a propiedad, Mobiliario, Equipo y Vehículos	-367,660
Aumento activo intangibles	-320,867
Bajas de activos extraordinarios	0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	-616,071

Flujos de efectivo por actividades de financiamiento

Aportaciones de Asociados	782,557
Retiro de aportaciones de los asociados	-619,881
Provenientes de préstamos a corto y largo plazo	4,996,913
Pago de prestamos	-4,638,654
Traslado de reservas	-10,185
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	510,750

Disminución (-) / Aumento (+) Efectivos y Equivalentes de Efectivo	-1,822,625
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	2,142,160
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	319,535

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2015

(Expresado en quetzales)

Descripción	Periodo 2014	Aumentos	Disminuciones	Periodo 2015
Aportaciones ordinarias	138,720	23,150	2,000	159,870
Aportaciones extraordinarias	2,345,807	759,407	617,881	2,487,333
Reserva Irrepartible	116,232	3,167		119,398
Reserva Educación	58,723	3,167		61,889
Reserva Obras Sociales	1,787	3,167	1,787	3,167
Reserva Institucional	93,887	3,167		97,054
Reserva de Capital para cuentas Incobrables	19,289	950		20,239
Excedente por aplicar	10,186	18,050	10,186	18,050
Totales	2,784,631	814,225	631,854	2,967,000

3.1.3 Notas a los estados financieros

Nota 1 Organización y actividades

Con fecha cinco de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, se organizó la Cooperativa Cafetalera Integral, R.L., COOINCA, R.L., y en virtud de la reforma de estatutos acordada en asamblea general extraordinaria de fecha veintitrés de abril del año dos mil cuatro, modificó su denominación social, quedando como Cooperativa Integral Cafetalera, R.L. que podrá abreviarse COOINCA, R.L.

Su principal actividad es concentrar la producción agrícola, gestionar y conceder financiamiento en dinero, especie y comercializar los productos de los asociados.

Las oficinas centrales de la cooperativa están ubicadas en 4ta. Ave. 9-60 Zona 2, Santa Magdalena, municipio, de Esquipulas departamento de Chiquimula, Guatemala.

Nota 2 Unidad monetaria

La moneda de curso legal en Guatemala es el quetzal, identificada con el símbolo de Q en los estados financieros y sus notas.

Nota 3 Resumen de políticas significativas de contabilidad

a) Base Contable

El sistema contable que utilizará la cooperativa será de acuerdo al código de comercio, que indica: "debe reconocer los resultados que obtengan en cada período de imposición, de acuerdo con el sistema contable de lo devengado, tanto para los ingresos, como para los egresos", es decir reconocer los ingreso, costos y gastos en el momento que se originan independientemente del momento en que se liquiden. Así como también para efectos tributarios y tema de los ingresos como intereses y comisiones por cobrar sobre los anticipos.

b) Registro de Egresos (Egresos por Café, Productos e Insumos Agrícolas)

Los egresos por café, que se efectúen con los asociados, ya sea al contado o al crédito, son registrados contablemente en el momento en que estas se realizan, en base a la fecha del documento de soporte contable que haya sido emitido. Así mismo las compras de productos e insumos agrícolas y otros productos similares, serán contabilizadas de la misma manera.

c) Registro de Ingresos (Ingresos por Café, Productos e Insumos Agrícolas)

Los ingresos por café, así como las ventas de productos e insumos agrícolas, que se efectúen ya sea al contado o al crédito, son registradas contablemente en el momento en que estas se realizan, en base a la fecha del documento de soporte contable que haya sido emitido, el cual consiste en factura contable o factura cambiaria, para el caso de las ventas de los productos e insumos agrícolas que se efectúen al crédito.

d) Registro de Anticipos

Los anticipos otorgados por la cooperativa a sus asociados, son registrados contablemente en el momento en el que se desembolsan.

e) Cargos Sobre Cartera

Los cargos sobre la cartera de Anticipos, intereses corrientes o intereses moratorios (Comisiones) serán reconocidos como ingresos en el momento en que se reciban.

f) Documentos de Respaldo Contable

Tanto los ingresos como los egresos de cualquier naturaleza, deberán contar con documentos de respaldo contable, de acuerdo a lo que establecen las leyes tributarias, tal es el caso de las facturas contables en lo que respecta a compras

con los proveedores y las ventas con los asociados, otras cooperativas, federaciones de cooperativas o confederación de cooperativas; o recibos de egresos e ingresos autorizados por la INGECCOOP, para operaciones internas de la cooperativa y otros documentos aplicables, como planillas para casos especiales, según la naturaleza de tales operaciones.

g) Costo Histórico

Los estados financieros, deberán ser preparados sobre el Costo Histórico y no deben reconocerse variaciones en el poder adquisitivo de la moneda. Los valores de los activos fijos podrán revaluarse siguiendo los procedimientos técnicos respectivos.

h) Período Contable

Conforme lo establecen las normas vigentes en el país, el ejercicio fiscal se inicia el 1 de enero de cada año y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

i) Estimación De Cuentas Incobrables

Se creará una estimación de cuentas incobrables con cargo al resultado del periodo, por las pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de créditos (Anticipos), para el efecto se establecerá un 3% según el parámetro establecido por la ley en esta materia.

La estimación de cuentas incobrables regulariza la cuenta de préstamos por cobrar (Anticipos) en el Balance General.

j) De Las Provisiones

Deberán hacerse las provisiones laborales para disponer de los fondos en el momento que se deben cancelar:

- Indemnización
- Bonificación anual.
- Aguinaldo

- Otras.

k) Reservas

La cooperativa tiene establecidas las siguientes reservas a deducirse de los excedentes del ejercicio antes del cierre contable, según estatutos:

- Irrepartible (10%)
- Educación (10%)
- Obras sociales (10%)
- Cuentas Incobrables (3%)
- Institucional (10%)

l) Indemnizaciones

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, todo patrono tiene obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en casos de despido injustificado, indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio o Asus beneficiarios en caso de muerte, conforme lo establece el artículo 82 del código del trabajo decreto 1441 del congreso de la república de Guatemala. Para el cálculo se considera la ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público en el que textualmente se puede leer **Artículo 4:** “Para el cálculo de la indemnización a que se refiere el artículo 82 del Código de Trabajo, se debe tener en cuenta el monto de la bonificación anual devengado por el trabajador, en la proporción correspondiente a seis meses de servicios, o por el tiempo trabajado, si éste fuera menor de seis meses”. Además, la cooperativa tiene la política de indemnizar cada año a sus colaboradores con el aval del consejo de Administración.

Nota 4 Caja y bancos

	2015	2014
Caja general	103,063	97,114
Caja chica	500	500
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	-320,923	2,003,213
Banco de los Trabajadores, S.A.	7,288	7,176
Banco Internacional, S.A.	6,921	6,921
Coosajo, R.L.	12,883	17,449
Banco Agromercantil, S.A.	9,769	9,789
Banco de Desarrollo Rural, S.A. (ahorro)	500,034	0
Total	319,535	2,142,162

El primer grupo de cuentas relacionada con los activos corrientes se denomina Caja y Bancos, comprendiendo estos el efectivo o los valores en monetario disponibles en la organización para operar, lo conforman el dinero en caja y bancos.

Detalle de cuentas al 31 de diciembre:

El saldo negativo que se observa en la cuenta de Banrural, se debe al crédito emergente en el que Banrural autorizó sobregirar la cuenta monetaria de COOINCA R.L., hasta un monto de Q. 3,000,000.00, según fuera necesario, los fondos son utilizados para la comercialización de café.

Nota 5 Cuentas por cobrar corto plazo

	2015	2014
Anticipos agrícolas de cosecha - corto plazo -	3,781,820	2,194,813
Anticipos agrícolas post-cosecha - corto plazo -	4,426,151	4,644,130
(-) Estimación para cuentas incobrables	35,589	3,839
Total	8,172,382	6,835,104

El siguiente grupo de cuentas relacionadas con los activos corrientes, son la cartera de anticipos, esta representa los derechos adquiridos por la entidad, producto de anticipos aprobados y entregados a los productores en sus distintas modalidades actualmente se tienen identificadas las siguientes líneas o modalidades:

Anticipos agrícolas de cosecha – corto plazo: Estos son anticipos que se dan para la siembra y mantenimiento de cafetales y para la compra de insumos y productos agrícolas por lo cual tienen un plazo máximo de un año, se liquidaran con el café que entreguen a la cooperativa en la cosecha 2015-2016

Anticipos agrícolas post-cosecha – corto plazo: Estos son anticipos que se dan para el corte y entrega de café a la Cooperativa, por lo cual tienen un plazo máximo de un año.

Nota 6 Otras cuentas por cobrar

	2015	2014
Cuentas seguro sobre anticipos por cobrar	0	162
Gastos administrativos	0	43,991
Otras cuentas por cobrar	505	84,296
Total	505	128,448

En este grupo se registrarán los valores provenientes de diferentes tipos de operaciones relacionadas con la actividad económica del café o con asuntos administrativos internos de la Cooperativa, como préstamos al personal, anticipo de sueldos, entre otros que representen saldos a favor de la cooperativa.

En este periodo 2015, con autorización del Consejo de Administración se dieron de baja las cuentas seguras sobre anticipos por cobrar y gastos administrativos sobre cosechas por pagar por haber sido considerados como incobrables.

Nota 7 Inventarios

	2015	2014
Inventario final de café	2,281,276	4,018,981
Inventario final de insumos agrícolas	113,030	130,569
Inventario final de productos agrícolas	11,057	11,069
Total	2,405,363	4,160,619

En este grupo se registran los saldos de las existencias de café, productos agrícolas (fertilizantes) e insumos agrícolas (fungicidas, herbicidas, foliares, trajes de protección para fumigar, equipo de riesgo o fumigación, otros).

Nota 8 Inversiones a largo plazo

	2015	2014
Banco de Desarrollo Rural, S.A.	100,000	100,000
Aportaciones en FEDECOCAGUA	1,000	1,000
Total	101,000	101,000

Dentro de la cuenta de Inversiones a largo plazo se registran los títulos de valores adquiridos por la cooperativa con la finalidad de obtener rentabilidad de los mismos, así como también se encuentra la aportación para poder pertenecer a FEDECOCAGUA.

Las inversiones en banco de desarrollo rural están conformadas por 1000 acciones comunes a un precio de Q. 100.00 c/u de la serie asignada al sector cooperativo.

De tal manera se encuentra dentro de las inversiones una aportación de Q. 1,000.00 que son necesarias para poder ser afiliado a la federación misma no genera ningún interés o utilidades por esa aportación.

Nota 9 Cuentas por cobrar a largo plazo

	2015	2014
Anticipos sobre cosecha largo plazo	3,995,238	4,382,099
Anticipos sobre cosecha fideicomiso	1,595,710	1,907,068
(-) Estimación sobre cuentas incobrables	52,657	10,923
Total	5,538,291	6,278,244

En la cuenta por cobrar a largo plazo se registran los anticipos solicitados por los asociados a la cooperativa que cumplan con los requisitos mínimos según reglamentos establecidos por la entidad misma que son aprobados para ser recuperables a más de un año y por ello conlleva a que estos créditos se encuentren en varios periodos contables hasta su recuperación.

Dicha cuenta se encuentra divididos según las siguientes sub cuentas:

Anticipos agrícolas de cosecha de largo plazo: Se registran los anticipos desembolsados para los asociados que la finalidad es para las cosechas por lo

general para renovación de cafetales y por ese tipo de circunstancias son mayores a un año normalmente son otorgados para la recuperación a cinco años.

Anticipos sobre cosechas –fideicomiso: En esta sub cuenta se registran los anticipos otorgados para que los asociados ejecuten sus diversas actividades que se refiera a la agricultura como lo son renovaciones de cafetales, siembras, mantenimientos y cortes de café, pero se trata de cultivos que tienen condiciones especiales, enmarcadas dentro del Fideicomiso que se tiene con el BANRURAL, por lo cual están autorizados para plazo mayores a un año.

Nota 10 Bienes inmuebles

	2015	2014
Terrenos	386,944	386,944
Edificios	1,385,880	1,385,880
(-) Depreciación acumulada edificio	486,199	441,108
Total	1,286,625	1,331,717

Son todos aquellos bienes considerados bienes raíces por la circunstancia de encontrarse íntimamente ligados al suelo, mismas que son utilizadas para el desarrollo de las actividades de la cooperativa, dentro del rubro de bienes inmuebles se encuentran terrenos y edificios esta última ésta sujeta a depreciaciones.

Nota 11 Bienes muebles

	2015	2014
Mobiliario y equipo	733,635	761,527
Vehículo	625,881	646,270
Maquinaria y equipo	1,406,389	1,437,539
Herramienta	14,830	20,082
Equipo de cómputo	315,956	309,027
Biblioteca	13,279	13,279
(-) Depreciación acumulada	2,284,433	2,113,005
Total	825,537	1,074,718

Son los bienes que la cooperativa posee para el desarrollo de sus actividades dichos bienes no son objeto de operaciones de venta y son sujetas a

depreciaciones también son conocidas como activos fijos o propiedad planta y equipo.

Estos bienes son presentados en los estados financieros a su precio costo de adquisición y por estar sujetos a depreciación se les resta la depreciación acumulada.

Nota 12 Activos intangibles

	2015	2014
Gastos de instalación	195,012	195,912
(-) Amortización acumulada	146,223	122,524
Diferencial por ingresos de café de la cosecha 2011-2012	2,952,041	2,961,848
(-) Amortización acumulada	521,499	160,749
Total	<u>2,479,331</u>	<u>2,874,486</u>

Así como también hay bienes muebles e inmuebles se encuentran los bienes intangibles a esta cuenta pertenecen los derechos o beneficios que le brindan a la organización estas cuentas están sujetas a las amortizaciones no mayor a cinco años. Este rubro se divide en las siguientes:

Gastos de instalación: Tuvo origen al inicio de las operaciones de la cooperativa y está sujeta a ser amortizada por un periodo de 20 años.

Diferencial por ingresos de café de la cosecha 2011-2012: Esta cuenta tuvo origen por la comercialización de café entre el 2011 y 2012 por la negociación con FEDECOAGUA por 21,000 quintales de café pergamino debido a que ya se había fijado el precio con los asociados pero la federación no respondió con esta obligación y por ello el consejo de administración aprobó que se registrara como un activo amortizable durante un período de 20 años y si la asamblea general aprueba que se amortice un porcentaje de los excedentes se amortizará para poder terminar en un tiempo más reducido.

Nota 13 Activos extraordinarios

	2015	2014
Activos extraordinarios	357,367	357,637
Total	357,637	357,637

En esta cuenta se registra los activos que en su momento fueron presentadas como garantías para pago de créditos otorgados a los asociados los cuales llevan un proceso de adjudicación para que pasaran a nombre de la cooperativa.

Nota 14 Proveedores

	2015	2014
Cuentas por pagar (asociados)	0	52,501
Cuentas por pagar a proveedores	7,500	48,705
Total	7,500	101,206

El primer grupo de cuentas relacionada con los pasivos corrientes se denomina proveedores, correspondiendo estos a las obligaciones que se contraen con las personas, organizaciones o empresas que le proveen a la cooperativa, el producto principal como lo es el café, así como los productos e insumos agrícolas, con los cuales se realiza la comercialización que es el giro habitual de la cooperativa. Este tipo de obligaciones son de corto plazo y/o realizables dentro de un mismo periodo contable, por lo cual se califican de corrientes. El rubro de proveedores, comprende las siguientes cuentas:

Cuentas por pagar (asociados): Estas cuentas servirán para registrar las sumas pendientes de pago por las entregas de café que realizan los asociados a la cooperativa durante la cosecha, cuyo vencimiento no sea mayor de un año.

Cuentas por pagar a proveedores: Estas cuentas servirán para registrar las sumas pendientes de pago a los diferentes proveedores de servicios, productos, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, insecticidas, equipos para fumigación, equipos de riego y otros accesorios e insumos que se comercialicen en los agro servicios de la cooperativa con sus asociados, cuyo vencimiento no sea mayor de un año.

Nota 15 Préstamos por pagar de corto plazo

	2015	2014
Financiamiento oikocredit	3,000,000	3,000,000
Financiamiento root capital	1,482,554	9,000,000
Anticipo de cosecha FEDECOCAGUA	1,253,414	2,332,500
Total	5,735,968	14,332,500

Es el grupo de cuentas que están relacionadas con obligaciones relacionadas con préstamos recibidos, con vencimientos a corto plazo. Son pasivos corrientes porque son de fácil cancelación, dentro de un mismo periodo contable.

Nota 16 Porción corriente préstamos por pagar LP

	2015	2014
Porción corriente prestamos por pagar L.P.	468,000	432,897
Total	468,000	432,897

Este préstamo vence en un corto plazo y/o dentro del periodo contable vigente, por lo cual dichos valores se trasladan del Pasivo No Corriente al Pasivo Corriente. Son pasivos corrientes porque son de fácil cancelación, dentro de un mismo periodo contable.

Nota 17 Obligaciones laborales y patronales

	2015	2014
Provisión para bona 14	33,675	0
Retención IGSS	3,253	2,408
Cuota patronal por pagar	7,187	5,319
Total	44,115	7,727

Es el grupo de cuentas, las cuales están relacionadas con las provisiones de tipo laboral y social, que se calculen mensualmente, para cubrir en el futuro el pago de las prestaciones laborales y sociales de ley. Son pasivos corrientes porque se calculan mensualmente, dentro de un mismo período contable.

Nota 18 Fondos por aplicar de largo plazo

	2015	2014
Proyecto de resiliencia de root capital	1,020	0
Fondo para productividad y calidad FLO	100,000	0
Total	101,020	0

Comprende los importes recibidos con destino a proyectos o actividades específicas, de las cuales se debe presentar informes de la utilización de los fondos. Por tratarse de fondos donados por otras instituciones con un propósito específico, crea una obligación para la cooperativa.

Nota 19 Préstamos por pagar de largo plazo

	2015	2014
Préstamo BANRURAL	1,500,000	1,500,000
Préstamo fideicomiso	5,621,842	6,118,320
BANRURAL largo plazo	5,000,000	0
Total	12,121,842	7,618,320

- a) Cuenta integrada por fondo aprobado por el Gobierno de la República de Guatemala, para soportar la crisis del café en el año 2002. Vence para la Cooperativa hasta el año 2016, el incremento se debe a una ampliación del monto que otorgaron a la cooperativa durante el periodo año 2013. Con vencimiento hasta el año 2026 según decreto 12-2013.
- b) El préstamo Banrural está integrado por el fondo de Fideicomiso “Apoyo crediticio para el mejoramiento del pequeño caficultor” de Banrural, que en su inicio fue otorgado para un plazo de un año, pero actualmente se encuentra en proceso de ampliación del plazo y unificación con el crédito de Fideicomiso.
- c) Banrural a largo plazo: está integrado por fondos concedidos por Banrural, para inversión de renovación y rehabilitación de cafetales que fueron afectados por la roya, el plazo de pago para Cooperativa es de 10 años.

Nota 20 Patrimonio Propio

	2015	2014
Aportaciones ordinarias	159,870	138,720
Aportaciones extraordinarias	2,487,333	2,345,807
Total	2,647,203	2,484,527

Se utiliza para registrar los aportes recibos, con los que se adquiere el derecho de ser asociados de la cooperativa y las aportaciones generadas en base a los desembolsos otorgados en la calidad de anticipos a los asociados u otros aportes que realicen que no sea la aportación inicial.

Aportaciones ordinarias: Según el artículo 10 de los estatutos de la cooperativa el capital es variable y está integrado por aportaciones individuales de un valor nominal de trescientos quetzales exactos (Q 300.00) cada una. El valor de cada aportación se pagará al ingreso del asociado a la cooperativa o bien pagando un cincuenta por ciento (50%) de su valor y el resto dentro de los seis meses siguientes.

Aportaciones extraordinarias: Según lo establece el artículo 11 de los estatutos de la cooperativa los asociados podrán pagar aportaciones adicionales para fines de determinados, acordados en asamblea general y según los artículos 23,25 y 31 del reglamento de anticipos y créditos, aprobado en asamblea general, en los cuales se determina que por cada desembolso que la cooperativa haga en relación de anticipos de cosecha y anticipos sobre cosechas se cargará un 5% de aportaciones extraordinarias.

Nota 21 Reservas

	2015	2014
Reserva irrepartible	119,398	116,232
Reserva educación	61,889	58,723
Reserva obras sociales	3,167	1,787
Reserva institucional	97,054	93,887
Reserva de capital para cuentas incobrables	20,239	19,289
Total	301,747	289,918

Se refiere específicamente a las cuentas, que identifican las diferentes reservas de capital que se calculan anualmente al finalizar el ejercicio contable, de acuerdo a los conceptos y porcentajes establecidos en los estatutos de la cooperativa.

En el artículo 73 de los estatutos de la cooperativa se establece que del excedente se asignará un 10% para cada una de las reservas descritas en el cuatro anterior, excepto para la reserva de capital para cuentas incobrables que se establece un 3%.

Nota 22 Ingresos netos

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Ingresos por productos agrícolas	3,696,447
Ingresos por café	53,145,035
Ingresos por insumos agrícolas	269,249
Ingresos por servicios	399,254
Ingresos por programa de anticipos	1,833,500
Total	59,343,485

Nota 23 Costos de operación

Café	
Inventario inicial	4,018,981
(+) Egresos por café	49,085,914
(+) Fletes y descargas	0
(-) Inventario final	2,281,276
Sub-total	50,823,619
Productos agrícolas	
Inventario inicial	11,069
(+) Egresos por productos agrícolas	3,370,917
(+) Fletes y descargas	141,878
(-) Inventario final	11,057
Sub-total	3,512,807
Insumos agrícolas	
Inventario inicial	130,569
(+) Egresos por insumos agrícolas	236,853
(+) Fletes y descargas	420
(-) Inventario final	113,030
Sub-total	254,812
Total	54,591,238

Dentro de este rubro se registran las adquisiciones de café que hacen los asociados a la cooperativa, los inventarios iniciales del 1 de enero al 31 de diciembre, y las adquisiciones de productos e insumos que son vendidos únicamente a los asociados de la cooperativa.

Nota 24 Gastos de operación

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Gastos por operaciones de café	1,460,662
Gastos por operaciones de productos e insumos agrícolas	42,731
Egresos por programa de anticipos	414,377
Gastos de administración	1,291,684
Gastos de asamblea	11,246
Gastos del consejo de administración	70,947
Gastos de la comisión de vigilancia	8,464
Gastos de comité de educación	4,308
Gastos del comité de anticipos	12,369
Gastos del comité agrícola y de calidad	12,824
Funcionarios y empleados	813,799
Gastos de oficina	354,729
Tasas, impuestos, contingencias y cargos tributarios	3,000
Total	<u>3,209,454</u>

Nota 25 Gastos financieros

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Intereses percibidos	1,478,244
Comisiones prestamos	87,896
Comisiones bancarias	1,813
Recargos bancarios	4,254
Donaciones comunitarias	4,472
Perdidas de activos obsoletos	12,895
Total	<u>1,589,574</u>

Nota 26 Productos financieros

Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Intereses percibidos cuentas bancarias	1,798
Intereses percibidos del SCI	25
Ganancia por negociación de activos	10,000
Dividendos por acciones de BANRURAL	40,000
Cuota de ingresos	3,600
Donaciones	23,025
Total	<u>78,448</u>

3.1.4 Carta de representación

Guatemala, 26 de abril de 2017

Señores

Audidores

SM & Asociados

Estimados Señores Auditores

En relación con su auditoría de los estados financieros de COOINCA R,L. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha, con el propósito de expresar una opinión en cuanto a si los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de ingresos y egresos, y los flujos de efectivo, de conformidad con políticas y prácticas de contabilidad consistentes con períodos contables precedentes a la promulgación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, les confirmamos a nuestro saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de su auditoría.

1. Somos responsables de la preparación y presentación en los estados financieros, bajo políticas y prácticas de contabilidad consistentes con períodos contables precedentes a la promulgación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, incluyendo la revelación apropiada de toda la información requerida por las leyes vigentes del país. Dichos estados financieros reflejan fielmente el registro de las transacciones ocurridas en la cooperativa durante el período auditado.
2. Hemos puesto a su disposición todos los registros contables, financieros y datos relacionados.
3. Hemos puesto a su disposición la documentación que soporta el cumplimiento con las declaraciones de impuestos a que está sujeta la

cooperativa y entendemos que su auditoría se realiza sobre bases selectivas del universo de transacciones, lo cual les permite satisfacerse razonablemente sobre el cumplimiento con tales declaraciones; confirmando nuestra manifestación sobre que en materia impositiva la cooperativa ha cumplido con cobrar, retener, tributar y trasladar oportunamente los impuestos a que está sujeta.

4. No existen transacciones significativas que no hayan sido adecuadamente registradas en los registros contables que sustenten los estados financieros.

5. No ha habido:

- a. Comunicaciones provenientes de organismos o agencias reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de información financiera.
- b. Irregularidades que involucren a la Gerencia u otros empleados que tengan un papel importante en el control interno.
- c. Irregularidades que involucren a otros empleados y que pudieran tener efectos importantes sobre los estados financieros.
- d. Animo de defraudar a los usuarios o al Estado.

6. No existen:

- a. Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberían ser considerados en las revelaciones de los estados financieros o como una base para el registro contable de una pérdida contingente.
- b. Reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestro abogado nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deba ser revelado en los estados financieros.

- c. Otras obligaciones importantes, ganancias o pérdidas contingentes, que debieran ser registradas o reveladas en los estados financieros.
7. La Cooperativa no tiene planes e intenciones que puedan afectar significativamente el valor actual o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
 8. Lo siguiente ha sido adecuadamente registrado, proviene de actividades normales de operación y cuando se consideró necesario se ha revelado en los estados financieros:
 9. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 incluyen todo el efectivo y todas las cuentas bancarias, así como todos los bienes y activos de la cooperativa que requieren sean incluidos en dichos estados financieros de conformidad con políticas y prácticas de contabilidad consistentes con períodos contables precedentes a los principios generalmente aceptados. La cooperativa dispone de títulos de propiedad, sobre todos sus activos.
 10. Consideramos que la clasificación que utilizamos de conformidad con nuestro catálogo de cuentas, está estructurado de acuerdo a las necesidades y conveniencia de la entidad para fines de información gerencial, por lo que, no creemos conveniente realizar reclasificaciones de cuentas.
 11. La cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
 12. Los registros contables que sustentan los estados financieros reflejan en forma razonable y con un detalle razonable las transacciones de la cooperativa.
 13. Los inventarios presentados en los estados financieros están integrados por el total de existencias al 31 de diciembre de 2015 después de haber

efectuado el movimiento de entradas y salidas durante el período y según inventario físico practicado. La valuación de los inventarios por el departamento de contabilidad, a costo promedio.

14. Todas las obligaciones y deudas de la cooperativa, de las que tenemos conocimiento, están mostradas como tales en el balance de situación general al 31 de diciembre de 2015, y no tenemos conocimiento que exista reclamaciones, convenios o transacciones de importancia que no estén adecuadamente incluidas en los registros y documentos contables, puestos a la disposición de ustedes para su revisión utilizados en la preparación de los estados financieros.

15. Les manifestamos a ustedes que al 31 de diciembre de 2015 y a la fecha nuestras políticas contables han sido reveladas adecuadamente en los estados financieros.

16. Les manifestamos que no tenemos conocimiento que haya ocurrido ningún suceso o evento que afecte materialmente los estados financieros por el período que terminó el 31 de diciembre de 2015, o que aun cuando no haya afectado tales estados financieros, haya originado algún cambio de importancia adverso o de otra naturaleza en la posición financiera y/o en los ingresos y egresos de la cooperativa.

17. En adición, nos comprometemos a realizar las aclaraciones que sean necesarias a las personas que lo soliciten.

Atentamente,

Ana Tatiana Guerra De Paz
Contadora General
Cooperativa Integral Cafetalera R.L.

Elder Alexander García Méndez
Representante Legal
Cooperativa Integral Cafetalera R.L.

3.1.5 Carta de hallazgos de control interno

Esquipulas Chiquimula, 26 de abril de 2017

Junta Directiva

Cooperativa Integral Cafetalera R.L.

Ciudad

Con relación la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa Integral Cafetalera R.L. al 31 de diciembre de 2015 y por el período terminado a esa misma fecha. En el documento adjunto encontrarán una descripción de los hallazgos más relevantes con nuestras recomendaciones, y del seguimiento respectivo a los hallazgos para su debida corrección y toma de decisiones pertinentes a fin de que no se incurra en ellos nuevamente.

Por otro lado les recomendamos que la Administración de la cooperativa es la responsable de establecer y mantener un sistema de control interno, y debido a que no nos contrataron para realizar una auditoría de controles internos, sino para evaluar la razonabilidad de las cifras contables no pretendemos haber cubierto en la revisión la totalidad de los controles internos de la cooperativa.

Este informe es exclusivo de la cooperativa, y no debe ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente,

Ana Aracely Martínez García

3.1.6 Condiciones reportables y recomendables

Los asuntos más relevantes identificados durante nuestra revisión en relación con la estructura de control interno, se detallan a continuación:

Condiciones reportables y recomendables:

Aspectos Contables

a) Área Administrativa

i. Expediente de Archivo

El orden de los expedientes del archivo que se tuvo a bien revisar, no cuenta con el debido orden para contar con la documentación necesaria.

Recomendación: Al Departamento de contabilidad y de créditos de la Cooperativa llevar un mejor control almacenamiento y custodia de los diferentes archivos y que cuenten con un lugar específico por la importancia de los mismos.

ii. Segregación de funciones

Se tuvieron a la vista diversas transacciones en las que se pudo observar, que la persona que tenía a bien revisar, autorizar o recibir una remuneración o bien algún tipo de transacción, cumplía con las tres funciones a la vez, por lo que da pauta para que se cometan errores o bien un posible fraude.

Recomendación: Que no se den este tipo de transacciones, y que se tenga bien definida la distribución de las diferentes funciones de tal forma que se encuentre plasmado en papel o algún tipo de documento que la persona que revisa o va a realizar algún tipo de transacción de tipo bancaria o relacionada al efectivo, no sea la misma que autoriza.

iii. Establecimiento de Controles

La cooperativa no cuenta con reglamentos que ayuden a regir la mayor parte de las actividades de operación, únicamente se cuenta con un reglamento de caja chica y un reglamento para la cartera de anticipos.

Recomendación: Que se establezcan controles por cada una de las áreas operacionales de la Cooperativa.

b) Áreas Auditadas

i. Propiedad planta y Equipo

Se determinó que la Cooperativa no cuenta con políticas o reglamentos para el control de activos fijos.

Recomendación: Implementar un control específico para los activos fijos que posee la Cooperativa, tanto en gerencia conjuntamente con el departamento de contabilidad.

ii. Anticipos sobre cosecha y post cosecha

Es necesario la actualización de los expedientes de asociados con créditos otorgados, ya que de esta manera constituye un riesgo inherente no contar con la documentación suficiente o de la manera en la que lo estipula las políticas y reglamento del departamento de crédito.

Recomendación: Que se cumpla a cabalidad con lo que se encuentra estipulado en el reglamento de créditos, para mayor control y mayor resguardo de las cuentas por cobrar.

CONCLUSIONES

- a) Se emitió una opinión en base a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA 705) opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente. Para lo cual se tuvo a bien dictaminar denegación de opinión ya que se contó con una base sostenible para emitir una opinión de auditoría sobre los estados financieros que se tuvieron a revisión (balance general y estado de ingresos y egresos) por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- b) Los controles implementados no son funcionales ya que no existe una adecuada segregación de funciones, y no poseen manual contable, así como tampoco políticas o reglamentos para controlar de forma más adecuada a los activos fijos que pertenecen a la cooperativa.
- c) La calidad de la información que se obtuvo fue deficiente debido a las circunstancias en que fue proporcionada debido a que la entidad no posee políticas o manuales contables para poder determinar la confiabilidad de la misma.
- d) Como parte del encargo, se determinó que es necesario como auditores que se presenten recomendaciones como propuestas de mejoramiento en la implementación de control interno por parte de la cooperativa.

RECOMENDACIONES

- a) Es necesario el resguardo de los documentos de los estados financieros de la cooperativa identificada con sus notas respectivas, para la mejor evaluación y presentación antes cualquier entidad a la que estuviera afecta a revisión la cooperativa.
- b) Definir e implementar, políticas y controles de manera que se establezcan a nivel del personal y de todas las funciones con las que cuenta la cooperativa, para contar con una mejor distribución en segregación de funciones. Asimismo, contar con políticas en las cuales pueda resguardarse la propiedad, planta y equipo.
- c) Implementar un control específico para el resguardo de la información financiera y contable de la entidad para que ésta se encuentre en su debido orden para estar al día con dicha información y documentación ante cualquier institución o entidad que lo necesitare o para el cual fuera relevante. Asimismo, para comprobar la autenticidad y fiabilidad de todas las cuentas contables y mantener la imagen fiel y razonable de la cooperativa.
- d) Sobre las debilidades encontradas de control interno se recomienda:
 - i. Se debe tener documentación que respalde los anticipos que se les otorgan a los asociados con sus respectivas políticas de los préstamos y los intereses.
 - ii. El archivo de expedientes de créditos se tenga ubicado en un lugar específico, y que contenga los documentos según reglamento implementado por parte de la cooperativa.
 - iii. Es necesario que al cierre de cada año esté presente una entidad competente para la toma física de los productos para la venta.
 - iv. El archivo de gastos de beneficiado se tenga ubicado en un lugar específico, es necesario consolidarlo para evitar pérdidas del mismo.

- v. Y a la falta de políticas y reglamentos que se tiene actualmente en la cooperativa es necesario Implementar la administración integral de riesgos, definiendo la responsabilidad de los órganos administrativos en los cuales se pueden mencionar la gerencia, consejo de administración y comisión de vigilancia. Para ello será responsabilidad de la gerencia ejecutar las políticas, procesos y procedimientos formales para minimizar la exposición a riesgos apoyándose en la estructura organizacional de la entidad. Responsabilidad del consejo de administración deberá velar que la entidad cuente con políticas, procesos y procedimientos formales que permitan respaldar, integrar, monitorear y controlar los activos, pasivos y contingencias de la cooperativa, administrando los riesgos y los efectos de estos en el patrimonio de la cooperativa.

Y por último la comisión de vigilancia será responsable de controlar y fiscalizar el cumplimiento de las normas y políticas internas que regulan la administración integral de riesgos.

LITERATURA CITADA

Acuerdo Gubernativo M. E 7-79 **Ley General de Cooperativas** Decreto Legislativo 82-78.

Alvin A, Arens. **Auditoría un enfoque integral.** (México D.F: Editorial Pearson Educación,2007).

Congreso de la República: **Ley de actualización tributaria,** Decreto 10-2012.

Congreso de la República de Guatemala. **Ley del Impuesto de Solidaridad,** Decreto Número 73-2008.

Javier Duarte Schlangeter y Lorenzo Fernández Alonso: **Finanzas Operativas** (México,D.F: Limusa, Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa, 2010).

O. Ray Whittington y Kurt Pany: **Principios de auditoría** (México, D.F: Offset Max S.A de CV).

Suhul Rosales, Luis Fernando. **El papel de contador público y auditor en el análisis de los Estados Financieros en una empresa de distribución de productos popular.** (Tesis de licenciatura de Contador Público y Auditor de la facultad de ciencias económicas: Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012).

Víctor Juárez, **auditoría práctica de Estados Financieros.**

Otras Fuentes:

Auditool, S.A.S, Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, Disponible en: <https://auditool.org/blog/auditoría-externa/1235-aspectos-claves-en-la-planeacion-una-auditoría-de-informacion-financiera> visitada el 15/02/17 a las 10:30 P.M.

Auditool, S.A.S., Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, Disponible en: <https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/1737-nia-200-objetivos-generales-del-auditor-independiente-y-conduccion-de-una-auditoría-de-acuerdo-con-las-nia>, visitada el 15/02/2017 a las 10:45 P.M.

Auditool, S.A.S., Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, Disponible en: <https://auditool.org/blog/auditoría-externa/323-nia-315-identificacion-y-evaluacion-del-riesgo-de-error-material> 15-02-2017, visitada el 15/02/2017 a las 10:55 P.M.

Auditool, S.A.S, Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, Disponible en: <https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/3165-cierre-auditoría-de-estados-financieros-aspectos-clave>, visitada el 15/02/2017 a las 10:55 P.M.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, NIA 300, <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20300%20p%20def.pdf>, visitada el 15/02/2017 a las 10:23 P.M.

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, NIA 230, <http://www.icac.meh.es/NIAS/NIA%20230%20p%20def.pdf>, visitada el 15/02/2017 a las 10:30 P.M.

Pontificia Universidad JAVERIANA de Bogotá D.C., Estándares de Internacionales de la Práctica de Contabilidad y Auditoría, Disponible en: www.javeriana.edu.co/personales/...rev.../UCooperativa_Henry_Moya.pdf, visitada el 15/02/2017 a las 10:50 P.M

Universidad del Cauca, Colombia, NIA 700, Disponible en: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/dictamen.htm>, visitada el 15/02/2017 a las 10:27 P.M

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE



CIENCIAS ECONÓMICAS

Finca El Zapotillo, Zona 5, Chiquimula
PBX: 78730300 Ext. 1035

OFICIO/CCEE/ 00132 2016

Chiquimula 30 de julio de 2016

Licenciado:

Gerente

Esquipulas, Chiquimula

Estimado Licenciado:

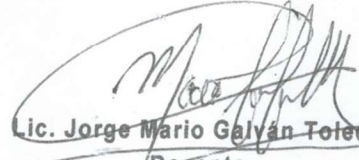
Por este medio hago constar que los estudiantes Ana Aracely Martínez García, Joselin Tatiana Suriano Erazo, Alexander Francisco Méndez Molina y Elder Eduardo García Vásquez, identificados con número de carné: 201444084, 201443496, 201443957 y 201443134 e inscritos en la carrera de **CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA** del Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, han llenado los requisitos para realizar su **SEMINARIO DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL**, previo a optar al título de **AUDITORES TÉCNICOS**.

El seminario en mención, consiste en realizar una **AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS**, en una entidad pública o privada, lucrativa o no, que les permita poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas, en su especialidad y tener la oportunidad de vivenciar una experiencia de esta naturaleza.

Desde ya, y a nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, agradezco la colaboración que se pueda brindar a los estudiantes en mención, a través del acceso a la información para la realización de dicha práctica en tan importante entidad, cuyos resultados le serán informados oportunamente.

Durante el desarrollo de la práctica de auditoría, se contará con la asesoría y supervisión de profesionales calificados, guardando la confidencialidad del caso, según lo disponen las normas de ética para los graduandos.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Jorge Mario Galyán Toledo
Docente

C.C. Archivo



Esquipulas, agosto de 2016

Señor:

Licenciado Jorge Mario Galván Toledo

USAC

Chiquimula

Respetable Licenciado:

Espero que todas sus actividades se estén desarrollando con éxito y que nuestro Creador bendiga sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para informarle que luego de analizar la solicitud para que los alumnos de la carrera de CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA puedan realizar una AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS en la cooperativa del mes de febrero a abril del año 2017, se ha resuelto, AUTORIZAR la ejecución de dicha auditoría, con la salvedad que la cooperativa elaborará un documento donde los alumnos se comprometen al resguardo y adecuada utilización de la información, esto con la finalidad de cuidar los asuntos íntimos de .. Espero contar con su comprensión.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente



Lic. José Orlando Ramírez García
Gerente General
COOINCA. R.L.

Ajustes y Reclasificaciones

No.	Descripción	Debe	Haber	Referencia
1	31/12/2015			
2	Servicio por beneficiado de café	Q295,313.00		10-30
3	Seguros por anticipos	Q 91,000.00		10-30
4	a: Otros ingresos por beneficiado		Q295,313.00	
5	Otros ingresos por seguro de anticipos		Q 91,000.00	
6	Se reclasificaron los servicios porque no se conside-			
7	ran parte de los ingresos corrientes por no contar			
8	con un respaldo específico del ingreso como tal.	Q386,313.00	Q386,313.00	
9	31/12/2015			
10	Caja general	Q 131.50		
11	a: Comisión por liquidación de café		Q 131.50	20-10
12	Se hace el siguiente ajuste por omisión según recibo			
13	serie A, No.688 por descuento s/liquidación en el mes			
14	de mayo.	Q 131.50	Q 131.50	
15	31/12/2015			
16	Banrural monetaria	Q320,923.15		
17	a: Pagaré Banrural		Q320,923.15	
18	Se reclasifica se posee un pagare por el monto de			
19	Q. 3,000,000.00 en Banco de Desarrollo Rural, S.A., el cual			
20	Representa una obligación para la cooperativa. Según pagaré			
21	No. 2812020	Q320,923.15	Q320,923.15	
22	31/12/2015			
23	Caja general	571.84		
24	a: Otros		571.84	80-10-1
25	Se corre el siguiente ajuste por omisión de registro del			
26	recibo de ingresos No.914 por donación de Josefa Ardón	571.84	571.84	
27				
28				

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.

Balances generales

31 de Diciembre del 2014 y 2015

(Expresado en Quetzales)

	2015	2014 (No auditado)
Activo		
Activo corriente		
Caja y bancos	641,161	2,142,162
Cuentas por cobrar	8,172,382	6,835,104
Otras por cobrar	505	128,448
Inventarios	2,405,363	4,160,619
Pagos diferidos	497	0
Activo no corriente		
Inversiones de largo plazo	101,000	101,000
Cuentas por cobrar de largo plazo	5,538,291	6,278,244
Bienes inmuebles	1,286,625	1,331,717
Bienes muebles	825,537	1,074,718
Activos intangibles	2,480,231	2,874,486
Activos extraordinarios	357,637	357,637
Suma de activo	21,809,229	25,284,133
Pasivo		
Pasivo corriente		
Proveedores	7,500	101,206
Prestamos por pagar de corto plazo	5,735,968	14,332,500
Porción corriente de Ptmo. por pagar de L.P	468,000	432,897
Obligaciones tributarias por pagar	16,767	6,852
Obligaciones laborales y patronales	44,115	7,727
Fondos por aplicar de corto plazo	101,020	
Obligaciones con Banrural (Pagaré)	320,923	
Pasivo no corriente		
Prestamos por pagar a largo plazo	12,121,842	7,618,320
Fondos de ahorro de largo plazo	25,391	0
Suma de pasivo	18,841,526	22,499,503
Patrimonio		
Patrimonio propio	2,647,203	2,484,527
Reservas		
Reservas	301,747	289,918
Resultados		
Excedente	18,753	10,186

Suma de patrimonio	2,967,703	2,784,631
Suma de pasivo y patrimonio	21,809,229	25,284,134

Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.
Estado de ingresos y egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y 2015
(Expresado en quetzales)

	2015	2014
Ingresos netos	58,957,040	35,121,822
(-) Costo de operaciones	54,591,238	31,346,454
Ingresos menos egresos	4,365,802	3,775,368
Gastos de operación	3,209,454	2,808,483
Resultado en operación	1,156,348	966,884
Gastos financieros	1,589,574	1,232,468
Productos financieros	464,190	283,453
Excedente del ejercicio	30,964	17,870

Esquipulas, 30 de enero 2017

Elder Alexander García Méndez
Representante Legal
COOINCA, R.L

Estimado Señor García.

Objetivo y alcance de la auditoría

En relación a la solicitud aprobada por ustedes para auditar el balance de situación financiera de Cooperativa Integral Cafetalera, Responsabilidad Limitada al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, al ejercicio terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Nos complace confirmarle por esta carta la aceptación y entendimiento de las bases sobre las que se desarrollará dicho trabajo, el cual realizaremos con el objetivo de expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Responsabilidad del auditor

Efectuaremos la auditoría de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) e incluirá aquellas pruebas de los registros contables y demás procedimientos de auditoría que consideremos necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Dicho examen incluirá una verificación del activo, el pasivo y patrimonio de la Cooperativa y de los resultados de sus operaciones, pero se entiende naturalmente que, dadas las características y finalidad de este trabajo, el mismo no es una revisión detallada y exhaustiva de las operaciones así

como tampoco revelará necesariamente todos los faltantes u otras irregularidades, si éstos existieran.

El propósito de nuestra auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre la razonabilidad de la presentación de los estados financieros individual Cooperativa Integral Cafetalera, Responsabilidad Limitada, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la que se basan para la preparación y presentación de los estados financieros. Nuestra capacidad para expresar una opinión dependerá de los hechos y circunstancias a la fecha de nuestro informe.

Si por algún motivo, estamos imposibilitados para completar la auditoría o no podemos expresar una opinión, o si nuestro informe de auditoría requiere de modificaciones, esto será discutido con la Gerencia, ya que de acuerdo con las circunstancias y hallazgos de la auditoría las opiniones probables como resultado de la misma podrían ser: Una opinión no calificada, una opinión calificada con excepciones, una opinión adversa (de no presentación razonable de los estados financieros en todos sus aspectos importantes) o, en extremas circunstancias, una denegación de opinión.

Conjuntamente con el examen de los Estados Financieros, revisaremos el control interno, los procedimientos contables y administrativos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. Este trabajo incluirá una revisión limitada del cumplimiento de ciertas obligaciones laborales y tributarias, con el único objeto de evaluar el efecto de cualquier contingencia en los estados financieros, por lo que debe entenderse que no representará un trabajo especial en estas áreas, el cual de ser requerido por ustedes, será objeto de otra revisión.

Planificaremos y realizaremos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Nuestro trabajo no está diseñado para detectar la existencia de desfalcos, abusos de confianza, falsificaciones, alteraciones de firmas y documentos, etc. Sin embargo,

en el caso de apreciar este tipo de situaciones durante el desarrollo de nuestro trabajo, les notificaríamos inmediatamente.

Debido a las características del fraude, particularmente aquellos que implican ocultamiento y falsificación de la documentación, incluyendo forjamiento, una auditoría correctamente planificada y llevada a cabo puede que no detecte un error intencional o un fraude. Por lo tanto, una auditoría efectuada acorde con las normas de internacionales de auditoría, está diseñada para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta de que los estados financieros estén exentos de errores significativos. No se pretende con la auditoría detectar errores intencionales o fraudes que sean materiales para los estados financieros.

Responsabilidad de la administración

La Gerencia de la empresa es responsable de la preparación de los estados financieros y sus correspondientes notas explicativas. Además tiene la responsabilidad, entre otras tareas, de establecer y mantener un control interno efectivo sobre los informes financieros, identificar y asegurar que la Cooperativa cumplan con las leyes y regulaciones que son aplicables sus actividades, registrar correctamente las transacciones en los registros contables, realizar estimados contables apropiados, salvaguardar los activos, para la exactitud global de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y poner todos los registros financieros e información relacionada a nuestra disposición.

Para el mejor desempeño de nuestro trabajo requerimos contar con la más amplia colaboración por parte de los ejecutivos y empleados, de quienes habremos de requerir el suministro de información y la preparación de ciertos trabajos sobre operaciones y cifras indispensables para la realización de la auditoría en aquellos aspectos que representen un ahorro significativo de tiempo y esfuerzos.

La Gerencia es responsable de informar a todo el personal para que nos ayuden a cumplir los objetivos perseguidos y que entiendan las molestias que ocasionan las preguntas que harán nuestros representantes. Este es un proceso normal en esta actividad. En este sentido, deberán estar preparados para atendernos y colaborar con nosotros. Para minimizar el efecto de este punto, al iniciar nuestro trabajo efectuaremos reuniones con nuestro equipo de trabajo conjuntamente con el personal de administración y contabilidad involucrado en la auditoría, a fin de definir las fechas y la información que requerimos de ustedes.

Les enviaremos una lista de los requerimientos con la información necesaria, lo cual agilizará el desarrollo del trabajo. Además, para evitar el tiempo de espera, es necesario que, al comenzar nuestro trabajo, las diferentes cuentas de los estados financieros estén debidamente analizadas y ajustadas.

Por otro lado la empresa se comprometen, al concluir nuestro trabajo, a suministrarnos una carta de representación o manifestaciones de la gerencia, la cual entre otras cosas, deberá ratificar la responsabilidad de la Gerencia en la preparación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicadas sobre bases uniformes, la disponibilidad de todas las actas de la Junta Directiva y Asamblea de Asociados, estados financieros debidamente firmados por el representante legal y contador, y de cualquier otra información necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo, así como también la ausencia de irregularidades que involucren a la Gerencia o aquellos empleados que cumplen funciones importantes en la estructura de control interno de la Cooperativa. Este es un procedimiento normal y obligatorio de la profesión de la contaduría pública y auditoría cuando realiza un examen de los estados financieros de cualquier entidad.

Informes a brindar

Como resultado de nuestro trabajo suministraremos a la Junta Directiva de la Cooperativa, además del dictamen sobre los estados financieros individuales de

Cooperativa, un informe con el resultado de nuestras observaciones y recomendaciones de la evaluación del control interno, de los procedimientos de contabilidad y del cumplimiento oportuno de las obligaciones legales el cual será preparado para uso exclusivo de la gerencia de la empresa, por lo que no podrá ser suministrado a terceros sin nuestra previa autorización por escrito.

Otra información relevante

- **Papeles de trabajo.** Durante nuestro trabajo prepararemos un grupo de papeles de trabajo, incluyendo documentos y archivos electrónicos, que soportan el trabajo realizado por nosotros, los cuales son propiedad exclusiva de **del auditor**, siempre y cuando que algunas de la medida de los casos existan situaciones particulares serán analizadas con la Gerencia y Administración de la Cooperativa respecto a la documentación referente de auditoría.
- **Correo electrónico.** En el curso de nuestro trabajo podremos utilizar el correo electrónico como medio de comunicación entre las partes. Sin embargo, las partes entienden los posibles riesgos de esta herramienta. Aunque utilizamos sistemas de antivirus actualizados, no podemos asumir responsabilidad alguna por problemas o demoras en el envío de la información que se originen por el uso de correos electrónicos.
- **Confidencialidad.** Las partes se comprometen a mantener la estricta confidencialidad de la información manejada, para poder desarrollar las actividades objeto de esta propuesta de servicios, confidencialidad que se mantendrá durante y después de la vigencia de la contratación. En caso que la empresa así lo considere necesario, podrá suscribirse un acuerdo de confidencialidad más amplio y por separado de parte de todas y cada una de las personas involucradas en las actividades objeto de esta propuesta, en los términos y condiciones que así considere necesarios.

- **Jurisdicción.** En caso de cualquier controversia entre las partes que no pueda resolverse de mutuo acuerdo, deberá ser resuelto mediante arbitraje de derecho de acuerdo a lo establecido por las leyes de la República de Guatemala.

Agradecemos la oportunidad que nos brindan de poder darnos el acceso al ejecutar nuestros servicios profesionales y les garantizamos que sus asuntos merecerán nuestra mayor atención y esfuerzos.

Esperamos que este entendimiento sea de su conformidad. De ser así, agradeceríamos hacernos llegar una copia firmada de la presente propuesta en todas sus hojas en señal de aceptación, lo antes posible.

Sin otro particular al cual hacer referencia, quedamos a la aceptación de los términos descritos en este documento.

Aceptación

(f) _____
Ana Aracely Martínez García
Auditor

(f) _____
Elder Alexander García
Representante Legal

Análisis de excepciones

No.	Excepciones	Balance			Ingresos y egresos		
		Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Costos y gastos	R.N.
	Limitaciones						
1	El saldo parcial de rubro de gastos de beneficiado no se logró verificar, por falta de documentación de respaldo.					234,284	
2	El saldo parcial del rubro de Mantenimiento Repuestos y Reparaciones no se pudo verificar, porque la documentación que se presento estaba incompleta.					181,418	
3	El saldo parcial de rubro de productos e insumos agrícolas no se pudo verificar debido a que no fue presentada ante requerimiento.				-1,000,391		
4	No se tuvo a la vista la conciliación bancaria de todo el 2015 de la cuenta de ahorro en Banrural	500,034					
5	No se tuvo a la vista la conciliación bancaria de todo el 2015 de la cuenta del Banco Internacional.	6,921					
6	No se presenció el recuento físico de las existencias de inventario de mercadería al inicio y cierre del ejercicio, las cuales están registradas en el balance de situación general.	2,405,363					
7	No se tuvo documentación y programas de utilización de reservas legales que se enmarcan en el artículo No.73 de los Estatutos de COOINCA, R.L.			-301,747			
	Total, limitaciones	2,912,318	0	-301,747	-1,000,391	415,702	0
	Desacuerdos y/o Desviaciones						
1	Se obtuvo la documentación de las facturas y los pagos correspondientes mismos que al ser cotejado una parte no coincide entre lo pagado y lo facturado, corresponde a un saldo parcial del rubro.					144,189	

2	Los ingresos por beneficiado no cuentan con un documento de respaldo, son descontados en las fijaciones de compra de café, pero no especifican el descuento, saldo parcial de rubro de ingresos netos.				-295,313		
3	Los ingresos por seguro de anticipos no cuentan con documento de respaldo son descontados en las fijaciones de compra de café, pero no se especifica el descuento. Saldo parcial de rubro de ingresos netos.				-91,000		
4	En el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo y largo plazo no se pudo identificar en la información completa el riesgo de incobrabilidad de los anticipos otorgados a los asociados.	13,710,673					
5	El diferencial de ingresos cosecha 11-12 que se generó por una negociación que no fue favorable para la cooperativa, la cual debió reconocerse como una pérdida y no cumple con las características para registro de un activo intangible.	2,952,040					
Total, Desacuerdos y/o desviaciones		13,662,713	0	0	-386,313	144,189	0
Total, limitaciones		2,912,318	0	-301,747	-1,000,391	415,702	0

Sub total cada área 13.55% 0.00% 10.17% 1.69% 0.70% 0

Total, estados financieros **21,487,602** **(18,520,603)** **(2,966,999)** **(59,343,485)** **59,311,818** **(31,667)**

Sub total 13.55% 0.00% 10.17% 1.69% 0.70% 0.00%

Limitaciones **13.55%** **0.00%** **10.17%** **1.69%** **0.70%** **0.00%**

Desviaciones **63.58%** **0.00%** **0.00%** **0.65%** **0.24%** **0.00%**

Materialidad establecida 6 6 6 6 6 6

Basado en los efectos y valores mostrados en esta cédula, concluimos y fundamentaremos que la opinión a incluir en informe de auditoría será abstención de opinión, debido a que los asuntos detectados sobrepasan los efectos de materialidad.

CONFIRMACION DE INDEPENDENCIA

Cliente: Cooperativa Integral Cafetalera, R.L.	Periodo Auditado: 2015
--	------------------------

Hemos revisado el código de ética que regula la actividad de la Contaduría Pública y Auditoría y confirmo que soy independiente para efectuar mis procedimientos de auditoría en el cliente arriba indicado, ya que no tengo ningún tipo de parentesco o relación comercial con la Gerencia ni con los accionistas de este cliente que vayan a causar algún conflicto de independencia.

Entendemos que un conflicto de interés puede surgir:

- ≈ al tener relación de parentesco con propietarios, funcionarios, ejecutivos o empleados en capacidad de tomar decisiones, de empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular.
- ≈ al tener intereses monetarios, poseer deudas documentadas o no, o inversiones en empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular
- ≈ al desempeñar funciones remuneradas dentro de la estructura de empresas o comerciantes individuales clientes de este cliente en particular.

Entiendo también que Independencia es:

- ≈ Independencia mental: que es el estado mental que permite dar una opinión sin ser afectado por influencias que puedan comprometer el juicio profesional, permitiendo que un individuo actúe con integridad, y que ejercite objetividad y escepticismo profesional;
- ≈ Independencia en apariencia: que es evitar que hechos o circunstancias significativas puedan llevar a un tercero debidamente informado, aun con salvaguardas, a concluir razonablemente que una firma, o un miembro de una firma, tengan comprometida su integridad, objetividad y escepticismo profesional.

En consecuencia, me considero con la independencia mental suficiente como para ejecutar revisiones objetivas en esta asignación que me ha sido encargada.

Muy atentamente:

Miembro del Staff	Nombre	Firma
Docente Supervisor a Cargo	Jorge Mario Galván Toledo	
Coordinador del trabajo	Ana Aracely Martínez García	
Asistente	Joselin Tatiana Suriano Erazo	
Asistente	Elder Eduardo García Vásquez	
Asistente	Alexander Francisco Méndez Molina	

EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE Y ERROR

Cliente: Cooperativa Integral Cafetalera, R.L. **Cierre:** 2015

Consiste en la consideración de factores de riesgo posibles de fraude al momento de la aceptación inicial del cliente, durante la planificación de auditoría y trabajo de campo. Si se sospecha de deshonestidad debe consultarse al Socio antes de que se inicie con cualesquiera procedimientos que pudiera poner en alerta al personal del cliente. Los asuntos indicados en este programa de trabajo siguen los lineamientos del NIA 240 “Responsabilidad del Auditor de Considerar el Fraude y Error en una auditoria de los estados Financieros”. La completación de este programa es responsabilidad del socio o gerente de auditoria. Este programa de trabajo se completa en todas las auditorías y se incluye en el archivo general.

Objetivos Generales

- A. Dejar evidencia de la evaluación del riesgo debido a situaciones de fraude y error como parte del proceso de planificación.
- B. Dar evidencia a la evaluación continua del riesgo de una tergiversación material de las aserciones de los estados financieros.

Introducción

Para propósitos de este documento se considera que existe un fraude cuando se trata de tergiversar en forma material la información financiera o cuando existe malversación de los activos. Los factores ilustrativos proporcionados en este programa deben considerarse en conjunto con el resultado de otros procedimientos de auditoría e investigaciones efectuadas. Otros factores pueden surgir en los sectores comerciales particulares o en jurisdicciones legales en

particular; la consideración también debe darse a las leyes y regulaciones que aplican a la entidad particular y las jurisdicciones en las cuales opera.

Evaluación del Entorno de Riesgo

La evaluación del riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos debido a fraude es un proceso continuo y acumulativo que incluye la consideración de los factores de riesgo, individualmente y en conjunto, a través del proceso de auditoría.

Los factores que se consideren importantes en una entidad administrada por su propietario pueden diferir de aquellos que se consideren importantes en una entidad mayor y más compleja. En adición, algunos de estos factores estarán presentes en entidades en las que las condiciones específicas no muestran un riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos. Además, el tamaño, la complejidad y las características de la entidad ejercen una influencia significativa sobre la consideración de los factores relevantes de riesgo.

Los factores de riesgo de fraude pueden identificarse al efectuar procedimientos relacionados con la aceptación del cliente, durante el desempeño de la auditoría (por ejemplo, planeación, trabajo en el campo) y durante la evaluación continua del cliente. Además, puede que se identifiquen otras condiciones durante el trabajo de campo que cambien o respalden un juicio sobre la evaluación, tales como las siguientes:

Discrepancias en los registros contables

- Transacciones no registradas de manera íntegra u oportuna o registradas incorrectamente con respecto a monto, período contable, clasificación o política de la entidad.
- Saldos o transacciones no respaldadas o autorizadas.
- Ajustes de última hora hechos por la entidad, que afecten significativamente los resultados financieros.

Evidencia incompatible o faltante

- Documentos perdidos.
- Sólo están disponibles fotocopias de los documentos, en aquellos casos en que se espera que existan los originales.
- Partidas significativas sin explicación en las conciliaciones de cuentas.
- Respuestas inconsistentes, imprecisas o inadmisibles por parte de la gerencia o de los empleados como contestación a indagaciones o procedimientos analíticos.
- Discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las repuestas de confirmación.
- Faltantes de inventarios o activos fijos de magnitudes significativas.

Relaciones problemáticas o inusuales entre el auditor y el cliente

- No permitir acceso a registros, instalaciones, ciertos empleados, clientes, proveedores u otros de quienes se pueda obtener evidencia de auditoría (negar el acceso a información puede constituir una limitación al alcance de la auditoría que puede requerir que consideremos emitir una opinión con salvedad o abstenernos de emitir una opinión sobre los estados financieros).
- Presiones de tiempo indebidas impuestas por la gerencia para solucionar asuntos complejos o problemáticos
- Demoras extraordinarias por parte de la entidad en proveer la información solicitada.
- Avisos o quejas al auditor sobre fraude (no siempre puede confiarse en las noticias sobre un presunto fraude debido a que el empleado o individuo fuera de la entidad puede estar equivocado o puede estar motivado para hacer una acusación falsa).

Los factores que se consideren importantes en una entidad administrada por su propietario pueden diferir de aquellos que se consideren importantes en una entidad mayor y más compleja. En adición, algunos de estos factores estarán presentes en entidades en las que las condiciones específicas no muestran un riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos. Además, el tamaño, la complejidad y las características de la entidad ejercen una influencia significativa sobre la consideración de los factores relevantes de riesgo.

Factores de riesgo relacionados con representaciones erróneas resultantes de Fraude

Cuando planeamos la auditoría, evaluamos el riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos en los estados financieros debido a fraudes que surjan de la emisión de informes financieros fraudulentos. La evaluación incluye nuestra consideración de los factores de riesgo de fraude en cada una de las tres categorías que se describen a continuación.

Categoría 1 – Características de la Gerencia e influencia sobre el ambiente de control

Estas se refieren a las capacidades, presiones, estilo y actitud de la gerencia relacionada con el control interno y el proceso de emisión de informes financieros.

A continuación, se presentan ejemplos; es posible que se identifiquen otros factores de riesgo y que se evalúen consecuentemente:

1. Hay motivación para que la gerencia se involucre en la emisión de informes financieros fraudulentos. A continuación, se indican ciertos indicadores específicos:
 - Una porción significativa de la compensación de la gerencia está representada por bonificaciones, opciones para adquirir acciones, u otros incentivos, cuyo valor depende de que la entidad logre metas excesivamente agresivas con respecto a los resultados de las operaciones, la situación financiera o el flujo de efectivo.
 - Hay un interés excesivo por parte de la gerencia en mantener o aumentar el precio de las acciones o la tendencia de las ganancias de la entidad mediante el uso de prácticas contables inusualmente agresivas.
 - Existe la práctica por parte de la gerencia de comprometerse con analistas, acreedores y otros terceros para lograr aquello que puede dar la impresión de ser pronósticos indebidamente dinámicos u obviamente poco realistas.
 - Hay un interés por parte de la gerencia en perseguir medios indebidos para minimizar las ganancias que se muestren en los estados financieros por razones de impuestos.
2. Que la gerencia no demuestre ni comunique una actitud apropiada sobre el control interno y el proceso de emisión de informes financieros. A continuación, se indican ciertos indicadores específicos:
 - Hay una manera inefectiva de comunicar y respaldar los valores o ética de la entidad, o la comunicación de valores o ética indebidos.

- El control de la gerencia recae en una sola persona o pequeños grupos sin controles compensatorios, tales como una función efectiva de vigilancia por parte de la junta directiva o el comité de auditoría.
 - Hay una vigilancia indebida de los controles significativos.
 - Que la gerencia no corrija oportunamente las condiciones conocidas sobre las que se deba informar.
 - Que la gerencia establezca metas y expectativas financieras excesivamente agresivas para el personal de operaciones.
 - Que la gerencia demuestre una falta de consideración significativa con respecto a las autoridades reguladoras.
 - Que la gerencia continúe empleando personal contable, de tecnología de información o de auditoría interna que no sea efectivo.
3. La participación excesiva de la gerencia no financiera en la selección de los principios contables o la determinación de las estimaciones significativas, o una preocupación excesiva sobre dichos asuntos;
4. Hay una alta rotación de la gerencia principal, de los abogados, o de los miembros de la Junta Directiva.
5. Hay una relación deteriorada entre la gerencia y sus auditores actuales o anteriores. He aquí ciertos indicadores específicos:
- Hay disputas frecuentes con los auditores actuales o anteriores sobre asuntos contables, de auditoría o de emisión de informes.
 - Hay exigencias indebidas a los auditores, que incluyen limitaciones irrazonables de tiempo sobre la fecha para completar la auditoría o la emisión del informe.
 - Hay restricciones formales o informales al auditor que le limitan indebidamente su acceso a ciertos individuos o información, o su

capacidad para comunicarse con efectividad con la junta directiva o el comité de auditoría.

- Hay una actitud dominante por parte de la gerencia en su trato con el auditor, especialmente al intentar influenciar el alcance del trabajo del auditor.
- Hay una historia conocida de violaciones de las leyes que rigen el mercado de valores o de reclamos a la entidad o su gerencia principal que aleguen fraude o violaciones ocurridos en trabajos relacionados con valores.

Categoría 2 – Condiciones de riesgo de fraude debido a condiciones de la Industria.

Estas se refieren al ambiente económico y regulador en el que la entidad opera. Los siguientes ejemplos; puede que se identifiquen este tipo de condiciones:

- Nuevos requisitos contables, estatutarios o reguladores que puedan entorpecer la estabilidad financiera o rentabilidad de la entidad.
- Un alto grado de competencia o saturación del mercado, conjuntamente con la reducción de márgenes.
- Una industria en deterioro con un mayor número de quiebras de negocios y una disminución significativa en la demanda de los clientes.
- Cambios vertiginosos en la industria, tales como gran vulnerabilidad a cambios constantes en la tecnología o una rápida obsolescencia de los productos.

Categoría 3 – Características de operación y estabilidad financiera.

Estas se refieren a la naturaleza y complejidad de la entidad y sus transacciones, la situación financiera de la entidad y su rentabilidad.

Los siguientes ejemplos puede que se identifiquen otros factores de riesgo y se evalúen consecuentemente:

- Incapacidad de generar flujos de efectivo en las operaciones al mismo tiempo que se muestran ganancias y crecimiento de las utilidades.
- Una presión significativa para obtener capital adicional necesario para mantenerse competitivos, considerando la situación financiera de la entidad, incluso la necesidad de fondos para financiar los desembolsos significativos para investigación y desarrollo o de capital.
- Activos, pasivos, ingresos o gastos que se basen en estimaciones significativas que impliquen juicios o incertidumbres inusualmente subjetivas, o que estén sujetos a cambios potenciales significativos a corto plazo a un grado que pueda tener un efecto financiero desastroso para la entidad, tal como la cobrabilidad de las cuentas, el período de reconocimiento de ingresos, la realización de los instrumentos financieros basados en una valuación altamente subjetiva de la garantía o de fuentes de fondos que sean difíciles de evaluar, o un diferimiento significativo de los costos.
- Transacciones significativas entre entes relacionados no pactadas según el curso normal de los negocios o con entidades relacionadas que no auditemos o que las audite otra firma.
- Transacciones significativas, extraordinarias o extremadamente complejas, especialmente las próximas al fin de año, que plantean preguntas difíciles con respecto a “substancia en vez de forma”.
- Cuentas bancarias significativas u operaciones de subsidiarias o sucursales en jurisdicciones consideradas como paraísos fiscales que no tienen una clara justificación comercial.

- Una estructura organizacional extremadamente compleja que tiene numerosas o inusuales entidades legales, líneas gerenciales de autoridad o acuerdos contractuales que no tengan un propósito comercial definido.
- Dificultad para determinar qué organización o individuo controla la entidad.
- Un crecimiento o rentabilidad extremadamente rápidos, especialmente en comparación con el de otras compañías de la misma industria.
- Extrema vulnerabilidad a los cambios en la tasa de interés.
- Una dependencia extremadamente alta de las deudas o una capacidad marginal para satisfacer los requisitos de repago de deudas; acuerdos de deuda que sean difíciles de mantener.
- Programas de incentivos de ventas o rentabilidad que sean irrealísticamente agresivos.
- Amenaza inminente de una quiebra o juicio hipotecario o adquisición hostil por un tercero.
- Consecuencias adversas en las transacciones significativas pendientes, tales como una combinación de negocios u otorgamiento de un contrato, si se muestran resultados financieros pobres.
- Una situación financiera deficiente o en deterioro cuando la gerencia ha garantizado personalmente deudas significativas de la entidad

Factores de riesgo relacionados con los errores e irregularidades debidos a la malversación de activos

Cuando planeamos la auditoría, evaluamos el riesgo de que ocurran errores e irregularidades en los estados financieros debido a fraude que surja de la malversación de activos. La evaluación incluye nuestra consideración de los

factores de riesgo de que ocurra fraude en cada una de las dos categorías que se describen a continuación, nuestra evaluación de si los factores de riesgo identificados presentan un riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos y, de ser así, nuestra respuesta a ello. Al efectuar la auditoría, evaluamos los factores adicionales de riesgo de fraude u otras condiciones que se identifiquen, en caso de existir, y documentamos nuestra respuesta al respecto.

El grado de presencia de los factores de riesgo relacionados con la susceptibilidad de los activos a malversación influye en el alcance de nuestra consideración de los factores de riesgo relacionados con los controles.

Categoría 1 – Susceptibilidad de los activos a malversación.

Esto se refiere a la naturaleza de los activos de la entidad y su grado de subjetividad a hurto. La susceptibilidad generalmente se aborda como parte de nuestra evaluación del riesgo. Los siguientes ejemplos; puede que se identifiquen otros factores de riesgo que deberán evaluarse consecuentemente:

- Se tienen o se procesan montos elevados de efectivo
- Características del inventario, tales como pequeño tamaño, alto valor o alta demanda
- Activos que se pueden vender fácilmente, tales como bonos al portador, diamantes o *chips* de computadora;
- Características de los activos fijos, tales como pequeño tamaño, comerciabilidad o falta de identificación de propiedad.

Categoría 2 – Controles

Estos se refieren a la falta de controles diseñados para prevenir o detectar la malversación de activos. Los siguientes son sólo ejemplos; puede que se identifiquen otros factores de riesgo que deberán evaluarse consecuentemente:

- Falta de la debida supervisión por parte de la gerencia (por ejemplo, supervisión o vigilancia inadecuada de las localidades distantes).
- Falta de adecuados procedimientos de selección de los empleados que tienen acceso a los activos susceptibles a malversación.
- Métodos inadecuados de mantenimiento de registros con respecto a los activos susceptibles a malversación.
- Falta de una correcta segregación de funciones o de verificaciones independientes.
- Falta de apropiados sistemas de autorización y aprobación de transacciones (por ejemplo, en el departamento de compras).
- Resguardos físicos deficientes sobre el efectivo, las inversiones, el inventario o los activos fijos.
- Falta de documentación apropiada y oportuna de las transacciones (por ejemplo, créditos por las devoluciones de mercancía).
- Falta de vacaciones obligatorias en empleados que efectúan las funciones claves de control.

Preparado por	JTSE	Fecha: 01/02/2017
Revisado por	AFMM	Fecha: 02/02/2017